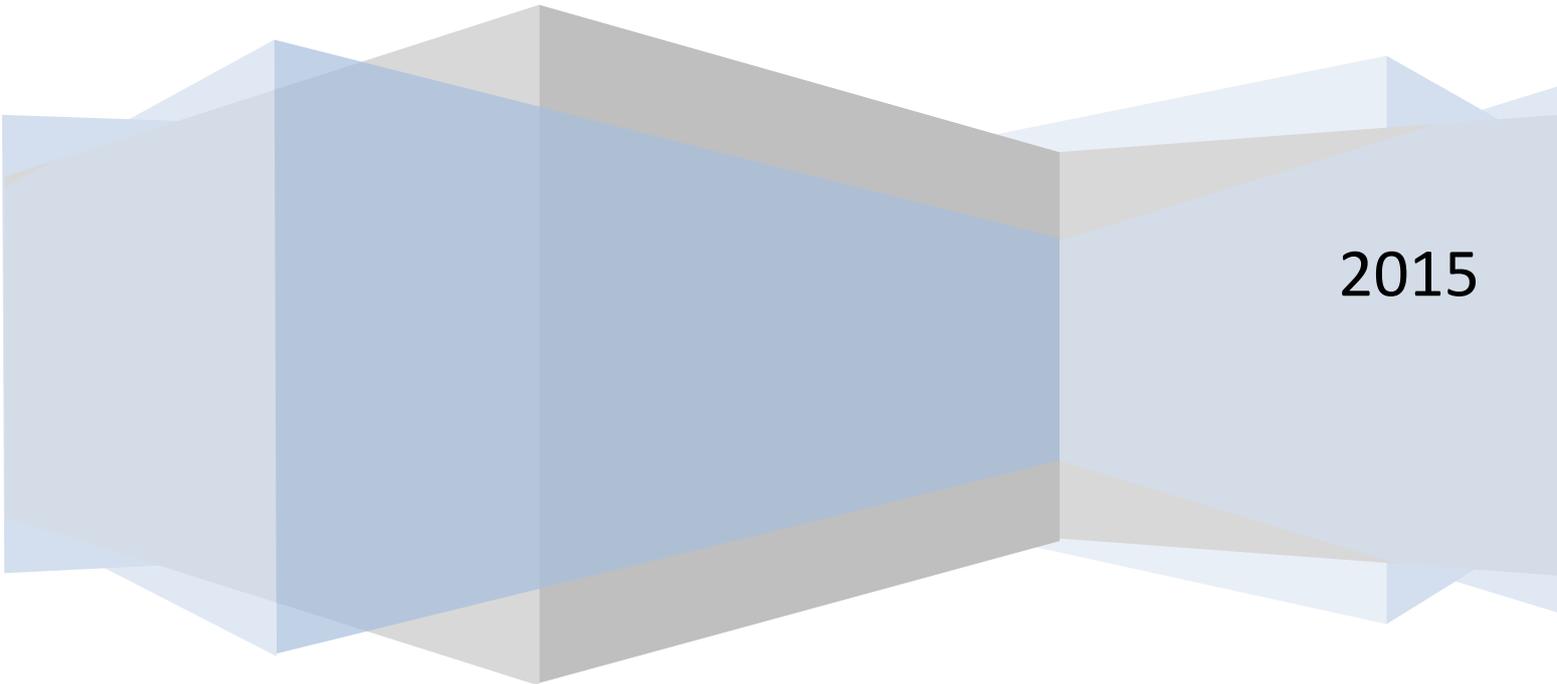


UNIVERSIDAD NACIONAL DE
EDUCACIÓN – UNAE

**Proyecto: Creación de la
Universidad Nacional de
Educación en Azogues,
Cañar.**



2015

Contenido

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO	02
1.1 Tipo de solicitud de dictamen	02
1.2 Nombre del proyecto	02
1.3 Entidad ejecutora (UDAF)	02
1.4 Entidad operativa desconcentrada (EOD)	02
1.5 Ministerio coordinador	02
1.6 Sector, subsector y tipo de inversión	02
1.7 Plazo de ejecución	03
1.8 Monto total	03
2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA	03
2.1 Descripción de la situación actual del sector, área o zona de intervención y de influencia por el desarrollo del proyecto	03
2.2 Identificación, descripción y diagnóstico del problema	20
2.3 Línea base del proyecto	21
2.4 Análisis de oferta y demanda	22
2.4.1 Oferta	22
2.4.2 Demanda	27
2.5 Identificación y caracterización de la población objetivo	36
2.6 Ubicación geográfica e impacto territorial	37
3. ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN	38
3.1 Alineación objetivo estratégico institucional	38
3.2 Contribución del proyecto a la meta del Plan Nacional para el Buen Vivir alineada al indicador del objetivo estratégico institucional	39
4. OBJETIVOS DEL PROYECTO	39
4.1 Objetivo general y objetivos específicos	39
4.2 Indicadores de resultado	39
4.3 Matriz de marco lógico	40

4.4 Anualización de las metas de los indicadores de propósito	43
5. ANALISIS INTEGRAL	43
5.1 Viabilidad técnica	43
5.1.1 Descripción de la ingeniería del proyecto	45
5.1.2 Especificaciones técnicas	47
5.2 Viabilidad financiera fiscal	54
5.2.1 Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.	54
5.2.2 Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios	55
5.2.3 Flujo financiero fiscal	56
5.2.4 Indicadores financieros fiscales (TIR, AN y otros)	56
5.3 Viabilidad económica	57
5.3.1 Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios	57
5.3.2 Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.	59
5.3.3 Flujo económico	59
5.3.4 Indicadores económicos (TIR, VAN)	61
5.3.5 Evaluación económica (Análisis de sensibilidad)	62
5.4 Análisis de sostenibilidad	63
5.4.1 Análisis de impacto ambiental y riesgos	63
5.4.2 Sostenibilidad social	64
6. FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO	67
7. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN	68
7.1 Estructura operativa	68
7.2 Arreglos institucionales	93
7.3 Cronograma valorado por componentes y actividades	95
7.4 Origen de los insumos	96

8. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	98
8.1 Monitoreo (seguimiento) a la ejecución	98
8.2 Evaluación de resultados e impactos	99
8.3 Actualización de línea base	99

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

“PROYECTO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN”

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1 Tipo de solicitud de dictamen

Actualización de la prioridad emitida mediante Oficio Nro. SENPLADES-SGPBV-2012-1252-OF de noviembre 28 de 2012

1.2 Nombre del Proyecto:

CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN EN AZOGUES, CAÑAR.
CUP 91400000.0000.372691

1.3 Entidad Ejecutora (UDAF)

Universidad Nacional de Educación – UNAE, asume la competencia según Decreto Ejecutivo no 576 del 02/02/2015. y Convenio Interinstitucional para el Régimen de Transición entre la Universidad Nacional de Educación y el MCCTH, suscrito el 02/03/2015; en razón del Art.109 del Reglamento General del Código de Planificación y Finanzas Públicas.

Anteriormente, el proyecto estuvo a cargo del Ministerio Coordinador De Conocimiento y Talento Humano – MCCTH, y previamente por Ministerio de Educación del Ecuador – MINEDUC, en específico por la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo que lideró el comité gestor del proyecto Universidad Nacional de Educación.

1.4 Entidad operativa desconcentrada (EOD):

NO APLICA

1.5 Ministerio Coordinador:

Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano - MCCTH

1.6 Sector, subsector y tipo de inversión

Sector: Educación,

Subsector: Infraestructura, servicios y equipos e insumos, proyecto de inversión

1.7 Plazo de ejecución

El plazo de ejecución será de 6 años, la creación física y construcción de las mallas para las tres primeras carreras de pregrado se realizarán en los dos primeros años. Mientras que en los siguientes se ejecutará el proceso de construcción y actualización de las mallas para las siguientes carreras de pregrado y programas de posgrado. Posterior a ello, la Universidad continuará con su normal funcionamiento.

1.8 Monto total:

US\$ 439.483.041,66

2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

2.1 Descripción de la situación actual del sector, área o zona de intervención y de influencia por el desarrollo del proyecto.

En cuanto a la Formación Docente Inicial, el Ecuador cuenta con dos niveles de formación docente. El primero es el nivel tecnológico y el segundo el nivel de pregrado.

Institutos Pedagógicos (nivel tecnológico)

Existen 28¹ Institutos Pedagógicos que cuentan, según el Monitoreo de Institutos Pedagógicos realizado por el comité gestor de la UNAE- MINEDUC en el 2011, con alrededor de nueve mil estudiantes matriculados.

TABLA No. 1: Jurisdicción, zonificación, número de estudiantes y carreras ofertadas de institutos pedagógicos.

INSTITUTO	JURISDICCIÓN	ZONIFICACIÓN	NÚMERO ESTUDIANTES	CARRERA
ALFREDO PEREZ GUERRERO	Hispano	1	644	Docente de educación básica de segundo a séptimo Docente de educación inicial
CIUDAD DE SAN GABRIEL	Hispano	1	141	Docente de educación básica e segundo a séptimo
DON BOSCO	Hispano	1	300	Docente de educación básica e segundo a séptimo
MARTHA BUCARAM DE ROLDOS	Intercultural – Bilingüe	1	251	Educación Básica Intercultural Bilingüe Educación Infantil Familiar Comunitaria
HERMANO MIGUEL	Hispano	2	310	Docente de educación básica de segundo a séptimo Docente de educación inicial
BELISARIO	Hispano	3	480	Docente de educación básica de segundo a séptimo

¹ Existen un Instituto Pedagógico privado adicional - denominado MACAC - pero no se ha logrado identificar ni su rol ni su situación y tampoco aparece como proveedora de docentes al sistema fiscal. Incluso en las fuentes antiguas como CONEA, o las nuevas como el CES es confusa la información obtenida al respecto, por lo que no se le ha considerado como parte de la oferta analizada.

QUEVEDO				Docente de educación inicial
CAMILO GALLEGOS DOMINGUEZ	Hispano	3	269	Docente de educación básica de segundo a séptimo Docente de educación inicial
CANELOS	Intercultural – Bilingüe	3	347	Educación Básica Intercultural Bilingüe Educación Infantil Familiar Comunitaria
CHIMBORAZO	Hispano	3	235	Docente de educación básica de segundo a séptimo
JAIME ROLDOS AGUILERA	Intercultural – Bilingüe	3	531	Educación Básica Intercultural Bilingüe Docente de educación básica de segundo a séptimo
MISAEAL ACOSTA SOLIS	Hispano	3	257	Docente de educación básica de segundo a séptimo
23 DE OCTUBRE	Hispano	4	356	Docente de educación básica de segundo a séptimo Docencia en educación básica de primero a tercer año.
EUGENIO ESPEJO	Hispano	4	627	Docente de educación básica de segundo a séptimo Educación primaria especialidad cultura física
LOS RIOS	Hispano	5	488	Docente de educación básica de segundo a séptimo
SAN MIGUEL DE BOLIVAR	Hispano	5	451	Docente de educación básica de segundo a séptimo Docencia en educación básica de primero a tercer año.
JOSE FELIX PINTADO	Hispano	6	165	Docente de educación básica de segundo a séptimo Docente de educación inicial
LUIS CORDERO	Hispano	6	276	Docente de educación básica de segundo a séptimo
QUILLOAC	Intercultural – Bilingüe	6	179	Educación Básica Intercultural Bilingüe
RICARDO MARQUEZ TAPIA	Hispano	6	669	Docente de educación básica de segundo a séptimo
SHUAR-ACHUAR	Intercultural – Bilingüe	6	42	Educación Básica Intercultural Bilingüe
CIUDAD DE CARIAMANGA	Hispano	7	428	Docente de educación básica de segundo a séptimo
CIUDAD DE LOJA	Hispano	7	230	Docente de educación básica de segundo a séptimo
JORGE MOSQUERA	Hispano	7	162	Docente de educación básica de segundo a séptimo
JOSE GABRIEL VEGA BETANCOURT	Hispano	7	296	Docente de educación básica de segundo a séptimo
LEONIDAS GARCIA	Hispano	8	500	Docente de educación básica de segundo a séptimo Docente de educación inicial
RITA LECUMBERRI	Hispano	8	316	Docente de educación básica de segundo a séptimo
JUAN MONTALVO	Hispano	9	196	Docente de educación básica de segundo a séptimo
MANUELA CAÑIZARES	Hispano	9	656	Docente de educación básica de segundo a séptimo Docente de educación inicial

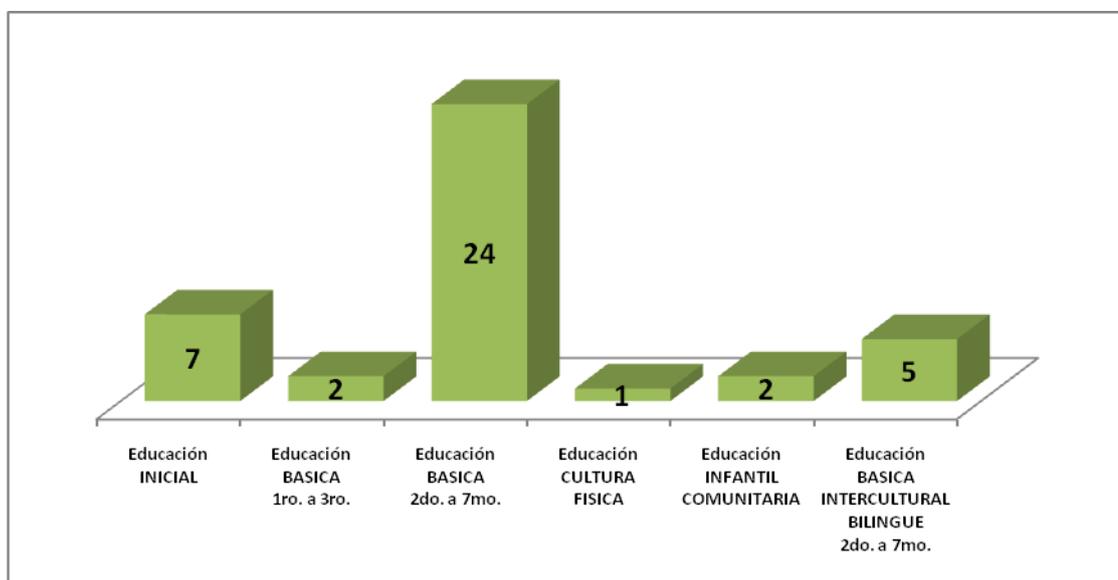
Fuente: PROCESO DE MONITOREO DE LA GESTIÓN DE CALIDAD ACADÉMICA DE 28 INSTITUTOS PEDAGÓGICOS, UNAE/MINEDUC 2011 en elaboración.

Estos centros, están ubicados en 21 de las 24 provincias del país. De los 28 Institutos Pedagógicos se concentran más en la zona 3 (hay 6 INSTITUTOS PEDAGÓGICOS) y en la zona 6 (con 5 INSTITUTOS PEDAGÓGICOS), mientras que en la zona 2 solo existe un INSTITUTO PEDAGÓGICO Hispano. Los Institutos Pedagógicos Interculturales Bilingües se encuentran ubicados en las provincias

de mayor población indígena (Chimborazo, Cañar, Morona Santiago, Pastaza y Sucumbíos).

La gran oferta de centros con jurisdicción hispana es mayoritariamente en dos carreras: 23 de ellos ofertan Educación General Básica (2do a 7mo,) 7 Educación Inicial, 2 educación básica de 1ro a 3ro. Mientras que los 5 Centros Interculturales Bilingües ofertan la carrera de Educación Básica Intercultural Bilingüe, adicionalmente dos ofrecen la carrera de Educación Infantil Comunitaria y solo uno oferta también la carrera de Educación General Básica (2do a 7mo).

Gráfico No.1: CARRERAS NIVEL TECNOLÓGICO



Fuentes varias: CONEA 2009, PROCESO DE MONITOREO DE LA GESTIÓN DE CALIDAD ACADÉMICA DE 28 INSTITUTOS PEDAGÓGICOS, UNAE 2011.

Todas las carreras otorgan título de nivel tecnológico y su formación es de tres años, siendo el último año de práctica pre profesional en el Año de Servicio Educativo Rural Obligatorio- ASERO. La oferta es gratuita e incluye un bono de \$150 USD mensual durante ese año.

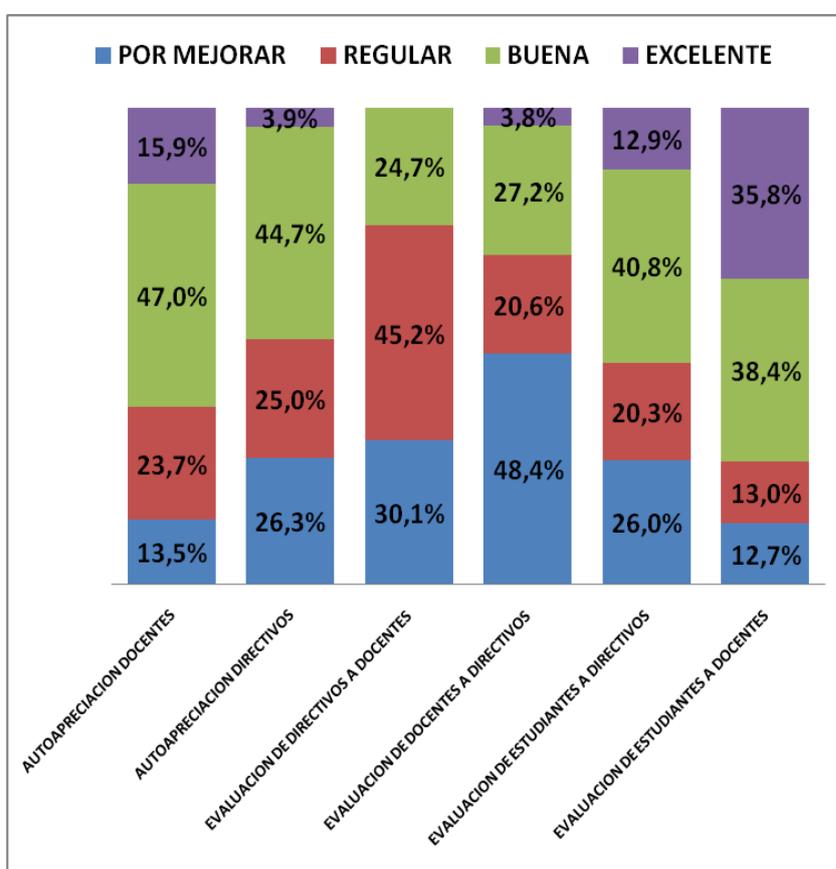
Adicionalmente a la información cuantitativa de la oferta de formación docente por parte de los Institutos Pedagógicos, es interesante desagregar algunos datos sobre su calidad. Por ejemplo, durante el Monitoreo de la Gestión Académica de los Institutos Pedagógicos, realizada por el comité gestor de la UNAE durante el año 2011², se pudo acceder a tres subprocesos: el primero una autoevaluación;

² MINEDUC, Proceso de Monitoreo de la Gestión de la Calidad Académica de 28 Institutos Pedagógicos, UNAE 2011, en elaboración.

el segundo un acercamiento a los estudiantes de ASERO y, el tercero fue la visita a los egresados de estas instituciones, es decir los docentes noveles.

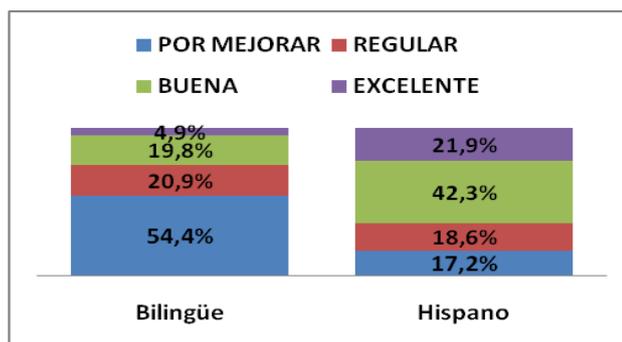
Con este Monitoreo se identifica que para un 45% de los directivos, el trabajo de los docentes es apenas regular y para un 30% su trabajo debe mejorar. Igualmente los docentes en un 21% consideran que el trabajo de sus directivos es regular y el 48% de docentes solicitan mejoras en el trabajo de los directivos.

Gráfico No. 2: AUTO APRECIACIÓN DE ACTORES DE INSTITUTOS PEDAGÓGICOS



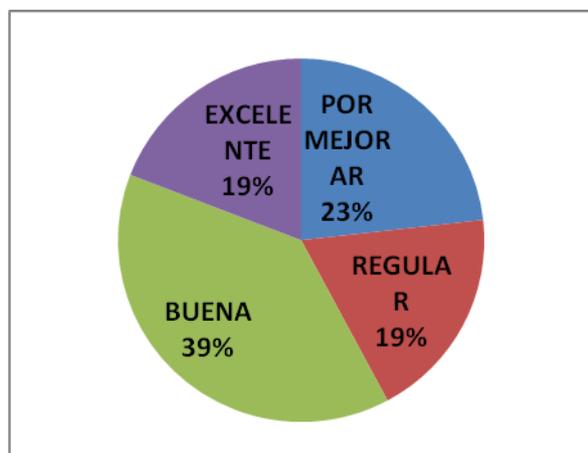
Fuente: Proceso de Monitoreo de la Gestión Académica de Institutos Pedagógicos, UNAE, 2011, en elaboración. Si bien el 17% de los Institutos Pedagógicos Hispanos están insatisfechos de la gestión académica de sus instituciones, este porcentaje se eleva a 54% en los institutos bilingües.

Gráfico No. 3: AUTO APRECIACIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA DE INSTITUTOS PEDAGÓGICOS HISPANOS Y BILINGÜES



Fuente: Proceso de Monitoreo de la Gestión Académica de los Institutos Pedagógicos, UNAE, 2011, en elaboración.

Gráfico No. 4: AUTO APRECIACIÓN GENERAL DE LA GESTIÓN ACADÉMICA DE LOS INSTITUTOS PEDAGÓGICOS



Fuente: Proceso de Monitoreo de la Gestión Académica de los Institutos Pedagógicos, Comité Gestor UNAE, 2011, en elaboración.

Un importante 19% considera la gestión de los Institutos Pedagógicos como regular, que sumados al 23% de los que la califican como una gestión por mejorar, estamos hablando que más de la tercera parte de los actores internos de estas instituciones (directivos, docentes y estudiantes), consideran que su desempeño no llega a considerarse en la categoría “buena”.

Si a esto se adiciona la evaluación llevada a cabo por CEAACES a los Institutos Pedagógicos en el 2012³ vemos que el criterio de Gestión⁴, apenas se cumple en un 60/100.

³ Informe Preliminar de Análisis y Evaluación de Resultados de los Institutos Pedagógicos, CEAACES, 2012, documento de trabajo.

⁴ “El criterio *Gestión* es definido a partir de la premisa de que el ISPED también es una organización y debe tener clara su normativa, definidas sus políticas y debe tener un manejo eficiente, eficaz y transparente de recursos. Si a este enfoque del ISPED como organización se agrega la definición de la educación superior como un derecho y un bien público, entonces la gestión exige de estas instituciones un mínimo de responsabilidad social en la asignación y uso de sus recursos. Por

Desde la misma mirada de la evaluación del CEAACES, los resultados globales colocan nuevamente a los Institutos Pedagógicos en un cuestionamiento de su deber ser como proyecto académico.

TABLA No. 2: CRITERIOS DE EVALUACION CEAACES A INSTITUTOS PEDAGÓGICOS SEGÚN ZONA ADMINISTRATIVA

ZONA ADMINISTRATIVA.	Evaluación Global	Criterio Docencia	Entorno de Aprendizaje	Gestión	Pertinencia Social
Zona 1	69,73	65,98	82,50	63,33	46,65
Zona 2	72,80	80,80	81,30	54,00	13,60
Zona 3	70,83	68,17	75,92	77,32	36,55
Zona 4	69,80	76,40	71,50	63,30	20,10
Zona 5	49,57	53,80	60,40	29,47	16,97
Zona 6	66,78	65,04	74,74	62,64	47,52
Zona 7	68,08	71,50	73,28	59,90	32,58
Zona 8	62,20	71,70	68,30	44,10	0,00
Zona 9	58,33	54,37	73,47	54,93	9,37
TOTAL GENERAL	65,81	66,00	74,02	60,27	31,26

Fuente: CEAACES 2012.

Elaboración: UNAE- MINEDUC

De los 4 criterios para evaluar su desempeño (docencia, pertinencia social, gestión y entorno de aprendizaje) el promedio nacional del puntaje global está en 65/100.

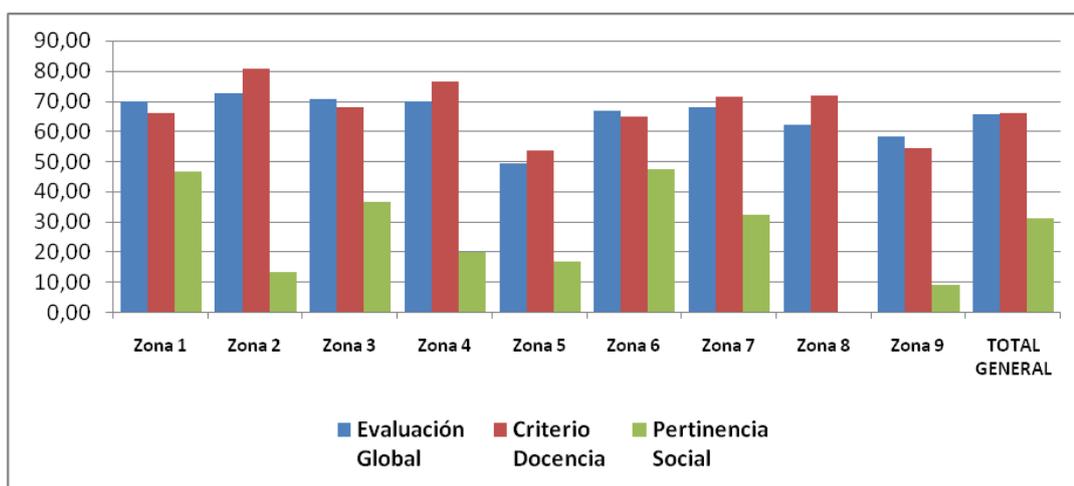
En cuanto a la calidad de la docencia⁵ se ubica en un 66/100 a nivel nacional, existiendo zonas en las que está por debajo del 55/100 del total. Llama mucho la

consecuente, este criterio se subdivide en dos subcriterios: Gestión Académica y Gestión Administrativa, cada cual con sus medidas específicas con un total de ocho indicadores...La Gestión Académica, como el propio nombre indica, se refiere a la capacidad del ISPED de institucionalizar políticas, prácticas y herramientas que apoyen a la actividad central del ISPED como Institución de Educación Superior, es decir, el quehacer académico. Este subcriterio se apoya en tres indicadores para medir la existencia de Reglamentos y Políticas (Acción Afirmativa, Registro de Estudiantes y Registro de Profesores)...La Gestión Administrativa se vincula específicamente al manejo de recursos financieros...”, en: CEAACES 2012.

⁵ “El tercer criterio, Docencia,... (con) Tres subcriterios: *Dedicación; Investigación; Formación y Desarrollo* permiten sintetizar estas condiciones, con un total de nueve indicadores...*Formación y Desarrollo*, aborda la preparación del docente del ISPED, apoyándose en indicadores como su título y área de formación y la participación en eventos de capacitación auspiciados u organizados por el ISPED... *Dedicación* permite evaluar la calidad de atención que la institución otorga al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes y al desarrollo de actividades complementarias (no docentes) que mejoran esa labor...Esto puede ser medido a partir de los indicadores: porcentaje de docentes a tiempo completo, carga horaria de los docentes de tiempo completo y la relación entre estudiantes y profesores para conocer la disponibilidad para tutorías... El subcriterio *investigación* en el modelo se refiere a la actividad de investigación ligada a la docencia y que debe constituir un elemento esencial de la enseñanza...Este subcriterio se apoya en los siguientes indicadores: publicaciones de los docentes, participación en proyectos de investigación y asignación de recursos por parte del ISPED...” en: CEAACES, 2012.

atención los resultados sobre pertinencia social⁶ de la misma evaluación de CEAACES ya que está en apenas un 31/100, resultado que confronta el imaginario social de la cercanía de los Institutos Pedagógicos a las necesidades locales.

Gráfico No. 5: EVALUACIÓN POR ZONAS DE LOS INSTITUTOS PEDAGÓGICOS, SEGÚN CRITERIO DOCENCIA, PERTINENCIA SOCIAL Y EVALUACIÓN GLOBAL



Fuente: Informe Preliminar de Análisis y Evaluación de Resultados de los Institutos Pedagógicos, CEAACES, 2012.

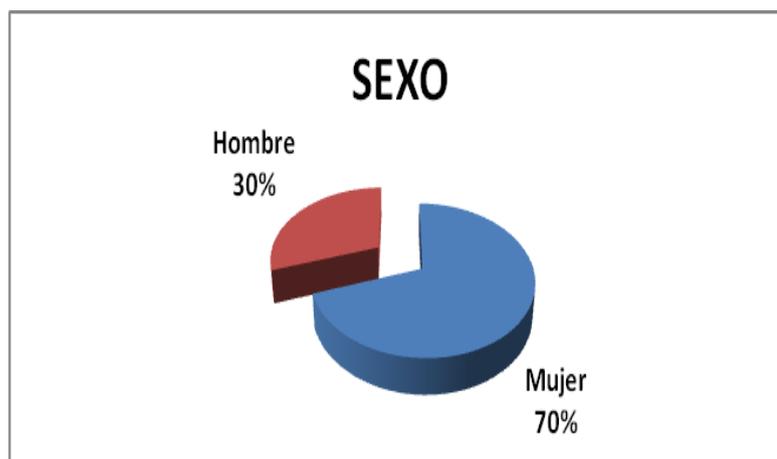
Elaboración: UNAE- MINEDUC

Para completar estos criterios, es importante abordar otros elementos en relación a la situación de la oferta de formación de docentes de los INSTITUTOS PEDAGÓGICOS. De vuelta al monitoreo de los Institutos Pedagógicos realizado por la UNAE, se identifica que la práctica es considerada como su fortaleza; dicha oferta llega a superar el 40% de las horas totales de formación (1.090 de las 4.060 horas de formación de la carrera). Esto se implementa, sobre todo durante el ASERO, por lo que en cuanto a oferta es importante identificar las características de este elemento – ASERO – que forma parte de la formación ofertada por los Institutos Pedagógicos.

Los estudiantes de ASERO en el país son alrededor de 1500 por año, 70% son mujeres, están entre los 21 a 25 años de edad y un buen número son casados o en unión libre.

Gráfico No. 6: ESTUDIANTES ASERO POR SEXO

⁶ Este criterio...“Busca acercarse de manera periférica a los vínculos que el ISPED establece de manera formal con su entorno. Utiliza medidas cualitativas para identificar la existencia de actividades planificadas y sistemáticas ejecutadas en el año 2011. Son tres los indicadores que permiten esta identificación: la existencia de programas gratuitos, las evidencias de convenios y si hay actividades dirigidas a los sectores de atención prioritaria, especialmente en pueblos y nacionalidades del país; en: CEAACES, 2012.

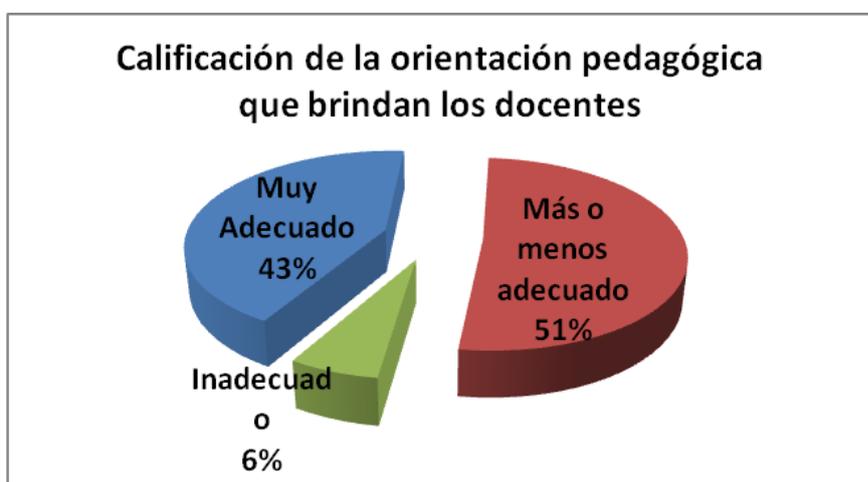


Fuente: Proceso de Monitoreo de la Gestión Académica de los INSTITUTOS PEDAGÓGICOS, Equipo gestor UNAE, 2011, en elaboración.

La mayoría de las escuelas en las que se realizan las prácticas son pluridocentes (60%), y rurales; el 93% de ellas pertenecen al Estado. Los niños que acuden a estas escuelas son en un 80%, niños de estratos socioeconómicos medio bajos y bajos.

Los estudiantes de ASERO, durante este periodo de práctica señalan que existe una necesidad de orientación y supervisión de dicha práctica.

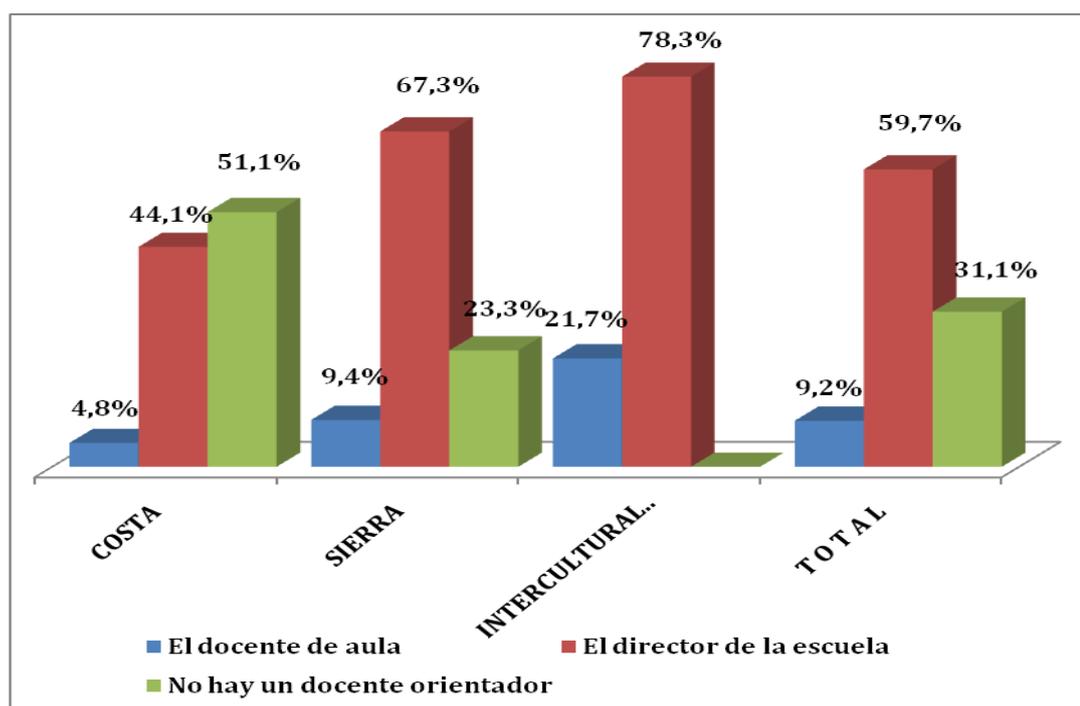
Gráfico No. 7: CALIFICACIÓN ORIENTACIÓN PEDAGÓGICA



Fuente: MINEDUC, Proceso de Monitoreo de la Gestión de la Calidad Académica de 28 Institutos Pedagógicos, UNAE 2011, en elaboración.

Es decir que como periodo formativo no hay una adecuada guía ni seguimiento que otorgue la oportunidad de reflexión y aprendizaje durante su ejecución.

Gráfico No. 8: DOCENTE ORIENTADOR DE ASERO



Fuente: MINEDUC, Proceso de Monitoreo de la Gestión de la Calidad Académica de 28 Institutos Pedagógicos, UNA E 2011, en elaboración.

Por lo general el rol de docente orientador de la práctica es asumido por los directivos de la escuela, pero lamentablemente no siempre se cuenta con un orientador; como por ejemplo en la costa el 51% de estudiantes de ASERO no tiene docente orientador. La supervisión es realizada por los docentes del Institutos Pedagógicos. Pero sobre todo los estudiantes interculturales bilingües consideran que “no deben haber docentes especializados en supervisión, porque muchas veces los actuales: no están pedagógicamente preparados; no cumplen con su responsabilidad y compromiso; no generan un buen vínculo con los estudiantes”; afectando la posibilidad de vincular los aprendizajes de toda su formación con el ejercicio de la docencia en su práctica pre profesional.

Un 35% de los estudiantes de ASERO identifica “Problemas con los orientadores, quienes no están suficientemente preparados para cumplir su rol de guías de los estudiantes” y el 29% identifica “Problemas en los procesos didácticos que nos enseñan en los ISPED, los cuales no coinciden con los que utilizan los docentes en la escuela de práctica”.

Adicionalmente, en cuanto a la percepción que tienen los estudiantes de ASERO sobre la formación que reciben en relación a su año de práctica, el 50% considera que requieren mayor capacitación y los temas en los que desean más preparación son: Actualización curricular, estrategias para la educación intercultural, innovación

pedagógica, TIC, necesidades especiales, estrategias para escuelas unidocentes y pluridocentes.

Es decir que la posibilidad de obtener una práctica reflexiva, que sea parte de un proceso de comprensión - entendido como la “habilidad de pensar y actuar con flexibilidad a partir de lo que uno sabe” (Perkins, 1999)⁷- pierde la oportunidad de implementarse en una inversión del 40% de la oferta formativa de los Institutos Pedagógicos; considerando que 1 de los 3 años de formación lo ocupan en ASERO, quiere decir que el impacto de la práctica por un año lectivo es alto en el producto final de la formación.

Como parte de este mismo proceso de Monitoreo de la Gestión Académica de los Institutos Pedagógicos, se identificaron algunos elementos del “producto” de su oferta, es decir los egresados⁸; que en relación a la formación que recibieron, tanto las observaciones de aula como las entrevistas realizadas a egresados, se identifica que “...los docentes nóveles consideran que la práctica es la mayor fortaleza de los Institutos pedagógicos, porque aplican la teoría aprendida en los primeros años”; sin embargo con respecto a esta aplicación “los maestros pueden mencionar nombres de métodos y estrategias de aprendizaje, pero existe confusión en el momento de explicarlos o llevarlos a la práctica”, adicionalmente “los métodos son considerados como una serie de pasos fijos y necesarios para desarrollar un determinado tema, independientemente de las necesidades del proceso” que para concluir con esta formación “la mayoría de docentes tienen la necesidad de capacitarse en distintas disciplinas y de planificar sus clases de acuerdo a la actualización curricular del ministerio”.

Es decir que la formación recibida por estos egresados de Institutos Pedagógicos pone mucho énfasis en la teoría y en disertación alejándola de la posibilidad de un buen aprendizaje, que según varias investigaciones especializadas debería lograr en los futuros docentes un “saber experto de las disciplinas que enseñan, de tal manera que pueden establecer con claridad qué comprensión quieren lograr en sus estudiantes y cómo conducirlos a ese aprendizaje, a partir de hacer meta cognición de cómo él o ella lograron ese saber (Goe y Stickler, 2008; Bransford, Brown, y Cocking; 2000; Darling –Hammond, 1999)” (Chiriboga: 2010).

Otro factor de la formación en los Institutos Pedagógicos es la vinculación con la colectividad (denominado pertinencia social para CEAACES, proyectos comunitarios dentro del Monitoreo de los Institutos Pedagógicos desde UNAE). Ambos procesos

⁷Citado por: Chiriboga, Cinthia; EJES DE LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL, FORO NACIONAL DE FORMACION DOCENTE INICIAL, Quito, noviembre 23 y 24 del 2010.

⁸ Docentes nóveles con menos de tres años de egresados de los Institutos Pedagógico

identifican criterios que corroboran la ausencia casi absoluta de la formalización de convenios, alianzas y /o espacios conjuntos de acciones con la colectividad;⁹ como también la falta de preparación de los estudiantes de los Institutos Pedagógicos para vincularse y solo la mitad de ellos considera que estaba bien preparado por su Institutos Pedagógicos para realizar proyectos.

TABLA No. 3: AUTO PERCEPCIÓN DE ESTUDIANTES ASERO SOBRE SU PREPARACIÓN PARA REALIZAR PROYECTOS CON LA COMUNIDAD

Zona Administrativa	Al iniciar su práctica ASERO que tan preparado estaba para trabajar y realizar proyectos con la comunidad			
	Muy bien preparado	Más o menos preparado	Casi nada preparado	TOTAL
Zona Administrativa 1	46,0%	48,3%	5,7%	100,0%
Zona Administrativa 2	50,0%	50,0%	0,0%	100,0%
Zona Administrativa 3	50,4%	46,2%	3,4%	100,0%
Zona Administrativa 4	68,6%	26,5%	4,9%	100,0%
Zona Administrativa 5	61,8%	38,2%	0,0%	100,0%
Zona Administrativa 6	43,0%	41,9%	15,1%	100,0%
Zona Administrativa 7	27,8%	65,8%	6,3%	100,0%
Zona Administrativa 8	57,1%	39,7%	3,2%	100,0%
Zona Administrativa 9	34,4%	55,7%	9,8%	100,0%
TOTAL	49,3%	44,8%	5,9%	100,0%

Fuente: MINEDUC, Proceso de Monitoreo de la Gestión de la Calidad Académica de 28 Institutos Pedagógicos, UNAE 2011, en elaboración.

El Ecuador es un país pluricultural y multiétnico y en este sentido, los docentes deben estar preparados para trabajar en contextos diversos de sus estudiantes, sin embargo según los estudiantes de ASERO solo el 49% se sienten “muy preparados” para trabajar en contextos socioeconómicos y culturales diversos; debilidad que para el actual sistema educativo ecuatoriano aleja a los docentes formados en los Institutos Pedagógicos en la posibilidad de responder al paradigma del Buen Vivir.

TABLA No. 4: AUTO PERCEPCIÓN DE ESTUDIANTES ASERO SOBRE SU PREPARACIÓN PARA REALIZAR TRABAJAR CON DIVERSIDAD DE CONTEXTOS SOCIOECONÓMICOS Y CULTURALES

Zona Administrativa	Al iniciar su práctica ASERO que tan preparado estaba para trabajar con diversidad de contextos socioeconómicos y culturales			
	Muy bien preparado	Más o menos preparado	Casi nada preparado	TOTAL
Zona Administrativa 1	46,0%	49,4%	4,6%	100,0%
Zona Administrativa 2	22,7%	72,7%	4,5%	100,0%
Zona Administrativa 3	32,8%	65,5%	1,7%	100,0%
Zona Administrativa 4	43,1%	50,0%	6,9%	100,0%
Zona Administrativa 5	35,3%	58,8%	5,9%	100,0%
Zona Administrativa 6	40,9%	47,3%	11,8%	100,0%
Zona Administrativa 7	25,3%	65,8%	8,9%	100,0%

⁹ CEAACES, en: http://www.ceaaces.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=18&Itemid=21

Zona Administrativa 8	63,5%	31,7%	4,8%	100,0%
Zona Administrativa 9	34,4%	55,7%	9,8%	100,0%
T O T A L	39,0%	54,5%	6,5%	100,0%

Fuente: MINEDUC, Proceso de Monitoreo de la Gestión de la Calidad Académica de 28 Institutos Pedagógicos, UNAE 2011, en elaboración.

Para completar el “diagnóstico” de la oferta de los Institutos Pedagógicos está la casi nula investigación educativa que realizan estos institutos. Sobre esto, el Estudio de la Meta investigación Educativa en Ecuador 2006-2011, realizada por UNESCO/VVOB¹⁰, en su informe preliminar, señala “los Institutos Pedagógicos definen a un mayor número de docentes como investigadores; sin embargo, relativamente las investigaciones cumplen en un menor número los criterios de investigación”. Es decir, los Institutos Pedagógicos sostienen hacer investigación educativa y tener varios docentes investigadores, pero de los 26 Institutos Pedagógicos que respondieron al estudio identificaron a 140 contactos como docentes que realizan investigación, pero apenas se identificaron 6 investigaciones que cumplen los requisitos mínimos para ser consideradas como tal.

Oferta de Pregrado

Como mencionamos anteriormente, adicional al nivel tecnológico de formación docente, en Ecuador existe la oferta en pregrado. Esta oferta según Eduardo Fabara (2011)¹¹ es dada por 44 Universidades, con 223 carreras, que llegan a 1184 ofertas de formación docente (es decir varias de las 223 carreras se ofertan en diferentes instituciones y modalidades), repartidas en 112 sitios diferentes del país, siendo, entonces, la rama académica con mayor oferta del Ecuador.

Las instituciones ofertantes son en su mayoría privadas (27) y en menor proporción públicas (17), pero estas últimas con mayor número de ofertas. Existe mayor oferta con la modalidad a distancia¹² (601), más variadas con la modalidad semi presencial (191) quedando apenas 392 como presenciales, es decir alrededor del 33% de las ofertas. De las 223 carreras, 62, es decir algo más que la cuarta parte vienen de las universidades de categoría E.

¹⁰ UNESCO/VVOB, Meta investigación Educativa en Ecuador: Informe Preliminar, 2012, documento de trabajo.

¹¹Fabara, Eduardo, Estado del Arte de la Formación Docente en el Ecuador, s/e, Quito, 2011

¹² Cabe señalar que la oferta con una modalidad a distancia es significativa y hace de una institución un caso especial: la Universidad Técnica Particular de Loja con 6 ofertas de formación docente a distancia (educación Infantil, educación Básica, docencia en Lengua y Literatura, Docencia en Física y Matemática, docencia en Inglés y docencia en Química y Biología) que ha cubierto zonas de difícil acceso como ciertos sectores de la Amazonía.

Las 1.184¹³ ofertas académicas se reparten en las siguientes áreas: para educación Inicial (184), Educación básica de 2do a 7mo hay (446), para las 4 áreas principales de la formación en la educación básica de 8vo a décimo y para el bachillerato existen para Lengua y Literatura (120), Física y Matemáticas (112), Ciencias Naturales (105) y Ciencias Sociales (33); para estudios específicos en Ciencias de la Educación sin mención de ninguna clase (59); para Informática educativa (48), Educación Intercultural Bilingüe (27), Cultura Estética (10), Educación Musical (8), Educación Especial(6) y Educación Técnica (5). Adicionalmente existen ofertas (21) dentro de las facultades de educación que son ajenas a la pedagogía (Bibliotecología y Archivología, Turismo, Desarrollo Comunitario y otros) como también carreras que implican una formación posterior al pre grado (por ejemplo supervisión, o Gerencia de la Educación).

TABLA No. 5: OFERTA DE FORMACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN EL ECUADOR

PROVINCIA	OPORTUNIDADES	MODALIDAD PRESENCIAL
AZUAY	45	11
BOLÍVAR	72	36
CAÑAR	27	2
CARCHI	34	5
CHIMBORAZO	54	22
COTOPAXI	22	5
EL ORO	80	14
ESMERALDAS	47	39
GALÁPAGOS	23	2
GUAYAS	110	54
IMBABURA	31	10
LOJA	86	13
LOS RÍOS	61	36
MANABÍ	104	41
MORONA SANTIAGO	38	2
NAPO	19	1
ORELLANA	27	6
PASTAZA	16	1
PICHINCHA	149	58
SANTA ELENA	22	5
SANTO DOMINGO	27	8
SUCUMBÍOS	23	1
TUNGURAHUA	38	20
ZAMORA CHINCHIPE	29	0
TOTAL PAÍS	1184	392

Fuente: CONESUP 2010/ SENESCYT 2011

Elaboración UNAE- MINEDUC

De las 43 universidades que ofertan pregrado en educación 11 fueron ubicadas en la categoría E, es decir la cuarta parte y 7 en la D, es decir que estas 18 instituciones

¹³ Fuente SENESCYT, citado en Fabara (2011)

de las 43 ofertantes de la formación docente de pregrado, tienen debilidades en Investigación, entorno de Aprendizaje, Academia y Estudiantes¹⁴.

En cuanto a la generación de conocimiento se puede decir que las universidades en el país tampoco desarrollan investigación educativa, es decir la investigación educativa desarrollada por las universidades es muy poca en relación a la cantidad de ofertas de carreras y de instituciones que forman docentes en el país. El estudio de la Meta investigación Educativa en Ecuador 2006-2011 señala que de las 35 instituciones formadoras de docentes contactadas, apenas respondieron al tema 29, de las cuales señalaron 101 contactos definidos como investigadores en educación. De este centenar solo 14 investigaciones cumplen con los requisitos mínimos para ser consideradas como tales.

La evaluación externa de las universidades tanto por el CONEA 2009 y CEAACES 2012 señalan que la educación superior está en crisis y que, en términos generales y no solo la formación docente, se encuentra calificada como una “estafa académica”.

Nivel de posgrado

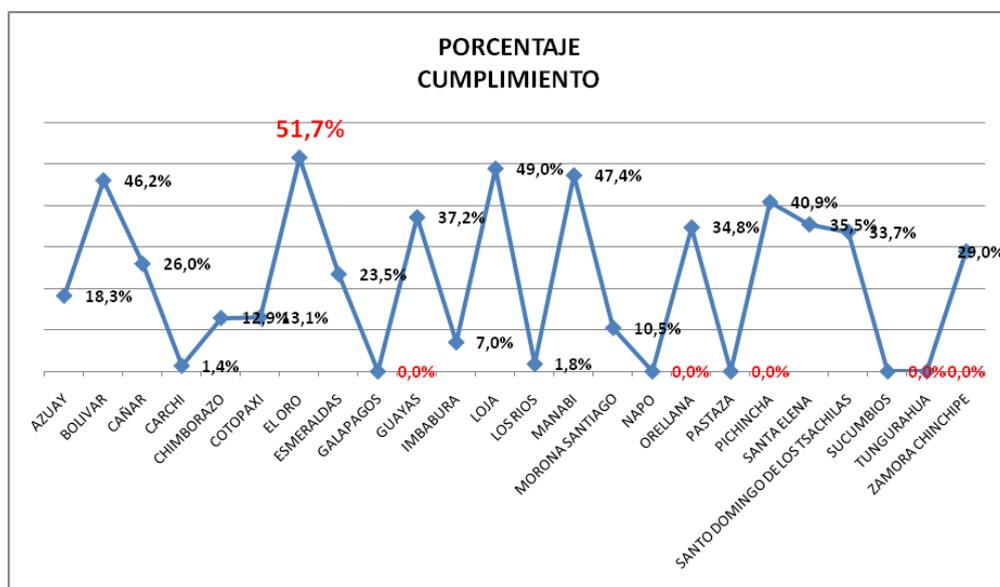
El Ecuador hasta el 2011 contaba con 75 ofertas de maestrías en educación y 11 de especialización¹⁵. De las 86 ofertas apenas 13 presenciales (70 semi presenciales y 3 a distancia), implementadas por 37 universidades¹⁶, en 21 ciudades diferentes del país. Las áreas que se ofertan son Docencia Universitaria (9), Educación Superior (8), Gerencia Educativa (9), Educación infantil (6), Diseño curricular (5), Docencia y Currículo (3), Docencia de las matemáticas (7), Lingüística Aplicada. Inglés (7), Educación Especial (4), Educación (3), Física Aplicada (2), Geografía Aplicada (2), Gestión de Desastres (2), Investigación e Innovación Pedagógica (2) y una oferta en: Enseñanza de la Historia, Enseñanza del Lenguaje, Enseñanza de la Biología, Enseñanza de la Cultura Física, Pedagogía e Investigación Musical, Desarrollo del Pensamiento Psicopedagógico, Educación Informática; Educación Inclusiva; Educación para el Desarrollo Sustentable, Planeamiento Educativo, Diseño y Gestión de Proyectos, Proyectos de Desarrollo, enfoque de Género, Administración Educativa, Evaluación y Acreditación, Educación Superior, Diseño y Evaluación de Modelos Educativos. No existe en el país ninguna oferta de doctorados en educación.

¹⁴ http://ceaaces.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=4&Itemid=6

¹⁵ Fabara (2011)

¹⁶ De las cuales 8 de ellas fueron ubicadas en la categoría E por el CEAASE en abril de este año, 4 de las cuales fueron cerradas, 3 están reubicadas como parcialmente aceptable y 1 como aceptable, en http://ceaaces.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=4&Itemid=6.

Gráfico No. 9: INSCRITOS AL SISTEMA FISCAL QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA ENTRAR A LOS CONCURSOS



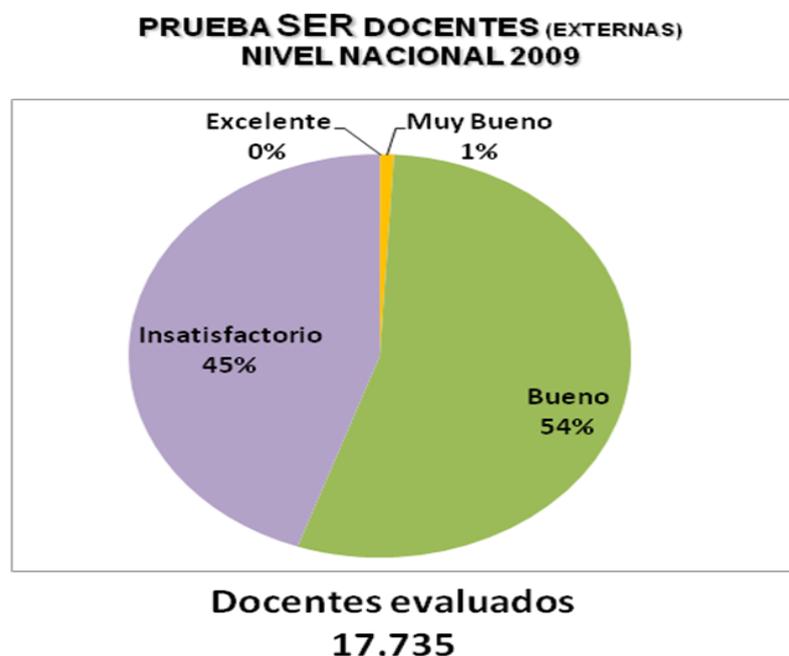
En cuanto a los docentes que requiere el sistema fiscal, no se trata del número (alto de plazas), sino que de ese número de docentes con los que funciona el sistema fiscal la UNAE debe aportar con nuevos educadores con una formación de calidad que impacten desde su lugar de trabajo en el contexto educativo.

Esta información nos permite identificar los elementos a fortalecer en cuanto a la oferta (adicionalmente a los resultados de los concursos de méritos y oposición) para acortar la brecha entre la oferta desarticulada y la demanda del sistema.

Según las Pruebas Ser¹⁷ los resultados de la evaluación docente identifican un nivel insatisfactorio en desempeño, en un 45%, ubicando además la excelencia en 0%.

¹⁷ FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y RENDICIÓN SOCIAL DE CUENTAS SER ECUADOR

Gráfico No. 10: EVALUACIÓN A DOCENTES, PRUEBAS SER



Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Profesional, MINEDUC, 2009

En cuanto a los resultados de la evaluación de los y la estudiantes, las Pruebas SER evalúan el rendimiento identificando la insuficiencia en casi todos los niveles con porcentajes bien altos:

El promedio general del país es regular y los datos de insuficiencia son bastante altos:

TABLA No. 8: PORCENTAJE DE INSUFICIENCIA DE ESTUDIANTES EN LAS PRUEBAS SER

Materia/nivel	4EB	7EB	10EB	3BCH
MATEMÁTICA	29,52%	21,64%	27,11%	49%
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	29,61%	18,92%	10,35%	13,50%
CIENCIAS NATURALES		10,67%	28,88%	
CIENCIAS SOCIALES		30,8%	16,33%	

Fuente: Sistema Nacional de Evaluación y Rendición Social de Cuentas Ser Ecuador

Las provincias con más alto rendimiento son Pichincha, Tungurahua, Carchi y Azuay. Mientras que la de más bajo rendimiento en todas las áreas y niveles es Esmeraldas.

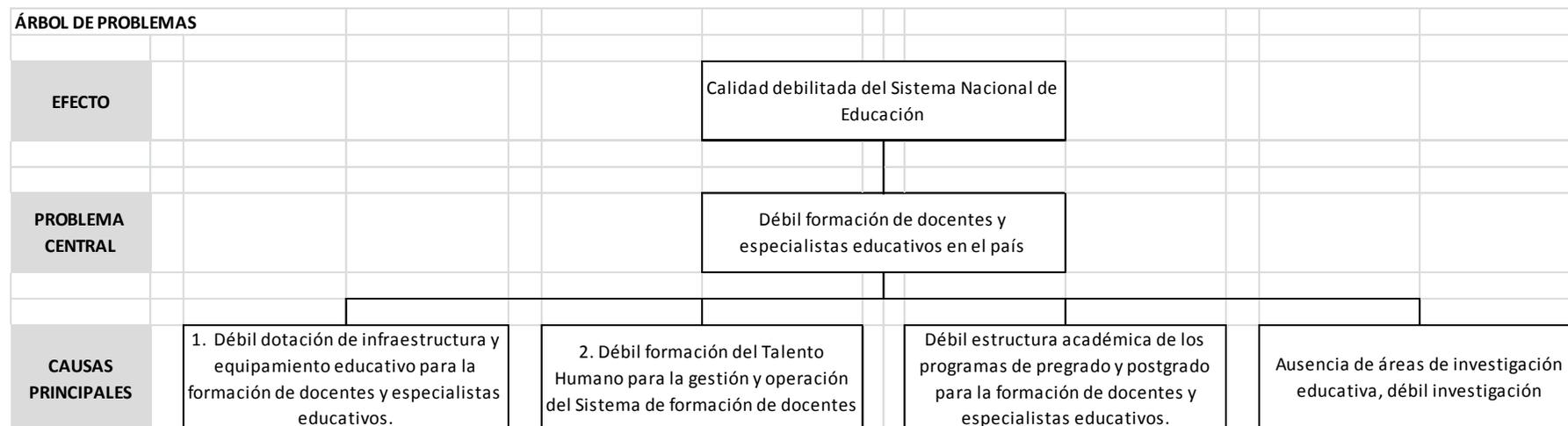
Con estos resultados, se puede afirmar que el país reprobó en cuanto al desempeño académico de los estudiantes en todos sus niveles.

El mercado laboral fiscal (especialistas en Educación)

En el Ecuador, aproximadamente el 1,16% de los docentes en ejercicio en el magisterio fiscal tiene un posgrado. Adicionalmente a esto, el actual sistema de educación requiere de especialistas en varias áreas, pero las posibilidades de formarse en ellas son escasas o inexistentes; como por ejemplo formación de formador de formadores, asesores educativos, auditores o los distintos funcionarios que el modelo desconcentrado de administración requiere para las zonas, los distritos o los circuitos.

La carencia de especialistas en el sistema de educación es importante. Aquí se puede incluir algo sobre la necesidad del país para tener especialistas para diferentes niveles (central, zonal, distrital). Adicionalmente, hay varios procesos que requieren que ciertas especialidades educativas se cumplan en el sector público de educación para cumplir las exigencias de los nuevos procesos de selección. Lamentablemente, aún no existe un estudio que dé cuenta de los tipos de especialistas requeridos ahora y en el futuro. Sin embargo, el Plan de Desarrollo del Buen Vivir, el Plan Decenal de Educación, el Plan Decenal de Jubilación y las leyes orgánicas dentro del sector educativo dan pautas que direccionan la identificación de las necesidades de formación de especialistas que se requieren en el corto y mediano plazo.

2.2 Identificación, descripción y diagnóstico del problema.



2.3 Línea base del proyecto

Según el Instituto de estadísticas y censos, INEC, a través de su Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo de Diciembre del 2011, el 93% de los niños y niñas de 5 años se matricularon en primero de básica en el país, con una diferencia de casi 8% entre la zona urbana (95, %) y la rural (88,1%). Para los niveles de 2do a 10mo de básica, los niños y niñas de 6 a 14 años se matriculan en un 97,3% y para bachillerato los de 15 a 18 en un 81,86%, sobrepasando en la zona rural la cuarta parte (26,9%) sin matrícula en bachillerato:

TABLA No. 6: TASA DE REPITENCIA POR NIVELES Y EDAD

De 5 años- 1ro Básica						
REPITENCIA	AREA					
	AREA URBANA		AREA RURAL		Total	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Si se matriculan más de una vez, en 5 años	4.068	2,8%	1.676	2,2%	5.744	2,6%
No se matriculan más de una vez, en 5 años	138.851	97,2%	75.832	97,8%	214.683	97,4%
Total	142.919	100,0%	77.508	100,0%	220.427	100,0%
6 a 14 años - 2do a 10mo de Básica						
REPITENCIA	AREA					
	AREA URBANA		AREA RURAL		Total	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Si se matriculan más de una vez, en 6 a 14 años	45.456	3,1%	33.891	3,3%	79.347	3,2%
No se matriculan más de una vez, en 6 a 14 años	1.406.505	96,9%	987.656	96,7%	2.394.161	96,8%
Total	1.451.961	100,0%	1.021.547	100,0%	2.473.509	100,0%
de 15 a17 años – Bachillerato						
REPITENCIA	AREA					
	AREA URBANA		AREA RURAL		Total	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Si se matriculan más de una vez, de 15 a 17 años	28.512	6,2%	18.223	6,8%	46.735	6,4%
No se matriculan más de una vez, de 15 a 17 años	433.693	93,8%	250.943	93,2%	684.636	93,6%
Total	462.205	100,0%	269.166	100,0%	731.371	100,0%

Fuente: ENEMDU 2011

La repitencia es uno de los elementos más perjudiciales para la pérdida de recursos (no solo financieros) del sistema educativo, también está muy ligado con la deserción escolar.

TABLA No. 7: TASA DE DESERCIÓN POR NIVELES Y EDAD
(se retiró en el último mes de investigación)

Población de 5 años - 1ro de Básica						
DESERCIÓN	AREA					
	AREA URBANA		AREA RURAL		Total	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Si se retiro en el último mes:	1.733	1,1%	1.720	1,7%	3.453	1,3%
No se retiro en el último mes:	156.250	98,9%	97.655	98,3%	253.904	98,7%
Total	157.983	100,0%	99.374	100,0%	257.357	100,0%
Población de 6 a 14 años - 2do a 10mo de Básica						
DESERCIÓN	AREA					
	AREA URBANA		AREA RURAL		Total	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Si se retiro en el último mes:	12.256	0,8%	9.611	0,9%	21.867	,8%
No se retiro en el último mes:	1.555.633	99,2%	1.044.430	99,1%	2.600.063	99,2%
Total	1.567.889	100,0%	1.054.041	100,0%	2.621.930	100,0%
Población de 15 a 17 años – Bachillerato						
DESERCIÓN	AREA					
	AREA URBANA		AREA RURAL		Total	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Si se retiro en el último mes:	7.829	2,0%	3.508	2,0%	11.337	2,0%
No se retiro en el último mes:	393.627	98,0%	175.322	98,0%	568.950	98,0%
Total	401.457	100,0%	178.830	100,0%	580.287	100,0%

Fuente: ECV 2005

2.4 Análisis de oferta y demanda

2.4.1 Oferta

MATRIZ COMPARATIVA POR NIVELES (TECNOLÓGICO, PREGRADO Y POS GRADO) DE LA OFERTA DE CARRERAS O PROGRAMAS

CARRERAS Y PROGRAMAS AGRUPADOS POR NIVELES DE FORMACION					
1	NIVEL TECNOLÓGICO (INSTITUTOS PEDAGÓGICOS)				
Número de instituciones	Lugares donde se ofertan	Carreras que ofertan	Modalidad	Estudiantes 1er año ¹⁸	Falencias de la carrera o programa en relación con los objetivos del régimen de desarrollo
28 Pedagógicos: 5 son interculturales bilingües y 23 hispanos	21 de las 24 provincias (excepto Galápagos, Santa Elena y Orellana)	Educación básica de segundo a séptimo (24 ofertas) Educación primaria especialidad cultura física (1 oferta) Docencia en educación básica de primero a tercer año (2 ofertas) Docente de educación inicial	Presencial	Aprox. 2000	Su oferta gratuita está en crisis debido a la reciente gratuidad de las universidades que ofrecen una formación que con un solo año adicional ya obtienen un título de pregrado que está mucho más apreciado tanto por la demanda como por la cultura y la valoración social. Su gestión tanto a nivel de la auto-apreciación no está percibida como buena y en cuanto a la evaluación externa (CEAACES) también se encuentra con bajo puntaje. Es decir, que como institución no están estructuradas adecuadamente. En términos de calidad difícilmente pueden alcanzar en sus estudiantes un saber experto ya que su énfasis en la disertación que busca que el futuro docente exponga ideas con claridad y en

¹⁸ SNI ESE aún no se puede acceder como público general y la información a través de Senescyt no está difundida por canales accesibles tampoco.

		<p>(7 ofertas) Educación Básica Intercultural Bilingüe (5 ofertas) Educación Infantil Familiar Comunitaria (2 ofertas)</p>		<p>una formación para lograr que los estudiantes entiendan bien conceptos y asimilen información. El enfoque academicista de los egresados de los Institutos Pedagógicos hace que persista el énfasis en una formación de docentes centrada en la enseñanza y no en el aprendizaje, en la que aún el rol del docente es “depositar” conocimientos en los estudiantes.</p> <p>Aunque los Institutos Pedagógicos se identifican así mismo como fuertes en la práctica, de hecho 1920 horas de las 4060 del total de su formación son dedicadas a la práctica. Pero en función de las percepciones esta práctica no es reflexiva, no tiene la orientación requerida y la supervisión que se realiza no acompaña el proceso de práctica. Respondiendo a una concepción de la relación teoría-práctica, como momentos que se suceden haciendo que los aprendizajes teóricos sean el primer momento y el momento final la práctica docente.</p> <p>Igualmente, la autodefinición de cercanía con la comunidad tampoco se traduce en acciones sistemáticas, sistematizadas o formalizadas, cuestionando la pertinencia social y relación con lo local que los Institutos Pedagógicos sostienen es su fortaleza. Y lo más grave es que al final de la carrera los estudiantes perciban que apenas en un 30% están preparados para trabajar en contextos diversos, bloqueando la implementación de la “interculturalización” la educación.</p> <p>El área de investigación también presenta una contradicción entre lo que sostienen los Institutos Pedagógicos al respecto y lo que realmente producen. Dicen tener docentes investigadores activos, pero las investigaciones que realizan no cumplen, salvo pocas excepciones (6), los criterios mínimos para poder ser consideradas como tales. Existen varios elementos incorporados al discurso de la formación docente a nivel de los Institutos Pedagógicos – como es la participación, el rol de facilitador, la diversidad, el liderazgo, entre otros – sin embargo entre lo que el discurso explicita y lo que el docente lleva al aula hay una brecha muy grande. La diversidad es tema recurrente para el docente en formación pero en su ejercicio profesional, por ejemplo, es un obstáculo que interfiere en el aula.</p> <p>Finalmente, en una concepción tradicional de la relación teoría-práctica, diseñan el currículo de tal forma que los aprendizajes teóricos sucedan al inicio de la carrera, y al final se dan las experiencias de práctica docente.</p> <p>La relación con los otros formadores de docentes, con el cambio dentro de la educación superior – como es la gratuidad-, la entrada al magisterio fiscal – con una diferencia grande entre el reconocimiento del título tecnológico y el de pregrado; y los procesos de evaluación externa vinculado a una reestructuración de los Institutos</p>
--	--	--	--	--

					Pedagógicos, hace que el número de matriculados vaya disminuyendo y, a la vez, su razón de ser esté en un momento de mutación profunda.
2 NIVEL PREGRADO (UNIVERSIDADES)					
Número de instituciones	Lugares donde se ofertan	Carreras que ofertan	Modalidad	Estudiantes 1er año	Falencias de la carrera o programa en relación con los objetivos del régimen de desarrollo
43 Universidades	112 puntos geográficos diferentes	Educación Inicial (184 ofertas) Educación básica de 2do a 7mo (446) Educación básica de 8vo a décimo y bachillerato para Lengua y Literatura (120) Educación básica de 8vo a décimo y bachillerato para Física y Matemáticas (112), Educación básica de 8vo a décimo y bachillerato para Ciencias Naturales (105) Educación básica de 8vo a décimo y bachillerato para Ciencias Sociales (33); Ciencias de la Educación sin mención de ninguna clase (59); Informática educativa (48), Educación Intercultural Bilingüe (27) Cultura Estética (10), Educación Musical (8), Educación Especial(6) Educación Técnica (5). Ofertas dentro de las facultades de educación que son ajenas a la pedagogía: Bibliotecología y Archivología, Turismo,	Presencial (392), semi presencial y a distancia	Superan los 40000	18 de las 43 universidades que ofertan carreras en el área de educación han sido ubicadas en la categoría D y E, es decir 7 tienen debilidades en Investigación, entorno de Aprendizaje, Academia y Estudiantes y entorno de aprendizaje y 11 no llegan ni a la cuarta parte del valor de los criterios de aprendizaje, academia e investigación. La producción de docentes de parte de las Universidades es altísima en número, pero en cuanto a relación con las necesidades de formación existen algunos vacíos. Uno es la proliferación de ofertas en las mismas áreas de enseñanza, en los mismos lugares, acompañado de huecos en otras áreas de enseñanza requeridas. En cuanto a cobertura geográfica existe mucha concentración en las grandes ciudades de varias ofertas y ausencias en totales en otras. Este elemento indica una separación de la universidad con las necesidades del sistema educativo y de la sociedad. Las prioridades de las Universidades responden más a la lógica del mercado, donde la oferta se ajusta a la demanda individual y no tiene relación con lo local, nacional e internacional y las necesidades a estos niveles. El rol de generadora de conocimiento de la Universidad se contrapone a la ausencia sistemática de investigación educativa. La calidad de la educación superior en general y la formación de docentes están atravesando una coyuntura interesante en términos de evaluación y seguimiento. La universidad, como tal, está llamada a incorporarse a este proceso de búsqueda de calidad Los resultados de las evaluaciones muestran bajos niveles de desempeño de los docentes, el énfasis en la teoría y la disertación, y muy poca atención al desarrollo de competencias pedagógicas apropiadas para el trabajo con estudiantes en el aula. Las ofertas de pregrado tampoco responden a un sistema de formación docente que se complemente y responda como sector a las necesidades fiscales de docentes, ha sido precisamente la ley de oferta y demanda la que ha imperado en la generación de oportunidades de formación. En cantidad de estudiantes para docentes, el país tiene una sobre producción que hace que la docencia sea la carrera con mayor número de estudiantes, pero mal distribuidos en cuanto a la

		Desarrollo Comunitario y otros (21) Algunas carreras que implican una formación posterior al pre grado (por ejemplo supervisión, o Gerencia de la Educación).			<p>áreas en las que forma y cobertura geográfica</p> <p>Se refleja también el resultado de una falta de planificación en cuanto a la autorización de carreras relacionadas a la formación docente que ahora produce unos cientos de miles de docentes inadecuados a las necesidades del sistema educativo.</p> <p>Muchas de las carreras son a distancia y semipresenciales, nuevamente buscando responder a las necesidades de la demanda individual pero no del sistema educativo. La formación a distancia no siempre es de buena calidad en cuanto al aprendizajes, la posibilidad de intercambio con pares y el tiempo de dedicación a la carrera</p> <p>El bien público que es la educación está lejos del objetivo de las universidades formadoras de docentes, en general responden a la demanda individual.</p> <p>Los programas de pre grado ofertados requieren de una política nacional de reorganización. Cada oferta de formación está aislada y responde a las necesidades y condiciones de la demanda a nivel individual.</p>
3 NIVEL POS GRADO (UNIVERSIDADES)					
Número de instituciones	Lugares donde se ofertan	Carreras que ofertan	Modalidad	Estudiantes 1er año	Falencias de la carrera o programa en relación con los objetivos del régimen de desarrollo
37 Universidades	21 ciudades	Maestrías y Especialidades Docencia Universitaria (9), Educación Superior (8), Gerencia Educativa (9), Educación infantil (6), Diseño curricular (5), Docencia y Currículo (3), Docencia de las matemáticas (7), Lingüística Aplicada. Inglés (7), Educación Especial (4), Educación (3), Física Aplicada (2), Geografía Aplicada (2), Gestión de Desastres (2), Investigación e Innovación Pedagógica (2) Enseñanza de la	Presencial (13), semi presencial (70) y a distancia (3)		<p>La oferta refleja un desorden en cuanto a la titulación.</p> <p>Brecha entre las necesidades locales y nacionales y esta formación</p> <p>La demanda individual hace que la oferta se ajuste a las condiciones de aprendizaje de los maestrantes provocando que se ajusten a sus horarios de trabajo y condiciones de vida. Se vuelven la respuesta a un requisito administrativo “adquirir el cartón”, mas no una respuesta de formación de especialistas que respondan a las necesidades del sistema educativo ecuatoriano.</p> <p>De las 37 universidades que ofertan esta diversidad de formaciones de cuarto nivel en educación, por lo menos 6 estuvieron en categoría E y 3 de ellas fueron cerradas, dos fueron calificadas de parcialmente aceptable y una aceptable.</p> <p>Los programas de post grado ofertados requieren de una política nacional de reorganización. Cada oferta de formación está aislada y responde a las necesidades y condiciones de la demanda a nivel individual.</p>

		Historia (1), Enseñanza del Lenguaje (1), Enseñanza de la Biología (1), Enseñanza de la Cultura Física (1), Pedagogía e Investigación Musical (1), Desarrollo del Pensamiento (1) Psicopedagogía (1) Educación Informática (1) Educación Inclusiva (1) Educación para el Desarrollo Sustentable (1) Planeamiento Educativo (1), Diseño y Gestión de Proyectos (1), Enfoque Género (1), Administración Educativa (1), Evaluación y Acreditación (1), Ed. Superior (1), Diseño y Evaluación de Modelos Educativos (1)			
--	--	---	--	--	--

2.4.1.1 Conclusiones Generales de la Oferta

Los vacíos y debilidades de la oferta actual de formación de profesionales en educación, plantea la necesidad de una respuesta a la situación calidad de la formación. En primer lugar, se requiere una alternativa de formación que mejore la práctica como elemento fundamental del proceso de enseñanza aprendizaje y no únicamente como la última fase, aislada de la teoría, la investigación y la reflexión. También requiere de un acompañamiento y guía permanente.

En segundo lugar está el desarrollo de competencias de los docentes y de los otros profesionales de educación para el manejo de la diversidad como elemento enriquecedor del proceso de aprendizaje y de interculturización del sistema educativo, respondiendo a uno de los ejes fundamentales del Plan Nacional de desarrollo para lograr el Buen Vivir.

Tercero, la necesidad de profesionales de educación capaces de indagar e investigar en su ejercicio profesional y de incluir la investigación como elemento de aprendizaje en él y en los estudiantes.

Cuarto, se requieren docentes y profesionales de la educación que sean agentes vinculantes de la colectividad y de los proceso de enseñanza – aprendizaje, que acerquen lo uno a los otros de manera complementaria para encontrar respuestas, recursos y aportes.

En quinto lugar es necesario un ente dinamizador del sistema de formación de docentes y de profesionales de la educación, que trascienda su propuesta de calidad hacia las otras instituciones formadoras, las articule y las acerque a las políticas educativas y a los requerimientos del sistema de educación.

Frente a estas cinco conclusiones – que no son las únicas, pero si prioritarias en el momento actual del cambio educativo del Ecuador- la UNAE propone un modelo pedagógico que busca responder a estas conclusiones; una funciones caracterizadas por generar aprendizajes, conocimiento y articulación que apuntan a contribuir las carencias existentes en la oferta de formación actual. Los proyectos institucionales señalan el camino hacia la concretización de acciones ordenadas para lograr sus objetivos, metas y fines.

2.4.2 Demanda

El análisis de la demanda de docentes y especialistas en educación se lo organiza en 2 componentes. El primero es la demanda cuantificable del mercado laboral fiscal actual y en los siguientes 25 años. El segundo es la demanda en términos de calidad y necesidades sociales y académicas del nuevo sistema educativo que responda al Plan Nacional del Buen Vivir, que sobre la base de una comparación entre la oferta existente y la demanda, nos permita identificar la demanda insatisfecha.

2.4.2.1 Demanda a nivel de desarrollo del país

El Plan Nacional del Buen Vivir, 2009-2013 plantea que la calidad de la educación es una estrategia fundamental para el desarrollo. En este sentido, se resaltan a continuación aquellos contenidos directamente relacionados con la vinculación de la creación de una entidad nacional superior de educación y algunas de sus características necesarias para contribuir al nuevo paradigma de desarrollo del país:

Política 2.2: Mejorar progresivamente la calidad de la educación, con un enfoque de derechos, de género, intercultural e inclusiva, para fortalecer la unidad en la diversidad e impulsar la permanencia en el sistema educativo y la culminación de los estudios.

Lineamientos:

- Fomentar la evaluación y capacitación continua de docentes, en la que incluya la participación de la familia y las organizaciones sociales pertinentes para propender al desarrollo integral de la calidad educativa.
- Potenciar la actoría de los docentes e investigadores como sujetos de derechos, responsabilidades y agentes del cambio educativo.

Política 2.3: Fortalecer la educación intercultural bilingüe y la inter-culturalización de la educación.

Lineamientos:

- Capacitar y formar docentes especializados para la educación intercultural bilingüe, originarios de cada nacionalidad y generar incentivos para su permanencia en las localidades.

Política 2.4: Generar procesos de capacitación y formación continua para la vida, con enfoque de género, generacional e intercultural articulados a los objetivos del Buen Vivir.

Lineamientos:

- Diseñar y aplicar procesos de formación profesional y capacitación continua que consideren las necesidades de la población y las especificidades de los territorios.

Política 2.5: Fortalecer la educación superior con visión científica y humanista, articulada a los objetivos para el Buen Vivir.

Lineamientos:

- Impulsar los procesos de mejoramiento de la calidad de la educación superior.
- Fortalecer y consolidar el proceso de aseguramiento de la gratuidad de la educación superior pública de tercer nivel.
- Fortalecer el sistema de educación superior, asegurando las interrelaciones entre los distintos niveles y ofertas educativas.
- Promover programas de vinculación de la educación superior con la comunidad.
- Impulsar programas de becas para la formación docente de alto nivel.
- Generar redes territoriales de investigación entre instituciones públicas y centros de educación superior para promover el Buen Vivir en los territorios.

- Apoyar e incentivar a las universidades y escuelas politécnicas para la creación y el fortalecimiento de carreras y programas vinculados a los objetivos nacionales para el Buen Vivir.

Política 2.6: Promover la investigación y el conocimiento científico, la revalorización de conocimientos y saberes ancestrales, y la innovación tecnológica.

Lineamientos:

- Promover procesos sostenidos de formación académica para docentes e investigadores e investigadoras de todos los niveles educativos y reconocimiento de su condición de trabajadores y trabajadoras.
- Democratizar los resultados obtenidos en las investigaciones realizadas y reconocer los créditos a las y los investigadores nacionales.

En esta línea, la UNAE aporta a la consecución de las metas de Estado respondiendo, entre otros, a los lineamientos antes expuestos. Esta vinculación con la política nacional genera beneficios de índole social. Su objetivo es fomentar el ejercicio de la docencia, de cargos directivos y administrativos y de apoyo en el Sistema Nacional de Educación. Tiene carácter plurinacional promoviendo el conocimiento intercultural en sus múltiples dimensiones y será gratuita, según establece el Artículo 76 de la Ley de Educación.

2.4.2.2 Cuantificación del Número de Docentes que requiere el Sistema Educativo Nacional

El modelo de estimación del número de docentes necesarios para cumplir con las demandas del sistema educativo público se lo determina con base en el cálculo de un requerimiento óptimo de docentes, el cual toma como punto de partida el nuevo modelo de gestión del MINEDUC que pretende un reordenamiento de instituciones educativas de acuerdo al nivel educativo.

2.4.2.2.1 Metodología para la estimación del número de docentes necesarios en el sistema educativo público

La metodología utilizada para estimar el número de docentes necesarios desde el año 2012 hasta el año 2025, corresponde a un análisis dinámico entre la oferta de docentes que se necesitan para el sistema educativo nacional y la demanda proyectada considerando el crecimiento de la población. En la estimación se realizaron los siguientes procesos:

2.4.2.2.2 Determinación de parámetros iniciales

Consiste en identificar un conjunto de parámetros que afectan a la composición de la oferta educativa pública actual, los cuales corresponden a un conjunto de metas propias del Ministerio de Educación.

Los parámetros considerados son los siguientes:

- Reordenamiento de la oferta educativa

Se basa en el trabajo del proyecto del “Nuevo Modelo de Gestión” que se encuentra implementando el Ministerio de Educación (MINEDUC), el cual estructura la acción administrativa mediante coordinaciones zonales, distritos y circuitos.

El reordenamiento plantea asegurar la cobertura de los servicios educativos y propone distribuir la oferta educativa a nivel de circuitos de tal manera que ajuste a ciertos estándares que permiten modificar el número de instituciones actuales.

- Incremento de cobertura

De acuerdo a las estimaciones actuales apenas un 20% de los niños entre 3 y 4 años asisten al sistema educativo, a nivel de la educación general básica esto corresponde a más de un 95% y para el bachillerato actualmente el porcentaje de asistencia es del 62%.

Uno de los retos del Ministerio es lograr una inclusión mayor de los niños entre 3 y 4 años (nivel inicial) teniendo como objetivo el lograr una cobertura de atención de al menos un 80%. Esto significa el insertar al sistema educativo a aproximadamente 400.000 niños y esto demanda una mayor cantidad de docentes para atender esta futura demanda.

A nivel de educación general básica (EGB) se considera importante mantener las tasas actuales de cobertura y por lo tanto es necesaria una oferta de docentes que permitan seguir atendiendo a la demanda actual.

Para el bachillerato (BCH) la propuesta es pasar del 62% al 90% el nivel de cobertura, esto implicaría cerca de 300.000 personas más en el sistema y por lo tanto es necesario ampliar la oferta de docentes para esta demanda.

- Participación del sistema público

Actualmente la oferta del sistema público permite atender aproximadamente al 75% de la población, el MINEDUC plantea incrementar su cobertura hasta lograr una participación del 80%.

- Disminución de rezago escolar

Actualmente el sistema escolar atiende a un porcentaje alto de alumnos que no se encuentra en el nivel indicado para su edad (sobre edad). Esto es un factor importante en el tema de exclusión de los alumnos y se propone disminuir este porcentaje en EGB del 0,18 al 0,1 y en bachillerato del 0,29 al 0,15.

La siguiente tabla presenta cada uno de estos parámetros y cual se espera sea su dinámica en el tiempo.

Tabla 1. Parámetros iniciales de modelamiento

Parámetros	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Cobertura (Tasa neta de matrícula)														
Inicial		0,3	0,4	0,5	0,6	0,7	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8
EGB		0,96	0,96	0,96	0,96	0,96	0,96	0,96	0,96	0,96	0,96	0,96	0,96	0,96
Bachillerato		0,65	0,68	0,71	0,74	0,77	0,8	0,83	0,86	0,89	0,9	0,9	0,9	0,9
Tasa de participación del Sistema Público		0,75	0,76	0,77	0,78	0,79	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8
Proporción de estudiantes en escuelas Bi-docentes		0,10	0,10	0,09	0,09	0,09	0,08	0,08	0,08	0,08	0,07	0,07	0,07	0,07
Tasa de Rezago (%)														
Inicial		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EGB		0,18	0,17	0,16	0,15	0,14	0,13	0,12	0,11	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Bachillerato		0,29	0,27	0,25	0,23	0,21	0,19	0,17	0,15	0,15	0,15	0,15	0,15	0,15

2.4.2.2.3 Estimación del crecimiento de la demanda estudiantil

Para estimar el número de personas que demandarán el servicio educativo público, se consideran a las personas entre 3 y 17 años que corresponde a las edades de los niveles inicial (3 y 4 años), educación general básica (5 a 14 años) y bachillerato (15 a 17 años) y para estimar su número se utilizó las proyecciones de población elaboradas por el INEC hasta el año 2.025.

Estas proyecciones se encuentran divididas por edades simples y lo que se hizo fue agrupar a la población en tres grupos: Inicial (3 a 4 años); educación general básica (de 5 a 14 años); bachillerato (15 a 17 años).¹⁹

¹⁹ Ver anexo 2. 'UNAE Simulación.xlsx', en la pestaña 'Escenario ideal'

Con estas proyecciones y utilizando los parámetros definidos inicialmente, se puede determinar cuál es el posible número de estudiantes a ser atendidos por el sistema público, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 2. Demanda proyectada de estudiantes para el sistema público

Año	Demanda Total	Nivel		
		Inicial	EGB	Bachillerato
2.012	3.345.980	102.244	2.698.967	544.769
2.013	3.492.754	151.054	2.768.493	573.207
2.014	3.610.532	204.016	2.800.337	606.179
2.015	3.726.296	257.548	2.829.211	639.537
2.016	3.838.421	312.300	2.852.978	673.143
2.017	3.946.855	368.177	2.872.543	706.135
2.018	4.052.100	424.897	2.889.503	737.700
2.019	4.049.129	423.778	2.867.845	757.506
2.020	4.042.085	422.737	2.844.126	775.223
2.021	4.046.071	421.752	2.818.473	805.846
2.022	4.055.818	420.797	2.816.657	818.364
2.023	4.054.697	419.873	2.812.932	821.892
2.024	4.051.825	418.984	2.807.179	825.663
2.025	4.047.276	418.138	2.800.129	829.009

2.4.2.2.4 Estimación del crecimiento de la demanda de docentes

Con el estimado del número de estudiantes que deberán ser cubiertos por el sistema educativo público, se procede a estimar el número de docentes necesarios para cubrir esta potencial demanda.

Para este cálculo se toma en cuenta los estándares definidos por el MINEDUC en relación al número de alumnos por aula, eso corresponde a 25 alumnos por aula para el nivel inicial y 35 alumnos por aula para el nivel de educación básica y bachillerato.

Tabla 3. Demanda estimada de docentes

Año	Docentes Necesarios	Nivel		
		Inicial	EGB	Bachillerato
2.012	129.335	4.090	101.172	24.073
2.013	137.607	6.042	106.233	25.332
2.014	142.399	8.161	107.451	26.787
2.015	146.865	10.302	108.303	28.260
2.016	151.989	12.492	109.748	29.749
2.017	153.529	14.727	107.596	31.206
2.018	157.457	16.996	107.861	32.600
2.019	158.804	16.951	108.378	33.475
2.020	159.532	16.909	108.363	34.260
2.021	160.707	16.870	108.225	35.612
2.022	161.267	16.832	108.268	36.167
2.023	160.905	16.795	107.788	36.322
2.024	160.477	16.759	107.231	36.487
2.025	159.986	16.726	106.623	36.637

2.4.2.2.5 Análisis de la oferta actual de docentes y su dinámica en el tiempo

Dada la demanda de docentes estimada para el periodo 2.012 hasta el 2.025, la siguiente estimación corresponde al movimiento de los docentes que están actualmente en el sistema y cuál es su posible comportamiento en el tiempo.

Para ello se definieron criterios de posibles salidas de docentes del magisterio y también criterios de posibles entradas de docentes.²⁰

- Salida de docentes

Por jubilación: se estima los docentes que por cumplir la edad correspondiente a la jubilación (70 años) saldrán del sistema educativo.

Por evaluaciones de calidad: el MINEDUC ejecuta permanente evaluaciones los docentes, y aquellos que tienen una calificación de insuficiente en dos pruebas, salen del sistema educativo.

Por no tener título de docente: la Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe, otorgó un plazo de 4 años para que los docentes que actualmente se encuentran en el magisterio y no tienen un título de docente puedan conseguirlo, en caso contrario salen del sistema educativo.

- Entrada de docentes

El MINEDUC se encuentra en un proceso actual de concursos de méritos y oposición para emitir nombramientos, (actualmente existen aproximadamente 160.000 docentes de los cuales 105.00 corresponden a docentes con nombramiento y el restante tiene contratos que finalizan en diciembre 2.012) y se estima que hasta finales del año 2.012 se logre nombrar a 15.000 docentes más.

2.4.2.2.6 Cálculo del número de docentes nuevos que demandará el sistema educativo público

Con las estimaciones de la demanda de docentes entre el año 2.012 y 2.025, así como con la oferta actual de docentes y el flujo que se prevé tendrá esta oferta hasta el año 2.025, se procede a determinar cuál es el número de nuevos docentes que el estado demandará hasta el año 2.025.

²⁰ Ver anexo 2. 'UNA E Simulación.xlsx', en la pestaña 'Proyección docentes'

Tabla 4. Demanda estimada de docentes

Año	Déficit o Superávit de Docentes	Nivel		
		Inicial	EGB	Bachillerato
2.012	37.974	396	49.547	-11.969
2.013	-24.849	-1.482	-1.859	621
2.014	-28.331	-2.157	-2.397	-1.647
2.015	-6.173	-2.191	-2.292	-1.690
2.016	-9.184	-2.385	-4.989	-1.810
2.017	-3.818	-2.313	262	-1.768
2.018	-6.466	-2.358	-2.428	-1.681
2.019	-4.350	-57	-3.055	-1.237
2.020	-4.420	-63	-3.186	-1.171
2.021	-5.411	-65	-3.567	-1.779
2.022	-5.136	-75	-4.058	-1.003
2.023	-4.534	-73	-3.838	-623
2.024	-4.739	-87	-4.014	-638
2.025	-4.883	-81	-4.161	-641
Déficit	-74.320			

En la tabla se observa que el déficit acumulado de docentes desde el año 2.012 hasta el año 2.025 es de 74.320 nuevos docentes que el sistema educativo demandará. Principalmente esta demanda se concentra en docentes para el nivel inicial y bachillerato en los primeros años, y luego se estabiliza en una demanda de aproximadamente 4.700 nuevos docentes cada año.

2.4.2.2.7 Escenarios para el tamaño de la Universidad formadora de nuevos docentes UNAE

Con la estimación de que es necesario formar a 74.320 docentes entre el año 2.013 hasta el año 2.025, se generan varios escenarios que pueden servir de guía para estimar cuál puede ser el tamaño de la UNAE.

Para la elaboración de estos escenarios se consideran algunas interrogantes:

- ¿Qué porcentaje de la demanda de docentes, cubrirá la UNAE?
- ¿Cuán conveniente es tener una sola gran Universidad? ó ¿puede ser una mejor estrategia tener una matriz de la Universidad y desconcentrar su servicio con la ayuda de sedes estratégicamente ubicadas en el país?

Para analizar estas interrogantes, en la siguiente tabla se presentan algunos escenarios sobre cuál puede ser la participación de la UNAE para cubrir esta demanda.

Tabla 5. Escenarios sobre el tamaño y participación de la UNAE

Variables de análisis	Porcentaje de la demanda a ser cubierto por la UNAE		
	40%	50%	60%
Déficit acumulado Sistema de Educación 2025	(74.320)	(74.320)	(74.320)
Déficit acumulado Sistema Universitario 2025	(44.592)	(37.160)	(29.728)
Déficit acumulado para UNAE 2025	(29.728)	(37.160)	(44.592)
Estudiantes Matriz	7.200	7.200	7.200
Número de Sedes (2500 estudiantes)	4	6	7
Año cierre de brecha	2.024	2.024	2.025
Estudiantes Sedes de 2500 estudiantes	10.000	15.000	17.500
Estudiantes UNAE (Matriz + Sedes de 2500 estudiantes)	17.200	22.200	24.700
Número de graduados por año (Matriz + Sedes de 2500 estudiantes)	4.300	5.550	6.175
Número de Graduados (Matriz + Sedes de 2500 estudiantes 2013-2025)	30.915	39.040	42.165
Estudiantes maestría formador de formadores Sedes de 2500 estudiantes (2014-2018)	860	1.112	1.205
Schollars (Matriz + Sedes 2500 estudiantes 2014-2018)	44	53	55

En los escenarios que se presentan, se observa cuál es el número de docentes que debería formar la UNAE si atiende al 40% de la demanda de docentes lo cual corresponde a 29.728, si atiende al 50% de la demanda esto se incrementa al 37.160 que se deberían formar y finalmente si cubre al 60% de la demanda esto crece a 44.592 docentes a formar.

En este análisis se considera que el formar a toda la demanda de docentes no es óptimo por cuanto cierta parte de la demanda de docentes se podría cubrir con la oferta de las Universidades que actualmente forman docentes, seleccionando a aquellas que tienen calidad en este tipo de formación. En tal sentido el proyecto de la UNAE propone que el porcentaje de la demanda a ser cubierto por la UNAE corresponda al 50% de la demanda.

En lo que tiene que ver con crear una sola gran estructura universitaria para la UNAE, o el considerar tener una matriz y apalancarse en el funcionamiento de sedes estratégicamente distribuidas. Se considera conveniente tener una matriz de la UNAE que coordine y forme aproximadamente al 35% de la demanda de docentes asignada a la UNAE y que el porcentaje restante sea cubierto por sedes universitarias.

En cuanto a la determinación de las sedes universitarias, se propone que la UNAE debe considerar la estructura de las zonas de planificación definida por SENPLADES. En tal sentido existe una zona de planificación que será atendida por la matriz de la UNAE y dado que en las zonas de planificación 8 y 9 correspondiente a Guayaquil y Quito

existe una alta oferta de Universidades que prestan este tipo de formación, se deberían considerar 6 sedes para las zonas de planificación restantes.

Dada esta estructura, se estima que la brecha de docentes que demandará el sistema público educativo podrá ser cubierta el año 2.024 y que luego la Universidad podrá ir formando el número de docentes necesarios para ir cubriendo la demanda que se genera anualmente.

2.5 Identificación y caracterización de la población objetivo.

Este proyecto es actualmente una prioridad nacional y presidencial. Se está trabajando muy articuladamente desde el diseño, desarrollo e implementación de los productos con el Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano, SENESCYT, CEAACES y CES. La población objetivo de este proyecto, de manera directa e indirecta, es:

2.5.1 Beneficiarios

2.5.1.1 Beneficiarios Directos del Proyecto:

La población objetivo se encuentra a nivel nacional y está compuesta por bachilleres que deseen seguir una carrera profesional docente, docentes de tercer nivel y docentes en cargos directivos en los diferentes niveles del Ministerio de Educación que quieran seguir carrera de planificación, especialistas en diseño curricular y organizacional; investigación educativa; evaluación de procesos y resultados macro, medio y micro; asesores, auditores, mentores y otros profesionales que requiera el sistema educativo para cumplir con su gestión. De igual forma, se beneficiarán los profesionales de otras áreas no docentes, que deseen desarrollar competencias educativas para la docencia, la investigación o la intervención en proyectos del sector.

Beneficiarios:²¹

Estudiantes	2017	2022	2024	2025
Pregrado	16.840	44.590	55.690	61.240
Matriz	6.840	15.840	19.440	21.240
Sede 1	2.500	5.625	6.875	7.500
Sede 2	1.875	5.000	6.250	6.875
Sede 3	1.875	5.000	6.250	6.875
Sede 4	1.250	4.375	5.625	6.250
Sede 5	1.250	4.375	5.625	6.250
Sede 6	1.250	4.375	5.625	6.250

²¹Las carreras de pregrado y los programas de posgrado que ofertará la UNAE, responde a las necesidades reales del sistema nacional educativo, en este sentido, se desprende el cuadro de beneficiarios.

Posgrado	4.425	10.243	12.571	13.559
Matriz	1.797	3.639	4.388	4.703
Sede 1	657	1.292	1.552	1.661
Sede 2	493	1.149	1.411	1.522
Sede 3	493	1.149	1.411	1.522
Sede 4	328	1.005	1.270	1.384
Sede 5	328	1.005	1.270	1.384
Sede 6	328	1.005	1.270	1.384
Formación continua*	5.040	14.040	17.640	19.440
Matriz	2.047	4.988	6.158	6.742
Sede 1	748	1.771	2.178	2.381
Sede 2	561	1.574	1.980	2.182
Sede 3	561	1.574	1.980	2.182
Sede 4	374	1.378	1.782	1.984
Sede 5	374	1.378	1.782	1.984
Sede 6	374	1.378	1.782	1.984
Total beneficiarios	26.305	68.873	85.901	94.239

(*) 3 cursos anuales. Sin e-learning.

Tomando en cuenta que entre las finalidades de la Universidad Nacional de Educación, es cerrar la brecha tanto en número como en calidad de docentes que necesita el sistema nacional educativo, se estableció un hito importante para formular la progresión numérica y así lograr la finalidad declarada. Es por esta razón que en el año 2013, arrancará el primer programa de posgrado, la maestría de formador de formadores, planificada para formar a los futuros docentes de la UNAE. El tiempo de duración de este programa, es de dos años.

La ejecución de las carreras de pregrado y de los programas de posgrados se van formulando e implementando de acuerdo a la necesidad del sistema nacional educativo. Más adelante en el punto de “modelo de gestión, seguimiento e implementación” se detalla el cronograma de ejecución mencionado.

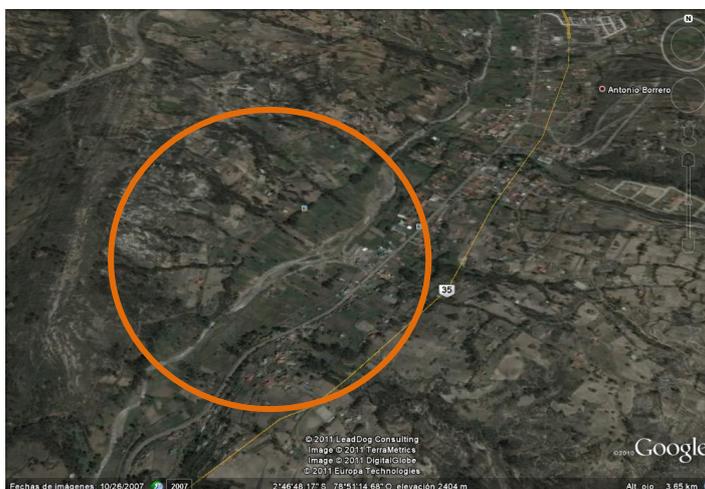
2.5.2 Beneficiarios Indirectos:

- Docentes en servicio: 218.692 (AMIE 2010-2011, Toma Inicio)
- Niños y niñas del Sistema Educativo Nacional: 3.551.046 niños y niñas (MINEDUC 2008)
- Población del cantón Azogues: 70.064 habitantes (Censo 2010).

2.6 Ubicación geográfica e impacto territorial

La Universidad Nacional de Educación, conforme a la disposición transitoria décimo quinta de la ley Orgánica de Educación Superior, se encuentra en el cantón Azogues, parroquia de Javier Loyola, a tres kilómetros de El Descanso, sector de Chuquipata, en la provincia de Cañar.

FOTO N°1- TERRENO EN CANTÓN AZOGUES



Fuente: Google Earth

Esta Universidad prevé a futuro abrir sedes a nivel nacional. La ubicación exacta de estas sedes se determinará de acuerdo a las necesidades del Sistema Educativo Nacional, previo a un estudio técnico. El impacto e incidencia de este proyecto será la formación docente inicial, formación en cuarto nivel y posgrados a nivel nacional.

3. ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN

3.1 Alineación objetivo estratégico institucional

Objetivo 1. Transformar la educación Ecuatoriana con impacto en Latinoamérica y el mundo, a través de la formación de nuevos docentes de Excelencia.

INDICADOR DEL OBJETIVO:	DETALLE	META:
Brecha de docentes.	Hasta el 2025 se reduzca en el 50% la brecha entre el número de docentes necesarios para el funcionamiento eficiente del sistema educativo nacional en los niveles inicial, EGB y Bachillerato, y en las disciplinas señaladas por los respectivos currículos nacionales.	50%
Mejora de la calidad docente.	Hasta 2025 exista una reducción progresiva del 50% de docentes en ejercicio que se ubican en el nivel insatisfactorio y regular en las pruebas de evaluación de conocimientos específicos, de habilidades pedagógicas y lingüísticas.	50%

3.2 Contribución del proyecto a la meta del Plan Nacional para el Buen Vivir alineada al indicador del objetivo estratégico institucional

PNBV 2013 – 2017:

Objetivo 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía

INDICADOR Meta 4.5: Aumentar la matrícula en Educación Superior al 50%

META DEL PNBV	LÍNEA BASE	META ANUALIZADA			
		AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
50%	39,6%	42%	44%	47%	50%
Proyecto UNAE		0%	0,5%	1%	1,5%

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

4.1 Objetivo General y Objetivos Específicos

Objetivo General:

Formar docentes de excelencia y especialistas educativos para contribuir a mejorar la calidad del sistema educativo ecuatoriano.

Objetivos Específicos:

1. Construir la infraestructura física, equipamiento e inmobiliario de la Universidad Nacional de Educación.
2. Formar Talento Humano requerido para la gestión y operación de la Universidad.
3. Diseñar e implementar programas de Pre-grado y de Post- grado de Formación Docente y Especialistas Educativos de la Universidad Nacional de Educación.
4. Desarrollar e implementar áreas de investigación educativa.

4.2 Indicadores de Resultado:

Con la implementación del proyecto, se espera que hasta el 2025:

- Se reduzca en el 50% de la brecha entre el número de docentes necesarios para el funcionamiento eficiente del sistema educativo nacional en los niveles inicial, EGB y Bachillerato, y en las disciplinas señaladas por los respectivos currículos nacionales.
- Exista reducción progresiva del 50% de docentes en ejercicio que se ubican en el nivel insatisfactorio y regular en las pruebas de evaluación de conocimientos específicos, de habilidades pedagógicas y lingüísticas.

- Se incremente el 50% de personas con conocimientos disciplinares, habilidades pedagógicas, lingüísticas que se ajustan a los estándares de calidad definidos para el ingreso al magisterio por la autoridad educativa nacional.
- En colaboración con la Autoridad Educativa Nacional y las entidades reguladoras de la Educación Superior, se incida en el modelo pedagógico de al menos el 70% de las instituciones de educación superior (tecnológico, de tercer y cuarto nivel) que forman docentes y especialistas educativos en el Ecuador.

4.3 Matriz de Marco Lógico

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: El proyecto contribuirá al mejoramiento de la calidad del sistema nacional de educación.	Al 2025 disminuye en 50% el porcentaje de estudiantes que se ubican en la categoría de "insatisfactorio" en las evaluaciones externas de las cuatro áreas de la Educación General Básica y Bachillerato.	Evaluaciones SER	Prioridad política y económica para aprobar la creación, desarrollar y mantener el proyecto de la Universidad Nacional de Educación. Dirección académica, administrativa y financiera por parte del Ministerio de Educación para garantizar los impactos.
PROPÓSITO (u Objetivo General)			
Formar docentes de excelencia y especialistas educativos.	Al 2017 han sido beneficiarios del pregrado 7.205 estudiantes, 375 del pos grado y 2.160 de formación continua.	Sistema de registro académico.	Las carreras y programas de estudios son atractivos para los estudiantes y los incentivos de estudio (becas) promueven la participación de los estudiantes.
COMPONENTES (resultados u objetivos específicos)			
1. Construir la infraestructura física, equipamiento e inmobiliario de la Universidad Nacional de Educación.	Para el 2014, está finalizada la construcción y equipamiento del campus de la matriz con capacidad para 7.200 estudiantes en dos jornadas. Para el 2017 construidas y equipadas sedes en diferentes lugares del país.	Diseños arquitectónicos, urbanísticos y paisajísticos. Registros administrativos Fotografías de la construcción. Informes técnicos	1.1.Terreno de primera etapa identificado es adjudicado y registrado a nombre del Ministerio de Educación. 1.2.Terreno de segunda etapa identificado es adjudicado y registrado a nombre del Ministerio de Educación. 1.3.Fuentes de financiamiento se mantienen. 1.4.Los cronogramas de cumplimiento de actividades se cumplen puntualmente. 1.5.La aprobación de creación de la Universidad procede sin limitaciones.
2. Formar Talento Humano requerido para la gestión y operación de la Universidad.	2.1. Al año 2017, 502 personas se han formado e incorporado como investigadores docentes requeridos para el funcionamiento y operación de la Universidad.	Contratos firmados.	2.1. Existe suficiente personal a nivel nacional que desea trabajar en Azogues y en las sedes, y que cumple con el perfil requerido.
3. Diseñar e implementar programas de Pre-grado y de Post-grado de Formación Docente y Especialistas Educativos de la Universidad Nacional de Educación.	Al año 2017 se ha diseñado 6 carreras de pregrado, 9 programas de postgrado y 10 programas de formación continua.	Programas de estudio desarrolladas aprobadas por CES y CEAACES e implementadas. Registros académicos.	3.1. Instancias públicas del Sistema Nacional de Educación Superior continúan regularmente los procesos de revisión y aprobación de programa de estudios para ambos

			niveles de Educación Superior.
			3.2. La Universidad Nacional de Educación logra convocar suficiente número de estudiantes que cumplan con un perfil determinado.
4. Desarrollar e implementar áreas de investigación educativa.	4.1. Al 2017 se han institucionalizado dos áreas de investigación con al menos tres líneas de investigación cada una, tanto en la matriz como en las sedes.	4.1. Agenda institucional de investigación en marcha.	4.1. Contar con candidatos a investigadores docentes a nivel nacional que estén dispuestos a trabajar en la matriz y en sedes, que cumplan con el perfil establecido.
		4.2. Informes de investigaciones realizadas.	4.2. El financiamiento y apoyo político se mantiene para potenciar la investigación educativa.
ACTIVIDADES	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	VERIFICABLES	SUPUESTOS
COMPONENTE 1. Construir infraestructura física, equipamiento e inmobiliario de la Universidad Nacional de Educación.	289.449.605,08		
1.1 Adquisición de terreno de 10has para primera etapa en Azogues.	756.047,65	Escrituras de terreno primera etapa.	Se asignan los recursos según el cronograma establecido.
1.2 Adquisición de terreno de 32.47has para segunda etapa en Azogues	10.710.543,81	Escrituras del terreno segunda etapa.	Se asignan los recursos según el cronograma establecido.
1.3 Legalización de escrituras	3.600,00	Escrituras inscritas en el registro de la propiedad por medio de un notario.	Se asignan los recursos según el cronograma establecido.
1.4 Diseño, levantamiento de estudios arquitectónicos y construcción de obra civil.	171.531.268,12	Levantamiento topográfico, estudios de suelo, diseño arquitectónico, paisajista, estudios de ingeniería eléctrica, hidro-sanitaria y cálculos estructurales de la obra provisional. Fotografías y planos.	Se asignan los recursos según el cronograma establecido.
1.5 Implementar el plan de desarrollo de infraestructura tecnológica y equipamiento del campus universitario.	30.890.169,82	Documento final sobre las necesidades de equipamiento y mobiliario. [4]. Campus universitario equipado en tecnología integral para la gestión administrativa y académica	Se asignan los recursos según el cronograma establecido.
1.6 Implementar centro de recursos educativos.	2.840.415,68	Suscripciones realizadas con bibliotecas virtuales anuales. Listado de libros adquiridos. Listado de suministros adquiridos.	Se asignan los recursos según el cronograma establecido.
1.7 Implementar sedes a nivel nacional.	72.717.560,00	Estudios de pertinencia y ubicación de sedes, Levantamiento topográfico, estudios de suelo, diseño arquitectónico, paisajista, estudios de ingeniería	Se asignan los recursos según el cronograma establecido.

		eléctrica, hidro-sanitaria y cálculos estructurales de la obra provisional. Fotografías y planos.	
COMPONENTE 2. Formar Talento Humano requerido para la gestión y operación de la Universidad.	84.919.653,27		
2.1 Pagar sueldo personal docente, administrativo, financiero, jurídico, de mantenimiento y de apoyo.	77.328.174,87	Nómina de personal, servicios y mantenimientos desde el año 2012.	Los gastos en personal, servicios y otros de funcionamiento durante la etapa de arranque de la UNAE, son considerados como inversión.
2.2 Capacitación permanente y continua del personal docente, administrativo, de apoyo de la Universidad Nacional de Educación.	6.799.158,40	Agendas de eventos, ayudas memoria, lista de asistencia, certificados de asistencia.	1. Se asignan recursos financieros de acuerdo al cronograma.
2.3 Desarrollar e implementar sistemas de evaluación y acompañamiento a docente y a estudiantes	792.320,00	Sistemas desarrollados. Informes de evaluación.	Contar con los instrumentos jurídicos y técnicos que permitan realizar la evaluación.
COMPONENTE 3. Diseñar e implementar Programas de Pre-grado y de Post- grado de Formación Docente y Especialistas Educativos de la Universidad Nacional de Educación.	55.702.343,01		
3.1 Diseñar e implementar el Programa Académico de Pre-grado y Post-grado de la Universidad Nacional de Educación.	67.200,00	Mallas y sílabos desarrollados.	Existe un acuerdo sobre las características y perfil de cada uno de los funcionarios requeridos.
3.2 Desarrollar e implementar programas de formación continua para docentes en ejercicio.	180.000,00	Convenios firmados con el Ministerio de Educación.	1. Se logra alianza estratégica con el MINEDUC para realizar los cursos de formación continua.
3.3 Campañas nacionales educomunicativas	13.567.426,09	Campañas publicitarias. Talleres y eventos masivos. Programas educomunicativos de radio y televisión.	Sensibilidad de la población en relación al rol de los profesionales. Interés de las familias por los solucionar los problemas educativos que se suscitan en el interior.
3.4 Otros costos operacionales de la Universidad Nacional de Educación	41.887.716,92		
COMPONENTE 4. Desarrollar e implementar áreas de investigación educativa.	9.411.440,30		
4.1. Construir redes y alianzas con otras instituciones de Educación Superior Nacionales e Internacionales.	9.411.440,30	Proyectos de investigación en marcha. Redes conformadas y en funcionamiento. Publicaciones realizadas.	1. Se genera y mantiene interés de otras instituciones de educación superior por establecer alianzas con UNAE. 2. Existen suficientes profesionales calificados para constituir el personal docente requerido.
TOTAL PROYECTO	439.483.041,66		

4.4 Anualización de las metas de los indicadores de propósito

INDICADOR DE PROPÓSITO	UNIDAD DE MEDIDA	META PROPÓSITO	PONDERACIÓN (%)	Año 1 2013	Año 2 2014	Año 3 2015	Año 4 2016	Año 5 2017	Total
Indicador 1. Al 2017 han sido beneficiarios del pregrado 9.842 estudiantes, 555 del postgrado, y 2.160 de formación continua.	No. de estudiantes de pregrado	16.840	90%		284	784	1.569	7.205	9.842
	Meta anual ponderada			0,00%	2,60%	7,17%	14,35%	65,89%	90,00%
	No. de estudiantes de postgrado	4.425	5%		-	120	180	255	555
	Meta anual ponderada			0,00%	0,00%	1,08%	1,62%	2,30%	5,00%
	No. de estudiantes de formación continua	3.600	5%		-	-	-	2.160	2.160
	Meta anual ponderada			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,00%	5,00%

5. ANALISIS INTEGRAL

5.1. Viabilidad técnica

Al momento se cuenta con los siguientes estudios técnicos y documentos habilitantes que muestran la viabilidad técnica de proyecto:

- Modelo Académico:
- Estudio de Pertinencia.- Explicación detallada de la pertinencia de la UNA E en el ámbito socio educativo. Incluye un análisis de oferta y demanda y la explicación de cómo la UNA E responde a esas necesidades del sistema educativo nacional.

Propuesta técnica-académica que contiene:

- Marco filosófico, modelo pedagógico y lineamientos de investigación de la Universidad Nacional de Educación
- Diseños macro y micro curriculares, perfiles profesionales, programas analíticos con objetivos, contenidos, recursos, forma de evaluación, metodología, bibliografía y número de créditos, considerando como enfoques la diversidad pluricultural y multiétnica, la responsabilidad social y compromiso ciudadano de las siguientes carreras:
 - a. Formación de docentes generalistas de 2do a 7mo de EGB.
 - b. Formación de docentes especialistas en Matemáticas.
 - c. Formación de docentes especialistas en Lengua y Literatura

- Perfiles profesionales de la planta docente que impartirán los cursos de las carreras de arranque.
- Modelo de Gestión.- Justificativo de los promotores del proyecto de la Universidad Nacional de Educación en la que se expone el interés del Ministerio de Educación para la creación de una universidad especializada en Educación como un apoyo estratégico para garantizar el mejoramiento de la calidad del sistema nacional de educación.
- Propuesta de estructura orgánica funcional e instrumentos técnicos administrativos como:
 - Proyecto de reglamentos de la Universidad Nacional de Educación
 - Plan estratégico de desarrollo institucional
 - Plan plurianual de funcionamiento
- Estudio económico financiero, proyectado a cinco años, que demuestre que la institución contará con los recursos económicos–financieros suficientes para su normal funcionamiento.²²
- Infraestructura para el campus universitario
- Propiedad de los predios que permitirán a la nueva institución funcionar en un espacio físico adecuado a su naturaleza educativa y de investigación, y que serán transferidos a la institución de educación superior una vez aprobada su ley de creación;
- Diseños arquitectónicos de primera etapa del campus universitario
- Infraestructura tecnológica propia y laboratorios especializados
- Estudio para la implementación de bibliotecas, hemerotecas, videotecas y más recursos técnicos pedagógicos que garanticen un eficiente aprendizaje;

²²Dado que todavía no se emite el reglamento de escalafón, se han determinado salarios a través de un *benchmarking* con otras universidades estatales de categoría A.

5.1.1. Descripción de la Ingeniería del Proyecto

COMPONENTE	PROCESO	METODOLOGÍA	INSUMOS
1. Construir la infraestructura física, equipamiento e inmobiliario a la Universidad Nacional de Educación.	Adquisición de terrenos (10 has Iniciales y ampliación a 46 has ²³). Estudios y diseños arquitectónicos y de ingenierías. Construcción de la primera etapa. Construcción del campus definitivo. Equipamiento tecnológico y de mobiliario. Estudios y construcción de sedes.	Coordinación con autoridades y personal técnico de instituciones gubernamentales involucradas, como son: Ministerio Coordinador de Talento Humano, Senplades, ICO, Inmobiliario, Gobiernos Locales municipales, Gobiernos Provinciales, entre otros. Generación de información y realización de seguimiento necesario para que el diseño, planificación e implementación de la obra sea alineada con el marco filosófico y modelo pedagógico de la UNA E. Seguimiento y fiscalización de obras. Definición de ubicación de sedes.	Escrituras, convenios, términos de referencia, estudio: levantamiento topográfico, de suelos, de impacto ambiental ²⁴ , prospección arqueológica ²⁵ , necesidades de mobiliario. Diseños arquitectónicos, estructurales, eléctricos, hidro-sanitaria, tecnológicos, ordenanzas municipales, leyes, decretos reglamentos, entre otros. –Estudios para ubicación e implementación de sedes.
2. Formar Talento Humano requerido para la gestión y operación de la Universidad.	Construcción de perfiles necesarios en las áreas académicas y administrativas. Definición de rúbricas y del proceso de selección. Contratación respectiva con base al marco legal correspondiente. Capacitación e inducción sobre la propuesta educativa de la UNA E.	Los perfiles se definen en el marco de los estudios técnicos denominados: Modelo pedagógico y mallas curriculares de cada carrera. La definición de las funciones se desarrolla en la propuesta de orgánica funcional; y las necesidades por año se precisan en el Plan Plurianual de Funcionamiento.	Modelo Pedagógico ²⁶ , Mallas curriculares ²⁷ , Perfiles construidos ²⁸ , Propuesta orgánica funcional ²⁹ , Plan Plurianual de Funcionamiento ³⁰ . LOES y su reglamentación, Escalafón aprobado por el CES.
3. Diseñar e implementar programas de Pre-grado y de Post-grado de Formación Docente y Especialistas Educativos de la Universidad Nacional de Educación.	Construcción de un modelo (enfoque) pedagógico para una nueva formación de docentes y de especialistas educativos en el Ecuador. Desarrollo de mallas curriculares de pre grado. Desarrollo de programas de maestría. Desarrollo de programas de formación continua. Desarrollo e implementación de programas edu-comunicativos	Desarrollo de estudios y mallas correspondientes. En pregrado se arrancará con 3 carreras (Educación General Básica, Lengua y Literatura, Matemática), se continuará con el desarrollo e implementación de 7 más de acuerdo al cronograma establecido. En el caso de los posgrados se iniciará con el de Formadores de Formadores para que UNA E cuente con el talento humano necesario, los demás programas se implementarán de acuerdo a cronograma establecido. Formación continua se hará en relación	Modelo Pedagógico. Tronco Común ³¹ . Mallas curriculares de tres carreras ³² . Descripción de los programas de maestrías y de formación continua. ³³ Plan Estratégico ³⁴ Plan Plurianual de funcionamiento ³⁵ .

²³ Al momento no se puede precisar el número de predios que componen las 46 HAS puesto que eso será resultado de la información oficial que durante el proceso de expropiación emitirá Inmobiliario y la oficina de Catastros del Municipio de Azogues.

²⁴ Al momento que el Instituto de Contratación de Obras elabore los TDR's para la construcción del campus, se tomará en cuenta los estudios de suelos y estudio de impacto ambiental.

²⁵ La prospección arqueológica está en marcha por parte del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

²⁶ Vea anexo 3. Modelo Pedagógico.

²⁷ Vea anexo 4. Carrera_Docencia en EGB, anexo 5. Carrera_Docencia en Lengua y Literatura y anexo 6. Carrera_Docencia en Matemática.

²⁸ Vea pág. 35 de anexo 3. Modelo Pedagógico.

²⁹ Vea anexo 7. Orgánico funcional.

³⁰ Vea anexo 8. Plan plurianual de funcionamiento.

³¹

³² Vea anexo 4. Carrera_Docencia en EGB, anexo 5. Carrera_Docencia en Lengua y Literatura y anexo 6. Carrera_Docencia en Matemática.

³³ Vea pág. 2 de anexo 8. Plan plurianual de funcionamiento.

³⁴ Vea anexo 9. Plan Estratégico.

³⁵ Vea anexo 8. Plan plurianual de funcionamiento.

	que revaloricen socialmente a las profesiones relacionadas con educación, que convoque a jóvenes a estudiar estas carreras, y que apoyen a las familias en la práctica educativa.	directa con Siprofe, la cobertura nacional se incrementará de acuerdo a la apertura de sedes. Con los programas edu-comunicativos, habrá presencia periódica a lo largo de todo el año, .en medios nacionales y locales.	
4. Desarrollar e implementar áreas de investigación Educativa	<p>Los procesos de investigación que se impulsarán en la UNA E son de 2 tipos:</p> <p>El primero es la investigación formativa orientada a la formación en el pregrado. Constituye una “estrategia didáctica” que pone a los futuros docentes en situaciones de indagación e investigación como una forma de desarrollar su capacidad de aprendizaje autónomo y de conocimiento del contexto en el que actúa (aula, institución educativa, medio circundante, etc.) y de tomar decisiones fundamentadas teórica, social y culturalmente. Con ello se espera formar docentes innovadores.</p> <p>El segundo es la investigación generativa, es decir, aquella que produce conocimientos nuevos cuyos objetivos son desarrollar el pensamiento pedagógico y educativo del Ecuador y fundamentar las políticas públicas en el campo educativo. Intercambio y difusión de los resultados de investigaciones. Establecimiento de redes inter institucionales nacionales e internacionales para desarrollar agendas de investigación. Difusión de resultados de investigaciones a través de eventos y publicaciones académicas.</p>	<p>Las formas y espacios en los que se implementará la investigación son las siguientes:</p> <p>*Se ha definido una estructura orgánica funcional que contempla Áreas o espacios de gestión académica que permite gestionar de manera vinculada e integral investigación, docencia y vinculación con la colectividad. Están organizadas en función de temáticas que se requieren investigar y sobre las cuales es necesario actuar. Se han previsto dos áreas: de currículo y aprendizaje y de políticas y gestión educativa.</p> <p>*La práctica en espacios educativos reales prevista desde el inicio mismo de las carreras, es el espacio para la puesta en marcha de acciones investigativas de diferente envergadura, llevadas a cabo por los estudiantes y dirigida y/o desarrolladas por los docentes investigadores.</p> <p>*En vinculación con la colectividad: Para la UNA E la investigación tiene responsabilidad social porque ayuda a la formulación de políticas públicas, a la toma de decisiones y a la formulación de soluciones para el sistema educativo nacional en sus diferentes concreciones locales, regionales y nacionales.</p>	<p>Orgánico Funcional: conformación y funcionamiento de las Áreas Académicas³⁶. Funciones de docencia, investigación y vinculación con la colectividad³⁷. Ejes de práctica e investigación³⁸ como componentes del modelo pedagógico.</p> <p>Se establecen relaciones de cooperación internacionales de relevancia para la formación docente, como la Universidad de Lovaina en Bélgica. Convenios de cooperación firmados. ³⁹</p>

³⁶ Ve a pág. 57 de anexo 7. Orgánico funcional.

³⁷ Ve a pág 10 de anexo 10. Marco filosófico.

³⁸ Ve a pág. 32 de anexo 3. Modelo pedagógico.

³⁹ Ve a anexo 16, convenio firmado con la Universidad de Lovaina.

5.1.2. Especificaciones técnicas

COMPONENTE 1- Construir la infraestructura física, equipamiento e inmobiliario a la Universidad Nacional de Educación:

A continuación se presenta un análisis de información que plantea las necesidades y las organiza en un programa arquitectónico, para determinar un presupuesto tentativo para todas las fases de la ejecución del proyecto.

I. Componentes del proyecto arquitectónico

1. Adquisición de los terrenos para el campus universitario
2. Estudios preliminares – necesidades y programación.
3. Primera etapa de construcción arquitectónica del campus universitario.
4. Construcción del campus.
5. Equipamiento tecnológico y de mobiliario.
6. Estudios de implantación de sedes.
7. Apertura de sedes.

II. Componentes financieros del proyecto integral

1. Estudios preliminares.
2. Honorarios de profesionales en distintas líneas de experticia.
3. Gastos administrativos.
4. Costos indirectos.
5. Terreno y Construcción.
6. Equipamiento.
7. Mobiliario.

III. Plazos

PROCESO	PLAZO
Adjudicación al Ministerio de Educación de los terrenos de ampliación de 10 a 42.47 hectáreas identificados en el cantón de Azogues.	120 días
Construcción del módulo de nivelación	90 días
Construcción del campus universitario.	540 días
Equipamiento mobiliario y tecnológico.	180 días
Realización de estudios para la definición de sedes.	90 días.
Construcción de sedes	180 días c/u.

IV. Programa arquitectónico preliminar

Se ha determinado la necesidad de aprovechar el clima y las condiciones del entorno del cantón Azogues y desfragmentar los requerimientos de espacio del plantel

generando un campus abierto, con bloques separados comunicados por plazas y áreas verdes, integrado al entorno y que obedezca a una estrategia de arquitectura y urbanismo sostenibles. El área total de construcción es de 104.795m², distribuida de la siguiente manera:

Distribución de edificios académicos	
Edificio	Carreras
Edificio A	Lengua y literatura
	Lengua extranjera
Edificio B	Educación general básica
	Educación inicial
	Educación especial e inclusiva
Edificio C	Matemática
	Ciencias Naturales
	Posgrados
Edificio D	Ciencias Sociales
	Artes
Edificio E	Educación Física

Edificio A:	1. Lengua y literatura 2. lengua extranjera			
Tipo	Cantidad	M2	M2 total ⁴⁰	Estudiantes
Aula tipo gessell	1	3	45	15
Laboratorio de informática	2			30
Laboratorio de idiomas	2			30
Aula de clases	24	2,41	72,3	30
Anfiteatro	1			200

Edificio B:	1. Educación general Básica 2. Educación Inicial 3. Educación especial e inclusiva			
Tipo	Cantidad	M2	M2 total	Estudiantes
Aula tipo gessell	1	3	45	15
Laboratorio de informática	2			30
Laboratorio de idiomas	2			30
Aula de clases	36	2,41	72,3	30
Anfiteatro	1			200

⁴⁰Ciertos campos se encuentran en blanco debido a que la constructora con su experticia deberá recomendar y asesorar el dimensionamiento en metros cuadrados.

Edificio C:	1. Matemática 2. Ciencias Naturales 3. Posgrados			
Tipo	Cantidad	M2	M2 total	Estudiantes
Aula tipo gessell	1	3	45	15
Laboratorio de informática	1			30
Laboratorio de idiomas	1			30
Laboratorio de ciencias naturales	4			30
Aula de clases	24	2,41	72,3	30
Aulas para posgrado	13	2,41	72,3	30
Anfiteatro	1			200

Edificio D:	1. Ciencias Sociales 2. Artes			
Tipo	Cantidad	M2	M2 total	Estudiantes
Aula tipo gessell	1	3	45	15
Laboratorio de informática	1			30
Laboratorio de idiomas	1			30
Talleres	3			30
Aula de clases	24	2,41	72,3	30
Anfiteatro	1			200

Edificio E:	1. Educación física			
Tipo	Cantidad	M2	M2 total	Estudiantes
Laboratorio de informática	1			30
Laboratorio de idiomas	1			30
Taller	1			30
Aula de clases	12	2,41	72,3	30
Anfiteatro	1			200

Para las autoridades y docentes se ubicaran las oficinas de Rectorado, Vice rectorado, departamento financiero y de contabilidad, secretaría general, Lobby, oficinas de coordinadores de carrera, Información y recepción, bodega y servicios higiénicos para alrededor de 480 personas. La zona de la biblioteca contará con estanterías, áreas de estudio y lectura, administración, bodega, salas de recursos, hemeroteca y mediateca.

Para el área administrativa, se realizará una zona docente y una corporativa, con un total de 1.198 m², donde se ubicarán autoridades, docentes y salas de reuniones.

Para el área de bienestar estudiantil se habilitará una zona residencial que contará con lugares para los docentes y estudiantes con áreas para entretenimiento, conciertos, teatro y otros, comedor, cafetería y servicios médicos. Contará con un total de 16.650 m².

Los servicios complementarios como para el mantenimiento de la infraestructura o aseo personal se ubicarán en una zona de 1.302m² que será utilizada para baños, limpieza, bodegas y equipos.

La zona recreativa designada para el deporte, como cancha de futbol, multiuso, pista atlética, tenis; piscina semi-olímpica y coliseo general, tiene una extensión de 21.383 m².

Entre las zonas se encuentra la articulación de camineras internas, plazas, todas iluminadas y con mobiliario urbano y facilidades para sentarse, leer, estudiar e interactuar con el entorno natural. El tamaño y distribución de las zonas exteriores de espacios compartidos, parqueaderos, senderos y camineras, plazas y áreas verdes tienen un área aproximada de 30.528 m².

El proyecto arquitectónico específico y con versión final, será detallado en los planos que presente la constructora de la obra civil de la Universidad con nuestras bases de necesidades.

El costo para la construcción del campus universitario se estima con base en la construcción del módulo de nivelación de la Universidad.⁴¹

Zonas	Costo por zona
área académica	59.127.375,00
área de administrativa	1.770.075,00
bienestar estudiantil	24.235.375,00
complementarios	1.199.575,00
zona recreativa	11.853.525,00
exteriores	27.568.075,00
Total:	125.754.000,00

⁴¹Este costo se deberá revisar al momento que el ICO entregue a la UNAE el presupuesto final aprobado (finales de año 2012). En el anexo 14 del Instituto de Contratación de Obras se detalla precios estimados en obras especializadas.

GRÁFICO N°11- IMAGEN PRELIMINAR DEL CAMPUS UNIVERSITARIO



GRÁFICO N°12 MÓDULO DE NIVELACIÓN ELABORADO POR ICO



Esta Universidad prevé a futuro abrir sedes a nivel nacional de acuerdo a las necesidades del Sistema Educativo Nacional, previo a un estudio técnico.

COMPONENTE 2- Formar Talento Humano requerido para la gestión y operación de la Universidad.

A continuación se presenta un análisis de información que plantea las necesidades y las organiza al componente 2 para determinar un presupuesto tentativo para todas las fases de la ejecución del proyecto.

- **Componentes del proceso de contratación de talento humano**
 1. Construcción de perfiles de autoridades, docentes y personal administrativo
 2. Procesos de selección
 3. Proceso de contratación
 4. Proceso de inducción y capacitación
 5. Procesos de prueba
- **Componentes financieros del proyecto integral**
 1. Gastos corrientes
 2. Gastos administrativos
 3. Costos indirectos
- **Plazos**

PROCESO	PLAZO
Construcción de perfiles de autoridades, docentes y personal administrativo	120 Días
Procesos de selección	60 Días
Proceso de contratación	30 Días
Proceso de inducción y capacitación	30 días, capacitación permanente
Procesos de prueba	90 días

COMPONENTE 3- Diseñar e implementar programas de Pre-grado y de Post- grado de Formación Docente y Especialistas Educativos de la Universidad Nacional de Educación.

A continuación se presenta un análisis de información que plantea las necesidades y las organiza al componente 3 para determinar un presupuesto tentativo para todas las fases de la ejecución del proyecto.

- I. **Componentes de la implementación del proyecto académico**
 1. Estudios de carreras de pre grado
 2. Implementación de carreras de pre grado
 3. Estudios de programas de maestría
 4. Implementación de programas de maestría
 5. Diseño de cursos de formación continua
 6. Implementación de cursos de formación continua

II. Componentes financieros del proyecto integral

1. Gastos corrientes
2. Gastos administrativos
3. Costos indirectos
4. Estudios preliminares
5. Honorarios de profesionales en distintas líneas de experticia.

III. Plazos

PROCESO	PLAZO
Estudios de carreras de pre grado	365 días
Implementación de carreras de pre grado	365 días
Estudios de programas de maestría	365 días
Implementación de programas de maestría	365 días
Diseño de cursos de formación continua	365 días
Implementación de cursos de formación continua	365 días

COMPONENTE 4- Desarrollar e implementar áreas de investigación Educativa (Centro de Investigación Educativa)

Los rubros de este componente se calcularon de acuerdo a los costos del personal profesional calificado para realizar trabajo de investigación educativa (mencionado en el componente 2) y en el trabajo de edición, publicación y suscripciones de revistas y publicaciones educativas internacionales. La referencia para este último componente se lo obtuvo de costos referenciales de universidades públicas y privadas nacionales.

A continuación se presenta un análisis de información que plantea las necesidades y las organiza en hitos, para determinar un presupuesto tentativo para todas las fases de la ejecución del proyecto.

I. Componentes de la investigación educativa

1. Eventos de difusión
2. Publicaciones
3. Formación de redes
4. Intercambios con investigadores nacionales e internacionales
5. Estrategias de vinculación con la colectividad

II. Componentes financieros del proyecto integral

1. Honorarios de profesionales en distintas líneas de experticia.
2. Diseño
3. Impresión
4. Promoción
5. Gastos administrativos
6. Costos indirectos

III. Plazos

PROCESO	PLAZO
Eventos de difusión	Permanente
Publicaciones	Permanente
Formación de redes	Permanente
Intercambios con investigadores nacionales e internacionales	Periódico
Estrategias de vinculación con la colectividad	Permanente

5.2. Viabilidad financiera fiscal

5.2.1. Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios

El proyecto contempla la gratuidad de la educación de pregrado conforme lo estipula la Constitución del Estado en su art. 356; así también, garantiza la gratuidad del programa de Maestría de Formador de Formadores, mediante la otorgación de una beca de estudios en la que se contempla la colegiatura y costos de manutención porque el público al que va dirigido son profesionales sobre los treinta años de edad, quienes garantizarán experiencia laboral y por lo tanto deben dejar sus actividades profesionales para dedicarse a tiempo completo a esta maestría.

Por lo tanto la maestría de Formador de formadores, que cuenta con 1.188 estudiantes no generará ingresos para la UNAE pues contarán con financiamiento Estatal.

Un segundo aspecto a considerar son los ingresos de autogestión. Si bien la Universidad es una institución educativa sin fines de lucro, se ha establecido el cobro a los diferentes programas de maestrías, adicionales a la de “Formador de formadores”, que se ofertarán en la Universidad y a los cursos de formación continua, incluyendo además como fuentes de ingreso el cobro por actividades de consultoría que pueda realizar la institución; no se consideró la tasa de repitencia por ser mínima, tomando en cuenta que la política pública determina que para estudiar educación se requieren 800 puntos sobre

1000 en el examen del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión, y por tanto los estudiantes que ingresen serán aquellos con alto rendimiento.

Los ingresos generados por la UNAE constituyen en este análisis la principal fuente de recursos, estos se obtendrán por el cobro de tasas por concepto de inscripción, colegiatura, matrícula, derechos de grado, especies y otros valores inherentes a la ejecución de las propuestas de maestrías que se aprueben por el CES. En este sentido se consideran que en el transcurso de los primeros años del IAEN, a partir del año 2016 se presenten y aprueben al menos 10 programas académicos con un mínimo de 30 estudiantes por programa a un costo referencial ajustado a US\$ 6.500,00⁴². Considerando un incremento de al menos 2 programas nuevos por año.

Para el análisis financiero fiscal, solo se considerarán los ingresos en el flujo financiero, excluyendo los beneficios que se analizarán en el análisis de viabilidad económica.

5.2.2 Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.

	TIPO DE COSTOS			MONTO	TOTAL
COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Actividad	2.1	Pagar sueldo personal docente, administrativo, financiero, jurídico, de mantenimiento y de apoyo.	77.328.174,87	119.215.891,79
	Actividad	3.4	Otros costos operacionales de la Universidad Nacional de Educación	41.887.716,92	
INVERSIÓN	Actividad	1.1	Adquisición de terreno de 10has para primera etapa en Azogues.	756.047,65	320.267.149,87
	Actividad	1.2	Adquisición de terreno de 56has para segunda etapa en Azogues	10.710.543,81	
	Actividad	1.3.	Legalización de escrituras	3.600,00	
	Actividad	1.4	Diseño, levantamiento de estudios arquitectónicos y construcción de obra civil provisional.	171.531.268,12	
	Actividad	1.5	Implementar el plan de desarrollo de infraestructura tecnológica y equipamiento del campus universitario.	30.890.169,82	
	Actividad	1.6	Implementar centro de recursos educativos.	2.840.415,68	
	Actividad	1.7	1.7 Implementar sedes a nivel nacional.	72.717.560,00	
	Actividad	2.2	Capacitación permanente y continua del personal docente, administrativo, de apoyo de la Universidad Nacional de Educación.	6.799.158,40	
	Actividad	2.3	Desarrollar e implementar sistemas de evaluación docente y acompañamiento a estudiantes	792.320,00	
	Actividad	3.1	Diseñar e implementar el Programa Académico de Pre-grado y Post-grado de la Universidad Nacional de Educación.	67.200,00	
	Actividad	3.2	Desarrollar e implementar programas de formación continua para docentes en ejercicio.	180.000,00	
	Actividad	3.3	Campañas nacionales edu-comunicativas	13.567.426,09	
	Actividad	4.1	4.1. Construir redes y alianzas con otras instituciones de Educación Superior Nacionales e Internacionales.	9.411.440,30	
TOTALES					439.483.041,66

⁴² Valore referencial producto del análisis de costos de programas de maestría en universidades públicas y privadas.

5.2.3 Flujo Financiero fiscal

El flujo presenta de manera global los egresos totales del proyecto. Los valores detallados se observan más adelante, en el punto correspondiente a presupuesto detallado y fuentes de financiamiento.

INGRESOS (como beneficios del impacto de la inversión). ESCENARIO NORMAL														
Concepto / años	Año1	Año2	Año3	Año4	Año5	Año6	Año7	Año8	Año9	Año10	Año11	Año12	Año13	Año14
Ingresos por autogestión, ejecución programas de maestría	-	-			1.950.000,00	2.340.000,00	2.730.000,00	3.120.000,00	3.510.000,00	3.900.000,00	4.290.000,00	4.680.000,00	5.070.000,00	5.460.000,00
INGRESOS TOTALES	-	-	-	-	1.950.000,00	2.340.000,00	2.730.000,00	3.120.000,00	3.510.000,00	3.900.000,00	4.290.000,00	4.680.000,00	5.070.000,00	5.460.000,00
EGRESOS														
Concepto / años	Año1	Año2	Año3	Año4	Año5	Año6	Año7	Año8	Año9	Año10	Año11	Año12	Año13	Año14
Inversión	978.238,76	6.911.769,77	6.997.996,67	41379.245,83	110.667.399,58	153.332.529,26								
Costos Operativos	54.331,23	567.041,35	503.932,48	7.620.784,17	25.873.412,81	84.596.389,75								
Costos de mantenimiento (5% [1])		48.911,94	394.500,43	744.400,26	2.792.189,05	8.027.934,97	15.322.626,19	15.322.626,19	15.322.626,19	15.322.626,19	15.322.626,19	15.322.626,19	15.322.626,19	15.322.626,19
EGRESOS TOTALES	1.032.569,99	7.527.723,06	7.896.429,58	49.744.400,26	139.333.001,45	245.956.853,97	15.322.626,19	15.322.626,19						
FLUJO NETO DE CAJA	-1.032.569,99	-7.527.723,06	-7.896.429,58	-49.744.400,26	-137.383.001,45	-243.616.853,97	-12.592.626,19	-12.202.626,19	-11.812.626,19	-11.422.626,19	-11.032.626,19	-10.642.626,19	-10.252.626,19	-9.862.626,19

[1] Se consideró un costo de mantenimiento referencial del 5% de la inversión neta realizada, la cual se acumula con el tiempo mientras dura la inversión

5.2.4 Indicadores financieros fiscales (TIR, VAN y otros)

Con esta información se calcula el valor presente neto de la inversión (con una tasa de descuento del 12%) y la Tasa Interna de Retorno, cuyos resultados son los siguientes:

Tasa de descuento	12,00%
VAN	\$-306.260.368,74
TIR	22,31%

Se observa que sin el apoyo de los recursos públicos de inversión, el proyecto no genera réditos financieros, menos aún sostenibilidad.

5.3 Viabilidad económica

5.3.1 Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.

Como se estableció en el punto 5.2.1, el proyecto contempla la gratuidad de la educación de pregrado conforme lo estipula la Constitución del Estado en su art. 356; así también, garantiza la gratuidad del programa de Maestría de Formador de Formadores, mediante la otorgación de una beca de estudios en la que se contempla la colegiatura y costos de manutención porque el público al que va dirigido son profesionales sobre los treinta años de edad, quienes garantizarán experiencia laboral y por lo tanto deben dejar sus actividades profesionales para dedicarse a tiempo completo a esta maestría.

Por lo tanto la maestría de Formador de formadores, que cuenta con 1.188 estudiantes no generará ingresos para la UNAE pues contarán con financiamiento Estatal.

Un segundo aspecto a considerar son los ingresos de autogestión. Si bien la Universidad es una institución educativa sin fines de lucro, se ha establecido el cobro a los diferentes programas de maestrías, adicionales a la de “Formador de formadores”, que se ofertarán en la Universidad y a los cursos de formación continua, incluyendo además como fuentes de ingreso el cobro por actividades de consultoría que pueda realizar la institución; no se consideró la tasa de repitencia por ser mínima, tomando en cuenta que la política pública determina que para estudiar educación se requieren 800 puntos sobre 1000 en el examen del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión, y por tanto los estudiantes que ingresen serán aquellos con alto rendimiento.

La UNAE permitirá formar docentes de educación inicial, básica y bachillerato con estándares de calidad a nivel mundial (se prevé que la Universidad luego de tener una promoción de graduados sea acreditada por una agencia internacional, por ejemplo SACS).

En caso de no crear la UNAE para lograr la formación de docentes con la calidad requerida se debería recurrir a financiar sus estudios en Universidades del exterior. El costo de formación de cada docente en el exterior asciende a \$100.000⁴³, considerando que en los dos primeros años se formarán 1.188 formadores de formadores, el ahorro bruto para la economía asciende a 118.800.000,00 y el ahorro

⁴³ El programa ofertado por la Senescyt para la formación de profesores de inglés 2012 y segunda fase de Becas 2012 tiene un tope máximo referencial de USD\$250.000, que incluye pasajes ida y vuelta, seguros, colegiatura, manutención, materiales y tesis (Fuente: Senescyt). Suponemos un valor inferior por el tipo de maestría.

neto considerando el costo (48.114.000,00) de formar en la UNAE es de 70.686.000,00; en el siguiente cuadro se detallan estos valores.

Número de Maestranter	Beca SENESCYT	Monto Total
1.188	100.000	118.800.000,00
Número de Maestranter	Costo por Maestranter (en Ecuador)	Monto Total
1.188	40.500	48.114.000,00
Ahorro neto del Estado		70.686.000,00

La segunda fuente de ahorro, y la más importante considerando el número de estudiantes de pregrado se genera en el hecho que la formación de docentes se realizará en la UNAE y que en caso de no crearse deberían formarse en el exterior con los respectivos costos para la economía ecuatoriana; formar un docente en el exterior tiene un costo promedio de \$5.000⁴⁴; se consideró esta forma de cálculo de los beneficios económicos debido a que como política pública se ha definido la formación de docentes con altos estándares de calidad y al momento en el Ecuador no existe una Universidad que garantice la formación con esos niveles⁴⁵, y aun cuando existiera una oferta nacional con esa calidad, resulta erróneo cuantificar los beneficios considerando el ahorro de las familias por estudiar en una universidad pública versus estudiar en una universidad nacional privada.

Conforme lo anterior, el ahorro es el siguiente:

Año	Número de estudiantes de pregrado	Costo promedio de educación fuera del país	Ahorro de la economía
2012		-	-
2013			
2014	900	5.000	4.500.000
2015	2.245	5.000	11.225.000
2016	5.740	5.000	28.700.000
2017	11.290	5.000	56.450.000
2018	16.300	5.000	81.500.000
2019	20.145	5.000	100.725.000
2020	22.200	5.000	111.000.000
2021	22.200	5.000	111.000.000
2022	22.200	5.000	111.000.000
2023	22.200	5.000	111.000.000
2024	22.200	5.000	111.000.000
2025	22.200	5.000	111.000.000
2026	22.200	5.000	111.000.000
TOTAL			1.060.100.000

⁴⁴ Se estima un costo promedio USD 10.000 anuales por estudiar en cualquier universidad de América Latina, aplicando un porcentaje estimado de beca de 50%, considerando que la mayoría de estudiantes ecuatorianos que salen a estudiar una carrera de pregrado en el exterior aplican para la concesión de becas.

⁴⁵ Vea página 3 anexo 12. Análisis de pertinencia

Para la estimación del ahorro familiar se consideró un costo plano y constante en el tiempo de educación de USD 5.000, el mismo que incluye colegiatura. Para facilitar la proyección de los escenarios no se consideran incrementos en los costos universitarios privados de pregrado de alta calidad.

5.3.2 Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.

	TIPO DE COSTOS		MONTO	TOTAL
COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Actividad	2.1	Pagar sueldo personal docente, administrativo, financiero, jurídico, de mantenimiento y de apoyo.	77.328.174,87
	Actividad	3.4	Otros costos operacionales de la Universidad Nacional de Educación	41.887.716,92
INVERSIÓN	Actividad	1.1	Adquisición de terreno de 10has para primera etapa en Azogues.	756.047,65
	Actividad	1.2	Adquisición de terreno de 56has para segunda etapa en Azogues	10.710.543,81
	Actividad	1.3.	Legalización de escrituras	3.600,00
	Actividad	1.4	Diseño, levantamiento de estudios arquitectónicos y construcción de obra civil provisional.	171.531.268,12
	Actividad	1.5	Implementar el plan de desarrollo de infraestructura tecnológica y equipamiento del campus universitario.	30.890.169,82
	Actividad	1.6	Implementar centro de recursos educativos.	2.840.415,68
	Actividad	1.7	1.7 Implementar sedes a nivel nacional.	72.717.560,00
	Actividad	2.2	Capacitación permanente y continua del personal docente, administrativo, de apoyo de la Universidad Nacional de Educación.	6.799.158,40
	Actividad	2.3	Desarrollar e implementar sistemas de evaluación docente y acompañamiento a estudiantes	792.320,00
	Actividad	3.1	Diseñar e implementar el Programa Académico de Pre-grado y Post-grado de la Universidad Nacional de Educación.	67.200,00
	Actividad	3.2	Desarrollar e implementar programas de formación continua para docentes en ejercicio.	180.000,00
	Actividad	3.3	Campañas nacionales edu-comunicativas	13.567.426,09
	Actividad	4.1	4.1. Construir redes y alianzas con otras instituciones de Educación Superior Nacionales e Internacionales.	9.411.440,30
TOTALES				439.483.041,66

5.3.3 Flujo Económico

El flujo presenta de manera global los egresos totales del proyecto. Los valores detallados se observan más adelante, en el punto correspondiente a presupuesto detallado y fuentes de financiamiento.

INGRESOS (como beneficios del impacto de la inversión)

Concepto / años	Año1	Año2	Año3	Año4	Año5	Año6	Año7	Año8	Año9	Año10	Año11	Año12	Año13	Año14
Ahorro de los Estudiantes	-	-	4.500.000,00	11.225.000,00	28.700.000,00	56.450.000,00	81.500.000,00	100.725.000,00	111.000.000,00	111.000.000,00	111.000.000,00	111.000.000,00	111.000.000,00	111.000.000,00
Ahorro estado por becas al extranjero	-	-		35.343.000,00	35.343.000,00									
INGRESOS TOTALES	-	-	4.500.000,00	46.568.000,00	64.043.000,00	56.450.000,00	81.500.000,00	100.725.000,00	111.000.000,00	111.000.000,00	111.000.000,00	111.000.000,00	111.000.000,00	111.000.000,00

EGRESOS

Concepto / años	Año1	Año2	Año3	Año4	Año5	Año6	Año7	Año8	Año9	Año10	Año11	Año12	Año13	Año14
Inversión	978.238,76	6.911.769,77	6.997.996,67	41.379.215,83	110.667.399,58	153.332.529,26								
Costos Operativos	54.331,23	567.041,35	503.932,48	7.620.784,17	25.873.412,81	84.596.389,75								
Costos de mantenimiento (5%)[1]		48.911,94	394.500,43	744.400,26	2.792.189,05	8.027.934,97	15.322.626,19	15.322.626,19	15.322.626,19	15.322.626,19	15.322.626,19	15.322.626,19	15.322.626,19	15.322.626,19
EGRESOS TOTALES	1.032.569,99	7.527.723,06	7.896.429,58	49.744.400,26	139.333.001,45	245.956.853,97	15.322.626,19	15.322.626,19	15.322.626,19	15.322.626,19	15.322.626,19	15.322.626,19	15.322.626,19	15.322.626,19

FLUJO NETO DE CAJA	-1.032.569,99	-7.527.723,06	-3.396.429,58	-3.176.400,26	-75.290.001,45	-189.506.853,97	66.177.373,81	85.402.373,81	95.677.373,81	95.677.373,81	95.677.373,81	95.677.373,81	95.677.373,81	95.677.373,81
---------------------------	---------------	---------------	---------------	---------------	----------------	-----------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

[1] Se consideró un costo de mantenimiento referencial del 5% de la inversión neta realizada, la cual se acumula con el tiempo mientras dura la inversión

A continuación se presenta un cuadro de inversión por componente y actividades:

COMPONENTES - ACTIVIDADES - TAREAS	ORDEN	DETALLE	TOTAL
COMPONENTE	1	Construir la infraestructura física, equipamiento e inmobiliario a la Universidad Nacional de Educación.	289.449.605,08
ACTIVIDAD	1.1	1.1 Adquisición de terreno de 10has para primera etapa en Azogues.	756.047,65
ACTIVIDAD	1.2	1.2 Adquisición de terreno de 32.47has para segunda etapa en Azogues	10.710.543,81
ACTIVIDAD	1.3.	1.3 Legalización de escrituras	3.600,00
ACTIVIDAD	1.4	1.4 Diseño, levantamiento de estudios arquitectónicos y construcción de obra civil.	171.531.268,12
ACTIVIDAD	1,5	Implementar el plan de desarrollo de infraestructura tecnológica y equipamiento del campus universitario.	30.890.169,82
ACTIVIDAD	1,6	Implementar centro de recursos educativos.	2.840.415,68
ACTIVIDAD	1,7	1.7 Implementar sedes a nivel nacional.	72.717.560,00
COMPONENTE	2	Formar Talento Humano requerido para la gestión y operación de la Universidad.	84.919.653,27
ACTIVIDAD	2,1	Pagar sueldo personal docente, administrativo, financiero, jurídico, de mantenimiento y de apoyo.	77.328.174,87
ACTIVIDAD	2,2	Capacitación permanente y continua del personal docente, administrativo, de apoyo de la Universidad Nacional de Educación.	6.799.158,40
ACTIVIDAD	2,3	Desarrollar e implementar sistemas de evaluación y acompañamiento a docente y a estudiantes	792.320,00
COMPONENTE	3	Diseñar e implementar programas de Pre-grado y de Post- grado de Formación Docente y Especialistas Educativos de la Universidad Nacional de Educación.	55.702.343,01
ACTIVIDAD	3.1	Diseñar e implementar el Programa Académico de Pre-grado y Post-grado de la Universidad Nacional de Educación.	67.200,00
ACTIVIDAD	3.2	Desarrollar e implementar programas de formación continua para docentes en ejercicio.	180.000,00
ACTIVIDAD	3,3	Campañas nacionales edu-comunicativas	13.567.426,09
ACTIVIDAD	3,4	Otros costos operacionales de la Universidad Nacional de Educación	41.887.716,92
COMPONENTE	4	4. Desarrollar e implementar áreas de investigación educativa.	9.411.440,30
ACTIVIDAD	4.1	4.1. Construir redes y alianzas con otras instituciones de Educación Superior Nacionales e Internacionales.	9.411.440,30
TOTALES			439.483.041,66

5.3.4 Indicadores Económicos (TIR, VAN)

Con estos supuestos se calcula el valor presente neto de la inversión (con una tasa de descuento del 12%) y el TIR, los resultados son los siguientes:

Tasa de descuento	12,00%
VAN	\$ 83.030.088,01
TIR	22,31%

Al tener un valor presente neto positivo, se observa que es un proyecto económicamente viable. Adicionalmente se observa una tasa interna de retorno muy superior a la tasa de descuento utilizada para los proyectos sociales que es del 12%. Esto sumado a los beneficios sociales generados por el impacto de la mejora de la capacidad docente en el sistema educativo, determina la viabilidad de realizar el presente proyecto.

5.3.5 Evaluación Económica (Análisis de Sensibilidad)

Se analizó qué sucede con un escenario pesimista, real y con un optimista.

Pesimista: Para este escenario se considera que el número de estudiantes que se prevé estudien la UNAE sea menor en un 10%, es decir el 90% de lo planificado.

Medio: Para este escenario se considera que el número de estudiantes que se prevé estudien la UNAE sea menor igual al planificado, es decir el 100%.

Optimista: Para este escenario se considera que el número de estudiantes que se prevé estudien la UNAE sea mayor en un 10% al planificado.

A continuación se muestran las tasas brutas de cobertura en los tres escenarios analizados.

Escenario	% DE ESTUDIANTES ESTUDIANDO RESPECTO A LO PLANIFICADO	VAN	TIR
Pesimista	90,00%	47.516.295,01	17,92%
Medio	100,00%	\$ 83.030.088,01	22,31%
Optimista	110,00%	118.543.881,01	26,64%

Incluso bajo el escenario pesimista, tanto el VAN como el TIR muestran valores positivos que indican que la realización del proyecto sería económicamente rentable. Adicionalmente, existen muchos otros beneficios sociales que representan la importancia de la contribución de este proyecto para el bienestar general de la sociedad.

5.4 Análisis de Sostenibilidad

5.4.1 Análisis de impacto ambiental y riesgos

Este proyecto se encuentra dentro de la categoría 3 ya que incluye desarrollo de construcción de nueva infraestructura, como también la instalación de infraestructura tecnológica, telecomunicaciones, ingeniería de servicios básicos, equipamiento y mobiliario.

La evaluación de impacto ambiental es el análisis de posibles consecuencias que el proyecto pueda generar sobre: el estado ambiental, la salud de los ecosistemas, el paisaje, etc.

El estudio de impacto ambiental es un instrumento para la evaluación del proyecto. Es un estudio técnico, objetivo, de carácter interdisciplinario, que se realiza para predecir los impactos ambientales que pueden derivarse de la ejecución de un proyecto.⁴⁶

El proyecto Universidad Nacional de Educación deberá implementar un estudio de impacto ambiental antes de iniciar la construcción de la obra para evitar los impactos ambientales negativos que pueda tener desde su inicio. Además se deberá realizar estudios de prospección arqueológica debido a la ubicación del terreno, ya que Azogues es un sitio de asentamiento poblacional antiguo con posibles riquezas de vestigios arqueológicos.⁴⁷ Los diseños arquitectónicos y urbanísticos, como también las ingenierías y la estructura del plan maestro del proyecto tendrán políticas de diseño sostenible y de implementación de tecnologías renovables. El uso de materiales nobles de la zona y que no sean perjudiciales al medio ambiente es prioritario. Asimismo el proyecto considera un rubro para realizar estudios y seguimiento del plan de manejo ambiental cuando se desarrolle la construcción de la obra para minimizar la producción de desechos y contrarrestar el impacto negativo que la obra pueda tener.

Una vez que se cuente con los resultados de estos estudios, que serán realizados por profesionales de alto nivel, el proyecto tendrá un plan de manejo ambiental para poner en marcha estrategias de cuidado ambiental antes, durante y después del proyecto.

Para el análisis de los potenciales riesgos naturales de la zona del cantón de Azogues se debe incorporar un análisis de posibles terremotos, deslaves, creciente del río, ya que

⁴⁶ Ecuador Ambiental; www.ecuadorambiental.com

⁴⁷El presupuesto para la elaboración del informe de prospección arqueológica aún no está considerado en este proyecto debido a que el INPC al momento está realizando un análisis de la ubicación del terreno. Previo a este primer acercamiento se tendrá un posible rubro a considerar.

el terreno se encuentra en la orilla del Río Burgay. En el estudio de factibilidad o documento del proyecto se incluirán los estudios sobre amenazas y vulnerabilidades desarrolladas por las entidades competentes de la Municipalidad de Azogues y Gestión de Riesgos, en el área de influencia del proyecto. De esta manera, podremos identificar las amenazas potenciales de carácter natural a las que está expuesto el proyecto y planificar la construcción y su plan de contingencia acorde a los lineamientos presentados.

Las instituciones públicas pertinentes realizarán una rigurosa selección de profesionales expertos en estudios de impacto ambiental y en gestión de riesgos naturales.

5.4.2 Sostenibilidad Social

El capital social que será fortalecido como consecuencia de la creación de la Universidad Nacional de Educación son los estudiantes (hombres o mujeres) que desean iniciar una carrera de docentes y los profesionales de la docencia que aspiren a tener un título de cuarto nivel o especializarse en una carrera técnica para la gestión administrativa, directiva o investigativa en el sector de la educación.

La Universidad pretende mejorar progresivamente la calidad de la educación, con estrategias de diseño e implementación con enfoque de derechos, de equidad de género, intercultural e inclusiva, para fortalecer la unidad en la diversidad e impulsar la permanencia en el sistema educativo y la culminación de los estudios de los docentes.

La Universidad promoverá la formación docente continua, en la que se incluya la participación de la familia y las organizaciones sociales pertinentes para propender al desarrollo integral de la calidad educativa. Todas estas acciones están encaminadas en suscitar la equidad y justicia social al ofrecer a la ciudadanía un centro de formación docente de calidad que egrese a docentes de calidad que trabajen con niños y niñas alrededor del país y que apoye a la consecución de políticas públicas efectivas para todo el sistema educativo nacional.

Adicionalmente, el capital social se crea y vigoriza porque la Universidad será un referente para otras instituciones de educación superior de estrategias y alternativas de formación, innovadoras y pertinentes para mejorar la calidad de la formación docente y especialistas educativos. Como resultado, elevar el nivel de aprendizaje de los niños del sistema educativo nacional.

Para lograr esta cohesión, que, a su vez, brinde sostenibilidad social al proyecto, la estrategia de diseño, implementación, y evaluación continua del mismo radica en una fundamentación profunda y en el diálogo sistemático con actores estratégicos que van a alimentar y dar continuidad y vida a los principios fundamentales de la Universidad.

Es importante mantener mesas de trabajo, comunicación permanente y socialización de las decisiones mantenidas con todos los actores involucrados, lo que facilita la construcción de acuerdos sobre los contenidos, metodologías y enfoques de la oferta educativa de la Universidad Nacional de Educación de manera que la ciudadanía impulse y sea un veedor permanente y de exigencia para que el Estado garantice la calidad de la educación superior.

El éxito de la implementación de la Universidad en el sistema educativo apuntalará a que estudiantes y docentes integren conocimientos y propongan alternativas constructivas y de solución a los problemas registrados en el entorno político, económico, social y cultural de la comunidad o población objeto; respondiendo al proceso de lo establecido en el Plan Decenal: rectoría, articulación entre niveles del Sistema Educativo Nacional y el del Educación Superior, cobertura, infraestructura, fortalecimiento docente y curricular. Esto es lo que hace que sea necesario e imprescindible ejecutar el proyecto.

El reto del Ministerio de Educación es crear una visión para el futuro a través de una oferta transformadora de formación docente y promover la cohesión social respetando la diversidad y promoviendo la interculturalidad. El proyecto asume la responsabilidad de integrar una comunidad de aprendizaje: docentes, estudiantes, investigadores, comunidad, en atención integral a la demanda de formación docente y la necesidad de investigación educativa.

Las características de Proyecto, que lo hacen sostenible, son:

- Parte de la normativa legal del país.
- Busca la inclusión y participación de todos los actores sociales hombre, mujeres, familias,...
- Ofrece espacios agradables y cálidos para el desarrollo de la formación docente.
- Considera al estudiante y al docente como sujeto de derechos.
- El proyecto incluye el enfoque del nuevo paradigma en la formación docente y en la educación en general.

- Desarrollo de la investigación educativa con los docentes y estudiantes del Sistema Educativo Nacional, insumos para la generación y desarrollo de políticas públicas en educación, trabajo intersectorial para el mejoramiento integral del sistema.
- Trabajo con SENESCYT, Ministerio Coordinador de Talento Humano, MINEDUC, Universidades públicas y privadas, Centros Educativos, organismos de cooperación, instituciones de formación docente internacionales, redes y centros de investigación nacionales e internacionales.
- La demanda futura se incrementará ya que para ingresar al magisterio a mejor nivel del escalafón se requiere del título de licenciatura y aprobar las pruebas de ingreso. En la “Rendición de cuentas del 2010” se afirma que el MINEDUC “busca alinear el sistema de ingreso al magisterio con perfiles óptimos de salida en ciencias educativas, para que el sistema de selección sea con base en la meritocracia. Por otro lado, el ministerio está implementando el programa de jubilación voluntaria: ” Uno de los beneficios de estos procesos es la renovación del talento humano; profesionales de nuevas generaciones que ocuparán las vacantes de los jubilados”⁴⁸

⁴⁸ Rendición de cuentas 2010. MINEDUC

6. FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO

COMPONENTES - ACTIVIDADES - TAREAS	ORDEN	DETALLE	EXTERNO		INTERNO			TOTAL	
			CRÉDITO	COOPERACIÓN	CRÉDITO	FISCALES	R. PROPIOS		A. COMUNIDAD
COMPONENTE	1	Construir la Infraestructura física, equipamiento e inmobiliario a la Universidad Nacional de Educación.	0,00	0,00	0,00	289.449.605,08	0,00	0,00	289.449.605,08
ACTIVIDAD	1.1	1.1 Adquisición de terreno de 10has para primera etapa en Azogues	-	-	-	756.047,65	-	-	756.047,65
ACTIVIDAD	1.2	1.2 Adquisición de terreno de 32.47has para segunda etapa en Azogues	-	-	-	10.710.543,81	-	-	10.710.543,81
ACTIVIDAD	1.3	1.3 Legalización de escrituras	-	-	-	3.600,00	-	-	3.600,00
ACTIVIDAD	1.4	1.4 Diseño, levantamiento de estudios arquitectónicos y construcción de obra civil.	-	-	-	171.531.268,12	-	-	171.531.268,12
ACTIVIDAD	1,5	Implementar el plan de desarrollo de infraestructura tecnológica y equipamiento del campus universitario.	-	-	-	30.890.169,82	-	-	30.890.169,82
ACTIVIDAD	1,6	Implementar centro de recursos educativos.	-	-	-	2.840.415,68	-	-	2.840.415,68
ACTIVIDAD	1,7	1.7 Implementar sedes a nivel nacional.	-	-	-	72.717.560,00	-	-	72.717.560,00
COMPONENTE	2	Formar Talento Humano requerido para la gestión y operación de la Universidad.	-	-	-	84.919.653,27	-	-	84.919.653,27
ACTIVIDAD	2,1	Pagar sueldo personal docente, administrativo, financiero, jurídico, de mantenimiento y de apoyo.	-	-	-	77.328.174,87	-	-	77.328.174,87
ACTIVIDAD	2,2	Capacitación permanente y continua del personal docente, administrativo, de apoyo de la Universidad Nacional de Educación.	-	-	-	6.799.158,40	-	-	6.799.158,40
ACTIVIDAD	2,3	Desarrollar e implementar sistemas de evaluación y acompañamiento a docente y a estudiantes	-	-	-	792.320,00	-	-	792.320,00
COMPONENTE	3	Diseñar e implementar programas de Pre-grado y de Post- grado de Formación Docente y Especialistas Educativos de la Universidad Nacional de Educación.	0,00	0,00	0,00	55.702.343,01	0,00	0,00	55.702.343,01
ACTIVIDAD	3.1	Diseñar e implementar el Programa Académico de Pre-grado y Post-grado de la Universidad Nacional de Educación.	0,00	0,00	0,00	67.200,00	0,00	0,00	67.200,00
ACTIVIDAD	3.2	Desarrollar e implementar programas de formación continua para docentes en ejercicio.	0,00	0,00	0,00	180.000,00	0,00	0,00	180.000,00
ACTIVIDAD	3,3	Campañas nacionales edu-comunicativas	0,00	0,00	0,00	13.567.426,09	0,00	0,00	13.567.426,09
ACTIVIDAD	3,4	Otros costos operacionales de la Universidad Nacional de Educación	0,00	0,00	0,00	41.887.716,92	0,00	0,00	41.887.716,92
COMPONENTE	4	4. Desarrollar e implementar áreas de Investigación educativa.	0,00	0,00	0,00	9.411.440,30	0,00	0,00	9.411.440,30
ACTIVIDAD	4.1	4.1. Construir redes y alianzas con otras instituciones de Educación Superior Nacionales e Internacionales.	0,00	0,00	0,00	9.411.440,30	0,00	0,00	9.411.440,30
TOTALES			0,00	0,00	0,00	439.483.041,66	0,00	0,00	439.483.041,66

7. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN

7.1 Estructura operativa

Mediante promulgación de la Ley de Creación de la Universidad Nacional de Educación UNAe, en su artículo 1 establece: *“Créase la Universidad Nacional de Educación UNAe, como una institución de educación superior de derecho público, sin fines de lucro, con personería jurídica propia, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con lo establecido en la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Educación Superior. (Registro Oficial Suplemento No. 147 de 19 de diciembre de 2013)*

En la Disposición Transitoria Primera de la Ley de Creación de la Universidad Nacional de Educación UNAe, se señala que: *“(...) La Comisión Gestora actuará como máxima autoridad de la Universidad Nacional de Educación UNAe, por un periodo improrrogable de 5 años contados a partir de la vigencia de esta Ley y desempeñará las funciones académicas, administrativas, financieras y regulatorias requeridas, con las funciones propias de autoridad universitaria, encargándose de planificar, administrar, conformar, normar y ejecutar las acciones necesarias para el inicio y desarrollo de las actividades de la institución. El Ministro de la Autoridad Nacional de Educación o su delegado, formará parte de la Comisión Gestora.”;*

Adicionalmente, la Disposición Transitoria Cuarta del Reglamento de Creación, Intervención y Suspensión de Universidades y Escuelas Politécnicas, expedido por el Consejo de Educación Superior, determina que: *“(...) El Presidente de la República designará a los miembros de la Comisión Gestora, la misma que actuará durante el periodo de transición señalado como autoridad máxima de las referidas instituciones de educación superior. Esta Comisión, además desempeñará las funciones académicas, administrativas, financieras y regulatorias requeridas, con funciones propias de autoridad universitaria, encargándose de planificar, administrar, conformar, normar y ejecutar todas las acciones necesarias para el normal y adecuado desempeño de la institución (...).”;*

En este marco, la Universidad Nacional de Educación se constituye en la responsable de la ejecución del proyecto “CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN EN AZOGUES, CAÑAR” signado con CUP 91400000.0000.372691; definiéndose para el efecto:

La Universidad Nacional de Educación es una Institución universitaria, de derecho público, con personería jurídica propia, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, sin fines de lucro, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución; esencialmente pluralistas y abiertas a todas las corrientes y formas del pensamiento universal expuestas

de manera científica, creada mediante Ley publicada en el registro oficial No.147 el 19 de Diciembre de 2013, con sede matriz en Azogues, provincia del Cañar. Se rige por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento, otras leyes conexas, resoluciones del Consejo de Educación Superior y del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, este Estatuto, los reglamentos y resoluciones expedidos por sus organismos de gobierno y autoridades.

Misión: Contribuir a la formación de educadores y pedagogos que con sus modos de hacer, de pensar y de investigar transformen el Sistema Nacional Educativo a fin de construir una sociedad justa, equitativa, libre y democrática generando modelos educativos, pedagógicos y didácticos de excelencia caracterizados por su rigor científico, enfoque de derechos y de interculturalidad.

Visión: En el año 2030, la Universidad Nacional de Educación es reconocida como referente nacional, regional y mundial por la rigurosa e innovadora formación de docentes y otros profesionales de la educación; por su claro compromiso ético; por su capacidad de participar en la transformación del Sistema Nacional de Educación con respuestas culturalmente pertinentes, científicamente fundamentadas, con enfoque de Ecología de Saberes, es decir, reconociendo que las epistemes científicas son una más entre infinidad de conocimientos válidos para la humanidad; por la generación de investigaciones que recrean y producen conocimientos en el ámbito educativo, pedagógico y didáctico vinculados a mejorar la calidad de vida de las poblaciones; y por su vínculo con la sociedad y la colectividad, promoviendo la gestión social y las redes de conocimiento con el fin de identificar y ofrecer respuestas educativas y pedagógicas para solucionar los grandes, medianos y cotidianos problemas y responder a las preguntas de la sociedad contemporánea con respecto a sus nuevas generaciones y devenir en comunidades que comparten un mismo destino.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Principio de pertinencia.- Consiste en que sus programas respondan a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural.

Principio de integralidad.- Supone la articulación entre el Sistema Nacional de Educación, sus diferentes niveles de enseñanza, aprendizaje y modalidades, con el Sistema de Educación Superior; así como la articulación al interior del propio Sistema de Educación Superior.

Principio del Buen Vivir.- Supone la articulación con el Régimen del Buen Vivir que establece la Constitución de la República con los parámetros del Plan Nacional de Desarrollo.- Constituye obligación de la UNAE, la articulación con los parámetros que señale el Plan Nacional de Desarrollo en las áreas establecidas en la Constitución de la República, en el presente estatuto y sus reglamentos, así como también con los objetivos del régimen de desarrollo.

Principio de ética. - La UNAE se funda en los valores de la libertad, la igualdad, el pluralismo, la tolerancia, la búsqueda de la verdad, el espíritu crítico y auto crítico y el respeto por las leyes y las normas vigentes.

Principio de calidad.- El principio de calidad consiste en la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente.

Principio de democratización e igualdad. - Asegura el acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema, sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica o discapacidad; garantiza el acceso de los y las ecuatorianas residentes en el exterior mediante el fomento de programas académicos.

El principio de democratización también garantiza que para la selección de docentes, investigadores, empleados y trabajadores no se establecerán limitaciones que impliquen discriminaciones derivadas de su religión, etnia, edad, género, posición económica, política, orientación sexual, discapacidad o de cualquier otra índole. En consecuencia la UNAE aplicará medidas de acción afirmativa de manera que las mujeres, discapacitados, indígenas, afroecuatorianos, lgbti y otros sectores históricamente discriminados participen en igualdad de oportunidades en los concursos de merecimientos y oposición, así como en los procesos de promoción y en todas las actividades de la Universidad.

Principio de complejidad.- Propende a la articulación entre la ciencia, la cultura, el arte y las humanidades, así como con saberes ancestrales, tradicionales y populares, en el marco de la formación de profesionales de la educación y de la producción de nuevos conocimientos. Desarrolla en la práctica diaria sus potencialidades emocionales, cognitivas, sociales para fomentar el diálogo y el trabajo colaborativo. Genera un conocimiento integrado y de carácter integrador, generado de manera interdisciplinar y transdisciplinar, para que la comunidad educativa logre una comprensión compleja de la realidad y sea capaz de enfrentar la incertidumbre producto de los cambios vertiginosos de la época. La generación de conocimiento debe ser el eje fundamental del desarrollo

académico, pedagógico y crítico, que permita el desarrollo de una pedagogía social y de redes de conocimiento culturalmente pertinentes y contextualizadas, en respuesta a las necesidades y demandas locales, nacionales y planetarias. Impulsa la formación individual y colectiva que permita cohesión social en la comunidad, que fomente el reconocimiento y el respeto a las demás personas y al entorno. Reconoce, en condiciones de respeto, creatividad y colaboración, de la multiplicidad de epistemologías, enfoques y lecturas académicas de la realidad, así como el conocimiento, la valoración y la aceptación de las diferentes nacionalidades,

Principio de transparencia. - Promueve una estricta rendición anual de cuentas a la sociedad y al Consejo de Educación Superior, fundamentada en el cumplimiento de su misión, objetivos institucionales, planes estratégicos y operativos, mediante una evaluación permanente de sus actividades.

La rendición social de cuentas se realizará a través de sesiones solemnes, casas abiertas, publicaciones físicas y digitales, etc.

Los fines y objetivos institucionales de la Universidad Nacional de Educación son los siguientes:

- a) Formar docentes con actitudes, valores, compromiso por la educación del país y conocimientos disciplinares y pedagógicos, necesarios para garantizar la formación de ciudadanos conscientes y capaces de contribuir al Bien Común y al Buen Vivir.
- b) Generar oportunidades de formación para los distintos actores del sistema educativo con visión estratégica y capacidad de gestión en su área de especialidad.
- c) Desarrolla investigaciones educativas, pedagógicas y didácticas que producen conocimientos pertinentes, interculturales, complejos para transformar sistemáticamente el sistema de Educación Ecuatoriano.
- d) Proponer criterios de análisis al Sistema de Educación Ecuatoriano para mejorar la educación de los y las ecuatorianas,
- e) Elaborar propuestas para la formulación de políticas educativas en relación estrecha con los actores involucrados con la educación ecuatoriana y especial con la función ejecutiva. De igual manera, estar abiertos a la implementación de programas, proyectos y planes que vengan de las políticas de la educación.

- f) Contribuir al Buen Vivir del país y de la región a través de proyectos educativos y de investigación inter-universitario, interdisciplinar e inter-geográfico.

- g) Promover la educación des patriarcalizada, intercultural y descolonizada orientada al respeto de la diversidad cultural para lograr formar personas no sexistas, con una interculturalidad educativa y epistémica que relacione las culturas entre sí.
- h) Ser uno de los núcleos centrales del Sistema Nacional de Educación para pensar, investigar e innovar propuestas educativas, pedagógicas y didácticas que transformen a la sociedad ecuatoriana.
- i) Generar un nuevo paradigma educativo articulado al Buen Vivir que vaya de la mano con un contrato con la sociedad ecuatoriana en vías a su transformación.
- j) Innovar puentes educativos, pedagógicos, didácticos y cognitivos entre las culturas locales y la cultura universal en búsqueda de una interculturalidad del respeto, la paz, y la construcción del Buen Vivir.
- k) Formar profesional, técnica, epistémica y científicamente a sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras con el fin de que puedan dialogar con sus pares, con las culturas, y con las sociedades nacionales e internacionales.
- l) Contribuir de forma audaz, ética e innovadora por medio de la educación al logro de una sociedad más justa, des patriarcalizada, intercultural, equitativa y solidaria, en relación cercana con las cinco funciones del Estado.
- m) Promover la experimentación e innovación con modelos de enseñanza, métodos didácticos, escenarios y contextos de escolarización, basados en las aportaciones de la investigación científica contemporánea y sensible a las necesidades de la sociedad ecuatoriana.
- n) Contribuir a la formación pedagógica de los docentes universitarios y ofrecer referencias para la innovación pedagógica en todos los niveles y etapas del sistema educativo.
- o) Contribuir a la creación de redes de docencia e investigación pedagógica de alto nivel, con carácter nacional e internacional.

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

La Universidad Nacional de Educación, conforme a su misión y responsabilidades consagradas en la base legal, cuenta con las siguientes autoridades:

NIVEL DIRECTIVO

- a) CONSEJO SUPERIOR

NIVEL EJECUTIVO

- a) Rectorado

- 1.- Coordinación de Excelencia Universitaria
 - a) Dirección de Evaluación y Acreditación
 - b) Dirección de Proyectos Educativos
 - 2.- Secretaría General
 - 3.- Procuraduría
 - 4.- Coordinación de Relaciones Interinstitucionales
 - 5.- Dirección Auditoría
 - 6.- Dirección Planificación
 - 6.- Dirección de Comunicación
 - 7.- Coordinación de Tecnología e Innovación
- b).- Vicerrectorado Académico y de Investigación
- 1.- Coordinación Académica
 - a) Dirección de Programas y Carreras
 - b) Dirección de Vinculación con la Colectividad
 - c) Dirección de Bienestar Estudiantil
 - 2.- Coordinación de Investigación
 - a) Dirección de Posgrados
 - 3.- Coordinación Responsable Sede
 - a) Dirección Académica y de Investigación de Sede
 - b) Dirección de Bienestar Estudiantil de Sede
 - c) Dirección Administrativa Financiera de Sede
- c) Vicerrectorado Administrativo y Financiero
- 1.- Dirección Financiera
 - 2.- Dirección de Talento Humano
 - 3.- Dirección Administrativa

GOBIERNO INSTITUCIONAL

Cogobierno y Acción Afirmativa: El cogobierno es parte consustancial de la autonomía universitaria responsable. Consiste en la dirección compartida de la Universidad por parte de los diferentes sectores de la comunidad de la institución: profesores, estudiantes, empleados y trabajadores, acorde con los principios de calidad, igualdad de oportunidades, alternabilidad y equidad de género.

La Universidad Nacional de Educación, UNAE, en la conformación de sus órganos colegiados, asegura los principios de acción afirmativa al promover los valores de igualdad, pluralismo, tolerancia, espíritu crítico y autocrítico y el cumplimiento de las leyes. En tal virtud, no admite discriminación derivada de posición ideológica, religión, raza, género, posición económica, filiación política o cualquier otra de similar índole.

CONSEJO SUPERIOR

El CONSEJO SUPERIOR es el máximo Organismo Colegiado Académico y Administrativo de Cogobierno de la Universidad Nacional de Educación. El cogobierno se ejerce con la participación de profesores, estudiantes, graduados y empleados y trabajadores, acorde con los principios de calidad, igualdad de oportunidades, alternabilidad y equidad de género.

Por otra parte, mediante Decreto Ejecutivo No. 576 de 2 de febrero de 2015, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, economista Rafael Carrea Delgado, designó a los miembros de la Comisión Gestora de la Universidad Nacional de Educación UNAE;

El valor porcentual de la participación de los estudiantes en el CONSEJO SUPERIOR será del 15% con respecto al total del personal académico con derecho a voto, exceptuándose al Rector y Vicerrector de esta contabilización. El valor porcentual de la participación de los graduados en el Consejo Universitario será del 1% con respecto al total del personal académico con derecho a voto, exceptuándose al rector o vicerrector de esta contabilización.

El valor porcentual de la participación de los trabajadores en el Consejo Universitario será del 1% por ciento del personal académico con derecho a voto, exceptuándose al rector o vicerrector de esta contabilización.

La misión del CONSEJO SUPERIOR es organizar, dirigir, coordinar e implementar proyectos y programas que fortalezcan la docencia, la investigación, difusión de la cultura y la extensión universitaria; impulsar el respeto y la defensa a la autonomía universitaria.

Este órgano de cogobierno está integrado por:

- a) El/La Rector/a;
- b) El/La Vicerrector/a Académico y de Investigación;
- c) El/La Vicerrector/a Administrativo y Financiero
- d) El/La Coordinador/a Académico, cuyo voto será equivalente a 0,45;

- e) El/La Coordinador/a de Investigación, cuyo voto será equivalente a 0,45
- f) Cinco representantes del personal académico;
- g) Un representante de las/los estudiantes;
- h) Un representante de los/las graduados/as.
- i) Un representante de los/las servidores/as y trabajadores/as (solo para temas administrativos)

El CONSEJO SUPERIOR estará presidido por el Rector. Las resoluciones se tomarán por mayoría ponderada simple o especial, de conformidad con lo que establece la Ley Orgánica de Educación Superior. En caso de empate, el Rector tendrá voto dirimente.

Las reuniones del CONSEJO SUPERIOR, de acuerdo con el reglamento que para el efecto se dicte, serán convocadas por el Rector, mediante comunicación escrita en forma física o electrónica, donde constará expresamente el orden del día.

El CONSEJO SUPERIOR se reunirá ordinariamente por lo menos una vez al mes y, extraordinariamente, cuando el Rector lo convoque.

El CONSEJO SUPERIOR es la máxima autoridad de la Universidad y tendrá las siguientes atribuciones y responsabilidades:

- a) Aprobar los estatutos de la Universidad Nacional de Educación y sus reformas, y someterlas a la aprobación del Consejo de Educación Superior;
- b) Normar el desarrollo y ejecución de la gestión integral de la Universidad;
- c) Fijar las políticas, estrategias y directrices institucionales y velar por su cumplimiento;
- d) Definir e implementar políticas institucionales para autoevaluación y acreditación de la universidad;
- e) Establecer políticas de relación interinstitucional con entidades nacionales y extranjeras;
- f) Aprobar, expedir, reformar o derogar los reglamentos y resoluciones de carácter general, relacionados con el funcionamiento de la Universidad;
- g) Resolver sobre consultas relacionadas a los estatutos, reglamentos y resoluciones;
- h) Autorizar la creación, supresión o fusión de carreras, programas, modalidades de estudio, con los votos de al menos las dos terceras partes de sus miembros y solicitar la aprobación del Consejo de Educación Superior;
- i) Aprobar la creación, supresión de sedes y extensiones con la respectiva aprobación del CES
- j) Aprobar y evaluar periódicamente la planificación estratégica institucional y los planes operativos anuales de la Universidad;

- k) Aprobar el presupuesto institucional.;
- l) Aprobar las políticas de comunicación externa e interna de la Universidad Nacional de Educación,
- m) Excepcionalmente y por razones de pérdida de gratuidad o que correspondan a estudios de posgrado establecida en la Ley Orgánica de Educación Superior, fijará valores, aranceles, tasas y derechos necesarios por servicios conforme establece la ley, y sobre rubros no cubiertos por la gratuidad;
- n) Resolver sobre la convocatoria a elecciones de Rector y Vicerrectores, de conformidad a la normativa legal pertinente;
- o) Conocer y resolver las impugnaciones que se presenten respecto a las elecciones de Rector y Vicerrectores, sin perjuicio de que se puedan presentar las impugnaciones correspondientes ante el Consejo de Educación Superior
- p) Posesionar en sus cargos al Rector y Vicerrectores;
- q) Conocer y aceptar las renunciaciones de Rector y Vicerrectores;
- r) Conocer y aprobar el informe anual de labores del Rector;
- s) Evaluar la gestión de las autoridades de la Universidad;
- t) Conocer el informe periódico de la Coordinación de Excelencia Universitaria, con la finalidad de que se tomen las medidas necesarias para el aseguramiento de la calidad;
- u) Aprobar y conceder condecoraciones, premios y títulos honoríficos a personas que hayan realizado aportes relevantes al desarrollo de la cultura, la ciencia, la tecnología y el desarrollo de los pueblos”.
- v) Asegurar la práctica de la interculturalidad e inclusión en todo lo que le corresponde;
- w) Aprobar el plan operativo anual de la Universidad
- x) Las demás que señala la Ley y los reglamentos.

Las resoluciones se tomarán por mayoría ponderada simple o especial, de conformidad con lo que establece la Ley Orgánica de Educación Superior.

DEL/LA RECTOR/A

La misión del Rector/a es planear, organizar, dirigir, coordinar, supervisar la ejecución de los planes, programas y proyectos de acción y gestión educativa de la Universidad y evaluar el cumplimiento de los resultados; a fin de satisfacer los requerimientos de la comunidad Universitaria, las demandas de la sociedad productiva y las expectativas de nuestro país; a fin de alcanzar el progreso y desarrollo socio – económico, educativo y bienestar de la colectividad ecuatoriana.

El Rector/a es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad Nacional de Educación, y su representante legal; presidirá el CONSEJO SUPERIOR y aquellos órganos que

señale el estatuto; desempeñará sus funciones a tiempo completo y durará en el ejercicio de su cargo cinco (5) años. Podrá ser reelegido consecutivamente o no por una sola vez, consecuentemente es el encargado de la ejecución del proyecto “CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN EN AZOGUES, CAÑAR”, pudiendo delegar esta función a otra instancia administrativa de la Universidad.

En caso de ausencia temporal del Rector/a, lo subrogará el Vicerrector/a Académico/a y de Investigación. El Vicerrector Académico y de Investigación será reemplazado temporalmente por el profesor representante al CONSEJO SUPERIOR que cumpla con los requisitos para ocupar el cargo y haya obtenido la mayor votación en las elecciones.

En ausencia definitiva del Rector(a), el Vicerrector(a) Académico(a) y de Investigación le remplazará hasta que concluya el período para el cual fue elegido. En este caso y en ausencia definitiva del Vicerrector Académico y de Investigación, el profesor representante al CONSEJO SUPERIOR que haya obtenido la mayor votación en las elecciones y cumpla con los requisitos para ocupar el cargo a subrogar, asumirá el cargo del Vicerrector ausente hasta que termine el período para el cual fue electo.

En caso de ausencia simultánea definitiva del Rector(a) y del Vicerrector(a), Académico(a) y de Investigación asumirán el Rectorado y el Vicerrectorado Académico y de Investigación, de manera transitoria, hasta la posesión de las nuevas autoridades electas, los docentes investigadores que hayan obtenido la mayor votación respectivamente en las elecciones al CONSEJO SUPERIOR, y que cumplan con los requisitos exigidos para ocupar el cargo a subrogar.

A más de lo determinado en la Ley Orgánica de Educación Superior, son también atribuciones y responsabilidades del Rector/a las siguientes:

- a) Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Universidad;
- b) Presidir el CONSEJO SUPERIOR;
- c) Presidir los actos y ceremonias oficiales de la Universidad Nacional de Educación;
- d) Convocar a reuniones ordinarias y extraordinarias de los órganos colegiados pertinentes;
- e) Ejecutar las decisiones tomadas por el CONSEJO SUPERIOR;
- f) Dirigir, planificar, organizar, ejecutar y evaluar la gestión institucional.
- g) Emitir lineamientos de gestión institucional;
- h) Emitir directrices para los Vicerrectorados y demás autoridades académicas para el logro de los fines y objetivos institucionales y vigilar su cumplimiento;
- i) Cumplir y hacer cumplir la normativa legal que compete a la Universidad;

- j) Autorizar el seguimiento y evaluar el cumplimiento de la planificación estratégica institucional;
- k) Presentar su informe anual de rendición de cuentas a la sociedad, a la comunidad universitaria y al órgano regular competente;
- l) Presentar su informe semestral de labores al CONSEJO SUPERIOR;
- m) Brindar apoyo a los Vicerrectores en las iniciativas en el trabajo interinstitucional de la Universidad Nacional de Educación con las Instituciones del Sistema de educación superior y del sistema nacional de educación;
- n) Autorizar el gasto de la universidad, de conformidad con las resoluciones del CONSEJO SUPERIOR, la ley, el estatuto y los reglamentos de la Universidad;
- o) Autorizar los nombramientos de los servidores, docentes, servidores y trabajadores de la universidad y resolver sobre sus renunciaciones, de conformidad con la Ley, los estatutos y los reglamentos;
- p) Aceptar las renunciaciones, excusas a sus cargos, o declararlos cesantes del personal docente y administrativo;
- q) Suscribir la correspondencia oficial de la Universidad Nacional de Educación y autorizar la publicación de manifiestos, acuerdos y convocatorias a nombre de la universidad;
- r) Aceptar con beneficio de inventario las herencias, legados y donaciones que se hicieren a favor de la Universidad Nacional de Educación;
- s) Delegar por escrito al Vicerrector Académico y de Investigación el ejercicio de sus funciones, en los casos en los que proceda, de manera ocasional o permanente;
- t) Delegar por escrito al Vicerrector Administrativo Financiero el ejercicio de sus funciones, en los casos en los que proceda, de manera ocasional o permanente;
- u) Solicitar las auditorías que correspondan;
- v) Asegurar la práctica de la interculturalidad e inclusión en todo lo que le corresponde.

El Vicerrector/a Administrativo/a y Financiero/a es una autoridad ejecutiva administrativa de la Universidad, responsable de la gestión administrativa y financiera y de orientar las políticas internas y externas. Ejecuta las decisiones del CONSEJO SUPERIOR dentro de sus competencias en coordinación con el Rector/a, el Vicerrector/a Académico/a y de Investigación y demás unidades, por ende, operativamente con su equipo de trabajo es la encargada de llevar a cabo la gestión

del proyecto “CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN EN AZOGUES, CAÑAR”.

Para ser Vicerrector/a Administrativo/a y Financiero/a se debe cumplir los mismos requisitos que para ser Rector/a, con excepción del requisito de haber publicado obras de relevancia o artículos indexados en su campo de especialidad en los últimos cinco años; requerirá título de maestría debidamente registrado en la Senescyt; cinco años en gestión educativa universitaria o experiencia equivalente en gestión; no podrá subrogar o remplazar al Rector/a. Desempeñará sus funciones a tiempo completo, durará cinco (5) años en el ejercicio de su cargo, podrá ser reelegido consecutivamente o no, por una sola vez.

Las atribuciones y responsabilidades del Vicerrector/a Administrativo/a y Financiero/a son:

- a) Planificar, dirigir y controlar las actividades administrativas y económico financieras de la universidad, en coordinación con las unidades respectivas;
- b) Proponer o sugerir fuentes complementarias de ingresos para la Universidad;
- c) Coordinar el funcionamiento y manejo de las fuentes complementarias de ingresos.
- d) Establecer métodos, sistemas y procedimientos administrativos y financieros para optimizar la gestión de la Universidad;
- e) Supervisar y controlar el funcionamiento de las dependencias a su cargo;
- f) Dirigir la elaboración de la proforma presupuestaria anual de la Universidad Nacional de Educación y proponer las reformas que considere pertinentes de manera fundamentada, según el caso, en estricto cumplimiento de las normas relativas al presupuesto, asignación de recursos, control de fondos, endeudamiento, entre otras, establecidas en la Ley Orgánica de Educación Superior;
- g) Presentar semestralmente al Rector los resultados de la ejecución presupuestaria;
- h) Presentar mensualmente al Rector el estado de flujo de caja de la Universidad;
- i) Controlar el cumplimiento de las obligaciones de la Universidad Nacional de Educación para con las entidades del Estado y viceversa;
- j) Informar mensualmente al Rector sobre la actividad administrativa, económica y financiera;
- k) Presentar anualmente al Rector el estado de situación y el estado de resultados;
- l) Proponer proyectos de financiamiento y autogestión;

- m) Conceder licencias al personal docente y administrativo por más de quince y hasta sesenta días; así como el manejo de licencias por maternidad o enfermedad prolongada;
- n) Preparar informes a solicitud del Rector;
- o) Autorizar y aprobar los gastos del área de su competencia;
- p) Impulsar el mejoramiento continuo y la innovación de los sistemas y procesos en cada una de las áreas de su competencia;
- q) Propiciar y ejecutar proyectos de mejoramiento continuo del talento humano de su dependencia;
- r) Autorizar el uso de los bienes e instalaciones de la Universidad;
- s) Informar al Rector sobre los incumplimientos de las responsabilidades de los servidores, empleados y trabajadores, para los procesos disciplinarios correspondientes;
- t) Diseñar y ejecutar el plan de seguridad integral de la Comunidad Universitaria;
- u) Coordinar la implementación del plan de manejo de desechos sólidos, que contribuya a la protección del medio ambiente;
- v) Administrar y proveer los bienes y servicios necesarios para que se cumplan los objetivos institucionales y supervisar el cumplimiento de políticas, estándares, normativas y reglamentos para el efecto;
- w) Las demás que señala la Ley, los reglamentos y su jefe inmediato.

En caso de ausencia temporal del Vicerrector/a Administrativo/a y Financiero/a asumirá el cargo, de manera transitoria, el director del área Administrativo Financiera, que cumpla con los requisitos exigidos para ocupar el cargo a subrogar. Y en caso de ausencia definitiva del Vicerrector/a Administrativo/a y Financiero/a, el CONSEJO SUPERIOR convocará a elecciones en un plazo no mayor a treinta (30) días, para elegir al nuevo Vicerrector/a Administrativo/a y Financiero/a que ejercerá sus labores por el tiempo que restare para el cumplimiento el período del Vicerrector reemplazado.

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN.-

La UNAE viabilizará su oferta académica y servicios universitarios a través de la instalación y funcionamiento del campus central (matriz) y sedes ubicadas en diferentes lugares del territorio nacional.

Matriz

La UNAE desarrollará su operación a partir de un campus universitario matriz ubicado en Chuquipata, parroquia Javier Loyola, cantón Azogues, provincia del Cañar. Su capacidad es para 7200 estudiantes divididos en dos jornadas. El campus recibirá estudiantes de todo el país, aunque de manera preferente a aquellos provenientes de la zona 6, por lo que se ha previsto la dotación de residencia tanto para estudiantes como para docentes nacionales e internacionales. La matriz, de acuerdo al cronograma de implementación irá progresivamente ofreciendo hasta 10 carreras de licenciatura en docencia de manera simultánea; hasta 5 maestrías para formar especialistas en educación y hasta 25 cursos de formación continua con diferentes metodologías de tipo presencial y e-learning.

En su máxima capacidad se tendrán 7200 estudiantes simultáneos.

Sedes

El modelo de gestión prevé la apertura de sedes que deberán ser establecidas una en cada zona de planificación, exceptuando a la zona 6 la que contará con la Matriz, y a los distritos metropolitanos de Quito y Guayaquil.

El criterio principal para el escogitamiento de la ubicación de las sedes solventar la ausencia y / o la mala calidad de formación profesional de tercer y cuarto nivel en Educación que afecte a la calidad de educación de niños y jóvenes y que se manifiesten en las evaluaciones del sistema nacional de educación.

Las sedes tendrán hasta 2500 estudiantes en dos jornadas. Ofertarán hasta cinco carreras simultáneas, cuya definición se la hará de acuerdo a las necesidades de las localidades para satisfacer las necesidades del sistema de educación y variarán en el tiempo por estas mismas razones. Se implementarán hasta 3 maestrías de manera simultánea bajo las premisas antes descritas.

Cronograma de implementación⁴⁹

Año	Licenciatura	Maestrías	Apertura de Sedes	Formación ⁵⁰continua
2013	Educación General Básica (2° a 7°). Lengua y Literatura. Matemática.	Formador de Formadores		8 Cursos al año en 2 provincias
2014	Educación Inicial. Ciencias Sociales Educación Especial.	Formador de Formadores	Apertura de primera sede	12 Cursos al año en 4 provincias

⁴⁹ Vea anexo 8. Plan plurianual de funcionamiento.

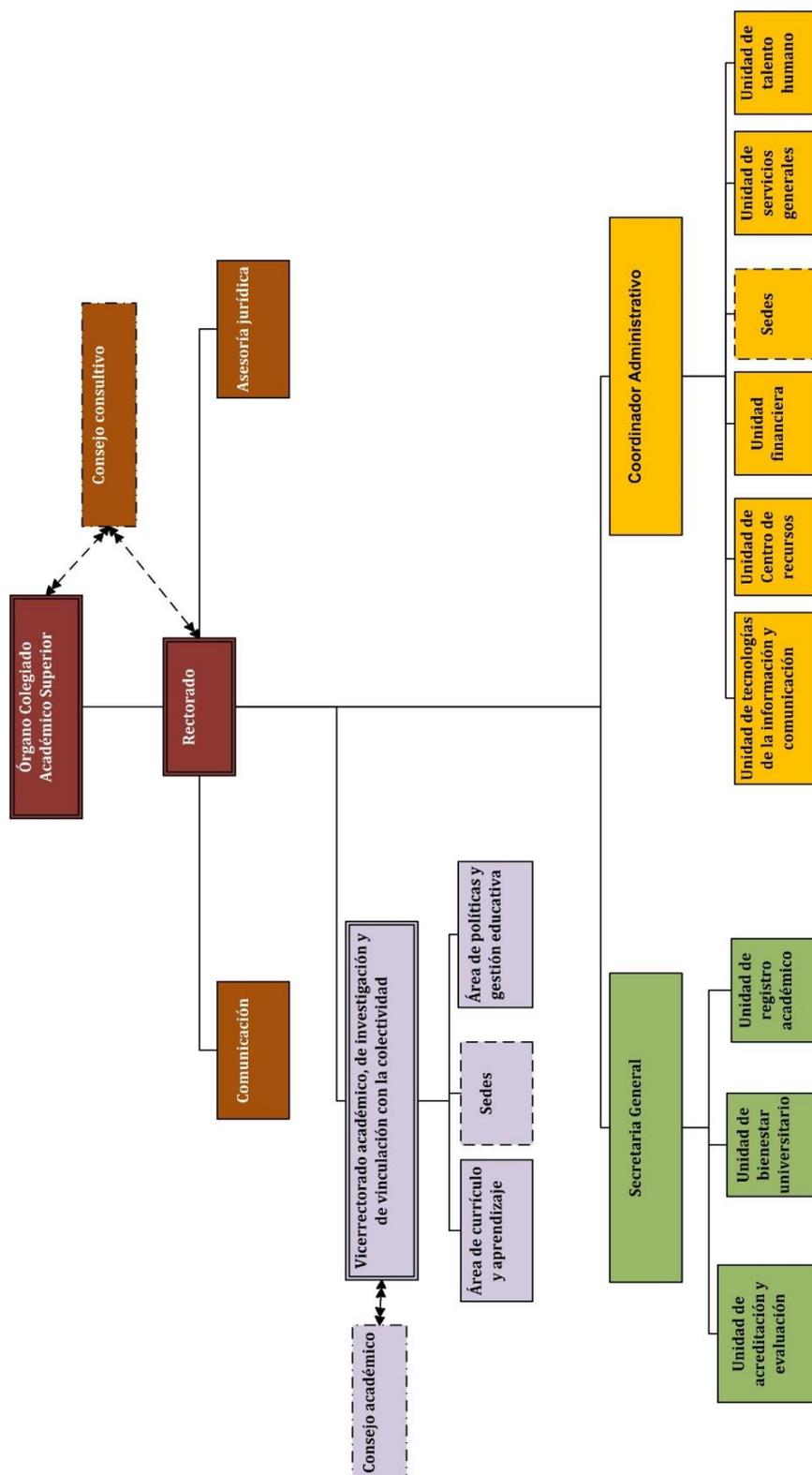
⁵⁰A partir de este año se analizará la necesidad de implementar programas de posgrado y cursos de formación continua por medio de herramientas e-learning.

2015	Ciencias Naturales Inglés Artes.	Formador de Formadores	Apertura de segunda y tercera sede	18 Cursos al año en 8 provincias
2016	Educación Física	*Formador de Formadores * Pedagogía para especialistas en disciplinas. * Asesoría educativa. * Gestión y liderazgo directivo.	Apertura de cuarta, quinta y sexta sede	25 Cursos en 12 provincias
2017	Implementación de diez carreras.	* Formador de Formadores * Pedagogía para especialistas en disciplinas. * Asesoría educativa. * Gestión y liderazgo directivo. * Investigación y evaluación educativa.	Funcionamiento de todas las sedes.	25 Cursos 16 provincias

Relación Matriz – Sedes

La estructura orgánica funcional al interior de la matriz, y en cada sede muestra la forma en que se dividen, agrupan y coordinan las actividades de la Universidad Nacional de Educación (UNAE), de acuerdo a las interrelaciones determinadas por el funcionamiento de los diferentes procesos.⁵¹

⁵¹ Vea anexo 7. Orgánico Funcional de la Universidad Nacional de Educación.



Los componentes de la organización se agrupan en dos grandes ámbitos: académico y administrativo.

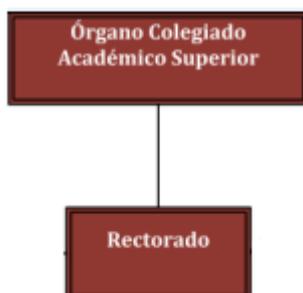
Objetivos

Objetivos del ámbito académico	Objetivos del ámbito administrativo
Crear, planificar, orientar y ejecutar los servicios dedicados a la generación de conocimientos, investigación formación e intervención social, mediante la optimización del uso de procedimientos, recursos, habilidades y capacidades propios de los objetivos específicos de cada uno de los departamentos que la constituyen.	Planear, organizar, dirigir, ejecutar y controlar las diversas actividades de la institución para alcanzar sus objetivos mediante la optimización de los recursos humanos, técnicos, materiales y económicos.

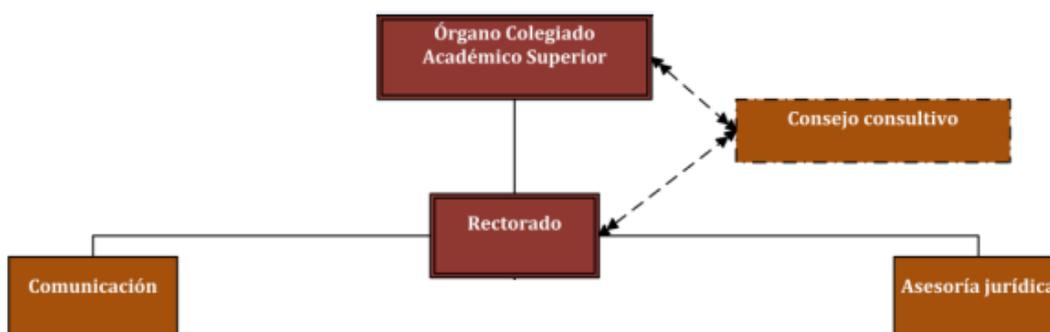
Niveles y funciones

Se consideran los siguientes niveles funcionales: directivo, consultivo, ejecutivo; académico y administrativo.

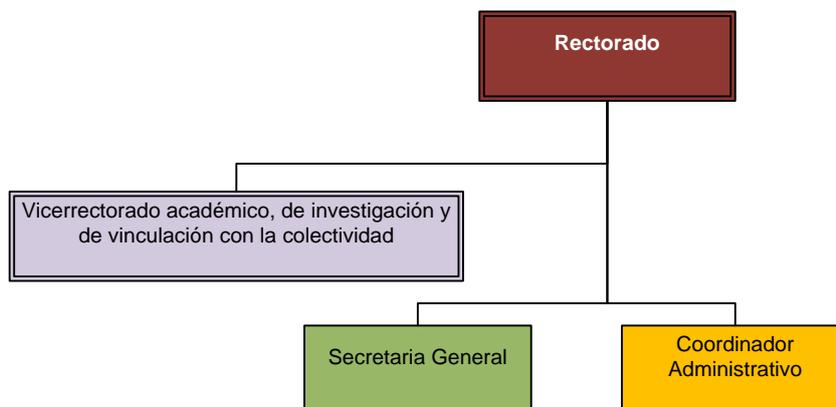
A nivel directivo se encuentran estas dos instancias:



A nivel consultivo se encuentra estas instancias con estos tipos de relación:



A nivel ejecutivo tenemos estas entidades:



Organización académica

La lógica de organización académica de la UNAE busca garantizar que se plasmen en la práctica, las definiciones hechas para las funciones de docencia, investigación y vinculación con la comunidad. En ese sentido se ha asumido un modelo de estructura académica que rompe con las lógicas tradicionales. En el siguiente cuadro resumimos las diferencias de la UNAE con las propuestas tradicionales en el ámbito académico:

Organización Académica ✓		
	<i>Oferta Existente</i>	<i>Unae</i>
Estructura	Facultades, departamentos, escuelas	Áreas de docencia - investigación - vinculación Unidades de gestión en función de problemas que se requieren investigar y actuar
Gestión del conocimiento	Conocimiento fragmentado	Conocimiento interdisciplinar
Actualización	Conocimiento estancado	Actualización permanente
Docentes	Profesores por materias	Investigadores-docentes pertenecientes a un área
Renovación	Estructura rígida, difícil de renovar	Facilidad de renovación y reforma de la oferta formativa
Tipo de planificación	Planificación individual	Planificación colegiada y articulada

La UNAE plantea una estructura académica organizada por áreas. Esta estructura marca una notable diferencia con las formas tradicionales de facultades, escuelas, departamentos, etc. Al plantear áreas no se trata de un simple cambio de denominación para contener, finalmente, a profesores agrupados por materias o disciplinas. Se trata de una lógica diferente que busca favorecer la investigación y la interdisciplinariedad.

Las áreas son unidades de gestión académica de la Universidad. Un área se entiende como un campo del quehacer educativo que tiene procesos definidos para conectar las tres funciones principales: docencia, investigación y vinculación con la colectividad. Están organizadas en función de problemas que se requieren investigar y en los cuales es necesario actuar.

La Universidad Nacional de Educación (UNAE) está organizada en dos áreas que dependen directamente del Vicerrectorado académico y de investigación:

Área de Currículo y Aprendizaje

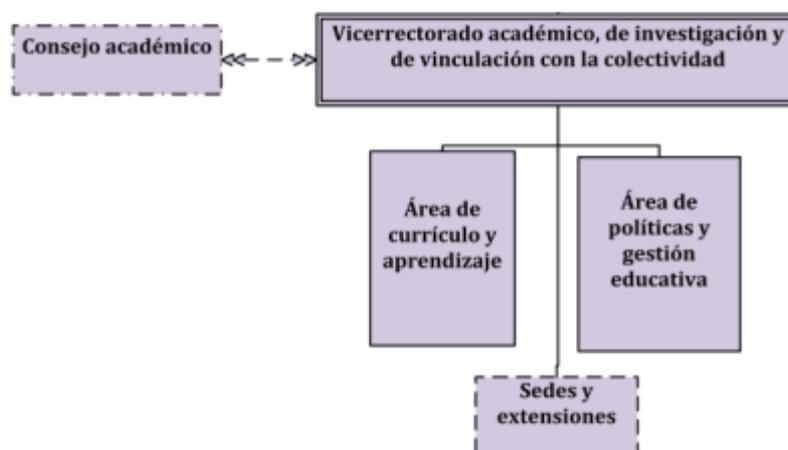
Esta área se estructura en función de las líneas de investigación relacionadas con el diseño de programas educativos, la didáctica, el aprendizaje en sus diversos aspectos, los recursos educativos y la evaluación.

En el área de currículo y aprendizaje estarán entonces los investigadores–docentes que investigan en las temáticas antes enunciadas, y que ejercen su docencia de pregrado y posgrado en las distintas carreras y programas según sea su formación y experticia.

Área de Políticas y Gestión Educativa

Esta área se estructura en función de las líneas de investigación relacionadas con el liderazgo directivo en distintos niveles del sistema educativo, la formulación, gestión y evaluación de políticas públicas en educación, así como la gestión y la evaluación de calidad en todos los ámbitos del sistema educativo.

En el área de política y gestión educativa estarán entonces los investigadores–docentes que investigan en las temáticas antes enunciadas, y que ejercen su docencia de pregrado y posgrado en las distintas carreras y programas según sea su formación y experticia.



Cada área cuenta con un cuerpo de investigadores-docentes que tiene la responsabilidad de desarrollar actividades de investigación, docencia y vinculación con la colectividad. Estos investigadores-docentes participan en los programas académicos, de pregrado, posgrado y formación continua, según se requiera de su aporte y experticia.

El trabajo académico de las áreas tiene como ejes transversales los enfoques de derechos, género, inclusión, interculturalidad y desarrollo sostenible, los mismos que constituyen principios institucionales de la UNAE. Además, el trabajo académico se apoya en una fuerte incorporación de las tecnologías de información y comunicación.

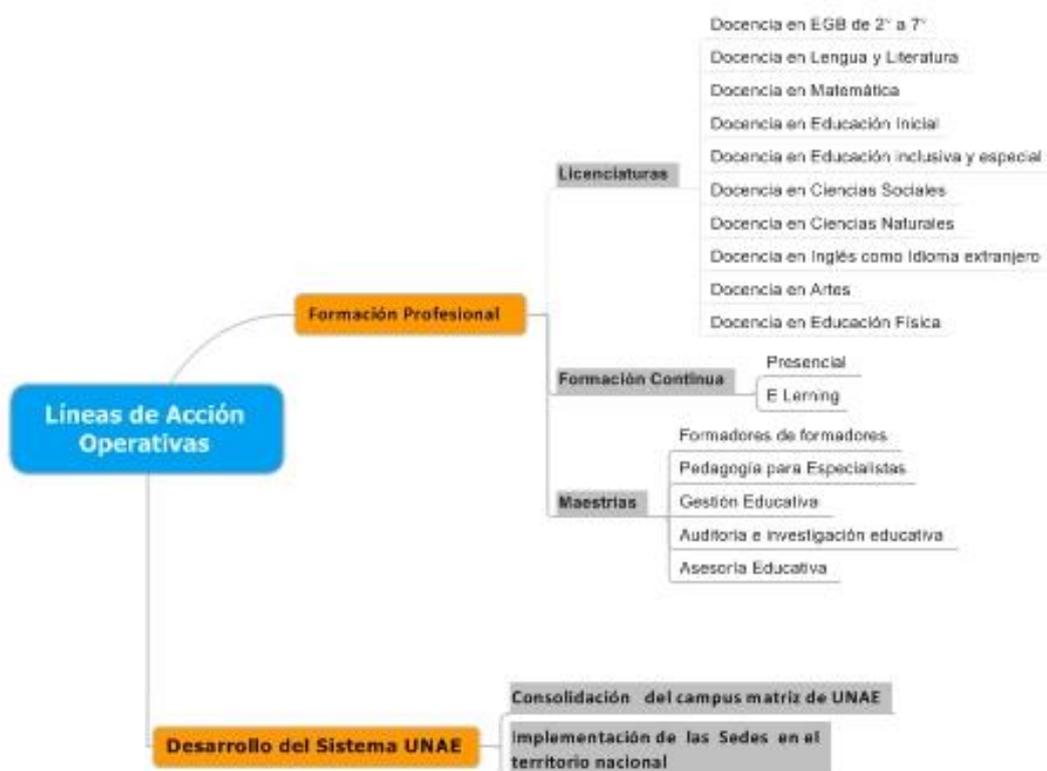
Organización administrativa

El nivel administrativo de la Universidad Nacional de Educación se compone por todos los departamentos y unidades a cargo del Coordinador Administrativo. Su principal función es de apoyo a toda la universidad, para su correcto y adecuado funcionamiento, y se compone de:

- Unidad de Tecnología de la información y comunicación
- Centro de Recursos
- Unidad Financiera
- Sedes
- Unidad de Servicios Generales
- Unidad de Talento Humano⁵²

⁵² Para ampliar vea anexo 7. Orgánico Funcional.

Líneas de acción operativa⁵³

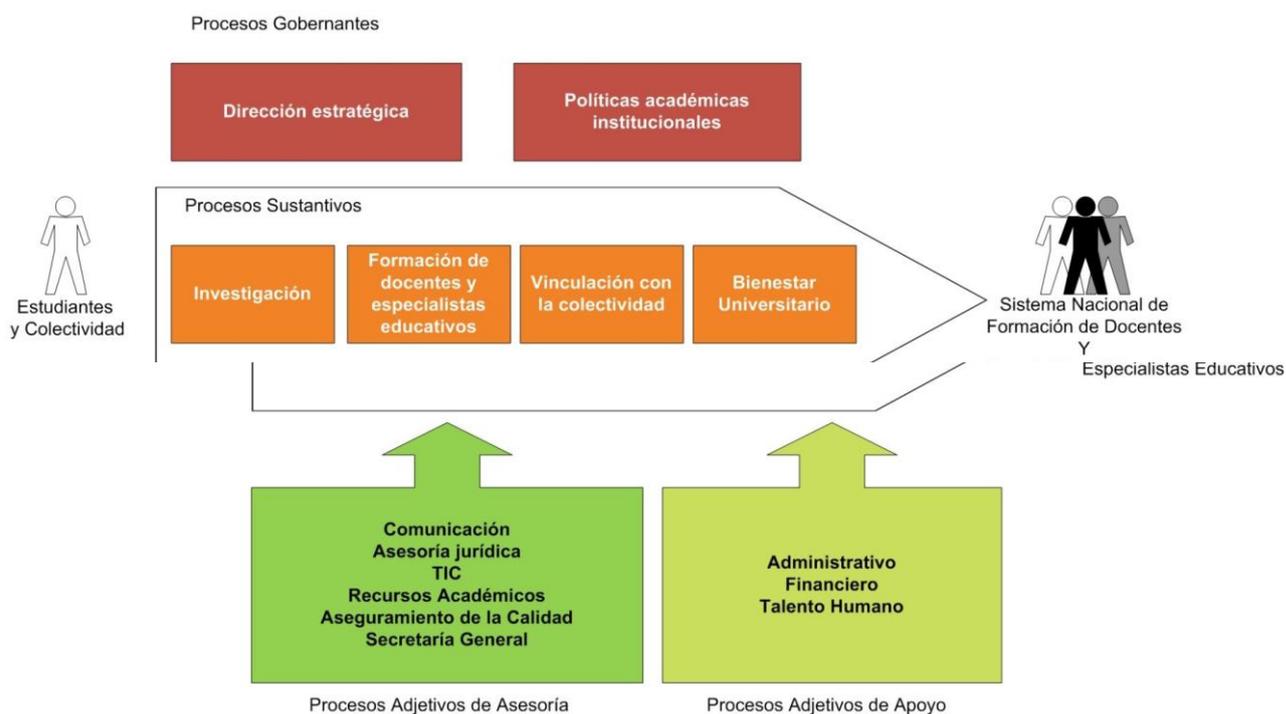


Procesos

Se ha diseñado un mapa de procesos como una forma de organización de la gestión del proyecto. En este sentido, la estructura de procesos de la Universidad Nacional de Educación se encuentra alineada a la misión, modelo pedagógico y a las políticas de la Ley Orgánica de Educación Superior. De manera sucinta se tiene el siguiente mapa de procesos:⁵⁴

⁵³ Para ampliar vea anexo 8. Plan Plurianual de Funcionamiento.

⁵⁴ Para amplia vea anexo 11. Macro Procesos de la Universidad Nacional de Educación.



Cooperación de otras entidades y trabajo preliminar.

El equipo del Ministerio de Educación que colabora en la ejecución del proyecto de la Universidad Nacional de Educación en el año 2011, mediante aprobación de SENPLADES y con el financiamiento del Ministerio de Educación, generó y está generando los estudios previos para la Universidad: Marco Filosófico, Modelo Pedagógico, Proceso del Orgánico-Funcional, Lineamientos de Investigación, estudios preliminares de infraestructura, construcción, mobiliario y equipamiento tecnológico.

Estos estudios están dirigidos para diseñar los procesos requeridos para el funcionamiento operativo de la Universidad. Por ello, en el caso de los estudios del orgánico-funcional, se generan los Estatutos, Reglamentos Operativos y la estructura administrativa, académica y de apoyo requerida para el funcionamiento de la universidad y cada uno de sus roles y responsabilidades. Estos productos, que en algunos casos ya se tiene su versión definitiva y ha sido aprobados por diferentes instancias legales e institucionales, ya se están utilizando en la gestión del presente proyecto y serán la fundamentación necesaria para conseguir la aprobación para la apertura de la Universidad de las instancias correspondientes.

La ejecución de las actividades de diseño arquitectónico, estudios del terreno y suelo; y el inicio de la construcción del campus universitario, estuvieron a cargo del MINEDUC y del Instituto de Contratación de Obras; los cuales ahora se coordinan con la autoridades de la UNAE.

Por otra parte, la implementación de los procesos de contratación de personal directivo, administrativo y docente se lo realizará con base en la programación mensual, trimestral y anual de la Universidad.

Los bienes y servicios que se generen durante el presente proyecto estarán diseñados y construidos con base en estudios urbanísticos, arquitectónicos y estructurales fundamentados y técnicamente sólidos. Se contempla la contratación de técnicos de primera línea que aseguren la calidad y sostenibilidad de los bienes y servicios requeridos. Adicionalmente, el equipo de trabajo de la UNAE se responsabiliza por optimizar los recursos del Estado y elaborar un plan de mantenimiento eficiente; cuenta con los recursos humanos calificados para ejecutar el presente proyecto. Su capacidad de gestión y ejecución es óptima y se preocupará por el cumplimiento puntual y con la calidad requerida de las actividades planificadas.

El ICO, o la entidad que se encargue de la construcción de la infraestructura de la Universidad deberán cumplir con los estándares de calidad requeridos para que los inmuebles construidos se mantengan en el tiempo.

En este proyecto se prevé el financiamiento para el mantenimiento y operación del proyecto de dos años posterior a la construcción inicial. También se planifica un recurso para expansión de la infraestructura física de la universidad, una vez que su operación y cobertura se extienda. Es importante considerar que la Universidad no solo será conservada de recursos estatales sino también a través de alianzas estratégicas con instancias de cooperación internacional y redes o instancias internacionales de formación docente en el extranjero.

AGENTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

a. MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El Ministerio de Educación se encuentra desarrolló los estudios para la creación de la Universidad Nacional de Educación (UNAE), de acuerdo al Mandato Constitucional, en la disposición transitoria vigésima que menciona: “Con el objetivo de fomentar el ejercicio de la docencia y de cargos directivos, administrativos y de apoyo en el sistema nacional de educación, se determina la facultad del Ejecutivo con respecto a

crear una institución superior, la que estará dirigida en lo académico, administrativo y financiero por la autoridad educativa nacional”.

Plan Estratégico del Ministerio de Educación de Ecuador

Misión

Formar integral e integradamente seres humanos con competencias para la acción, solidarios y éticos, respetuosos del entorno, desde el nivel inicial al bachillerato, en el marco de una propuesta pedagógica inclusiva e intercultural, acorde a las necesidades de la sociedad del conocimiento e información, que responda a estándares nacionales e internacionales de calidad, y permita el exitoso desenvolvimiento de los ciudadanos y ciudadanas de todas las nacionalidades y pueblos del país.

Visión

Ser un Sistema Educativo de calidad y calidez, que funcione en el marco de la unidad nacional, bajo un marco jurídico adecuado, que responda a la realidad multiétnica y pluricultural, a las necesidades de desarrollo del país, sobre la base de sus principios, con énfasis en participación y distribución equitativa de recursos, que lidere los cambios sociales y el desarrollo cultural y socioeconómico nacional.

Objetivo

Brindar servicios educativos de calidad a ciudadanos y ciudadanas de todas las nacionalidades y pueblos del país, a través de la formulación de un proyecto educativo nacional, que fomente la unidad en la diversidad, y el desarrollo de competencias generales, básicas y específicas en los estudiantes, acorde con estándares nacionales e internacionales, para potenciar el desarrollo cultural y socioeconómico del país.

Principios

Jurídico. Respeto y aplicación de las normas vigentes, a nivel nacional y local; la garantía de que su formulación responda al carácter pluricultural y multiétnico del país. Creación de condiciones adecuadas de equidad, para que los ciudadanos y ciudadanas de todos los pueblos y nacionalidades del país, sin discriminación alguna, tengan acceso a servicios educativos de calidad, ofertados por el Sistema Educativo Nacional, a través del funcionamiento de centros escolares en todos los niveles y modalidades.

Calidad. Creación de condiciones adecuadas en las instituciones educativas del Sistema Educativo Nacional, con el objetivo de que los ciudadanos y ciudadanas de todos los

pueblos y nacionalidades del país desarrollen las competencias necesarias para su desenvolvimiento exitoso en la vida.

Pertinencia. Necesidad de que el Sistema Educativo Nacional, cuente con un Proyecto Educativo que garantice la formación integral e integrada de los estudiantes, para su inserción creativa, reflexiva y propositiva en la sociedad del conocimiento y la información, considerando y respetando la diversidad y promoviendo la interculturalidad.

Eficiencia. Establecimiento de un modelo que garantice la utilización óptima de los recursos humanos, materiales y financieros nacionales y de cooperación internacional, en beneficio de los ciudadanos y ciudadanas de todos los pueblos y nacionalidades del país.

Participación. Gestión escolar compartida entre los distintos miembros de la comunidad educativa: directivos, maestros, estudiantes, padres de familia y demás actores sociales, para fortalecer el desenvolvimiento de las instituciones con la intervención activa y positiva de quienes son los beneficiarios de la educación.

Rendición de cuentas. Necesidad de que todos los miembros de la comunidad educativa del Sistema Educativo nacional, así como el Ministerio de Educación y sus funcionarios, rindan cuentas a la sociedad sobre su gestión, y la calidad de educación que imparten los centros educativos del país, y garantizar el acceso a la información a través de la implementación de mecanismos idóneos para su efecto.

b. SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO PROFESIONAL EDUCATIVO

Misión: Desarrollar y garantizar un sistema integral, inclusivo, intercultural e innovador de formación inicial, de inserción para nuevos educadores y de formación continua para educadores en ejercicio, que eleve y sostenga la calidad de su desempeño e incida de manera significativa en el desarrollo integral de los estudiantes.

Comité Gestor inicial del Proyecto Universidad Nacional de Educación-

El Comité Gestor está conformado por personal del Ministerio de Educación y es responsable de generar el proceso de investigación, de asesoría y de participación de actores estratégicos del sistema educativo y de educación superior con el fin de coordinar la construcción y organización de los insumos, productos y servicios necesarios para el proyecto de creación de la Universidad Nacional de Educación.

El Comité Gestor articula a los consultores nacionales y al trabajo y asesoría de los productos del Comité Asesor Internacional orientando en la visión conjunta en la que debe encaminarse el proyecto global. El Comité Gestor de la Universidad Nacional de Educación, quien está bajo la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo realizará la coordinación y seguimiento de las actividades planteadas en este proyecto.

Está conformado por un gerente de proyecto, una dirección académica y coordinaciones de los campos administrativo financiero, investigación, comunicación y desarrollo curricular. Por las características actuales del proyecto, el personal rota sus labores entre Quito y Azogues. Al estar ubicado en la Zonal 6, mantiene relaciones administrativas financieras con la Coordinación Zonal 6, ubicada en Cuenca.

7.2 Arreglos institucionales

Garantizar la creación de una institución de la envergadura de la Universidad Nacional de Educación ha llevado al Ministerio a hacer efectivas las alianzas estratégicas con las instancias públicas y privadas relevantes para asegurar el intercambio de experiencias nacionales e internacionales para enriquecer la perspectiva de las propuestas académicas, investigativas y de infraestructura.

La presencia de expertos nacionales e internacionales de alto nivel, representantes de la cooperación internacional, su participación en reuniones de trabajo, así como en el desarrollo de talleres, encuentros y en la propia validación de los diferentes insumos, sin duda marca un ritmo de trabajo con mayor intensidad y seriedad.

La gestión de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional educativo y el Comité Gestor del proyecto Universidad Nacional de Educación está muy empeñada en generar procesos de articulación entre los actores estratégicos involucrados en el proyecto de la creación de la Universidad como de tener diálogo permanente con varias entidades públicas y privadas que trabajen para el desarrollo de formación docente inicial en el país y en el extranjero. Por ello, se han generado proyectos y acuerdos con SENESCYT, Ministerio Coordinador del Talento Humano, SENPLADES, Institutos Pedagógicos, Facultades de Educación, entre otros.

SENESCYT, SENPLADES y Presidencia están estrechamente vinculados con la ejecución de este proyecto por su prioridad y relevancia para el mejoramiento de la calidad de educación a nivel nacional.

Asimismo, a nivel local, este proyecto deberá involucrarse muy cercanamente con la Municipalidad de Azogues y con la comunidad contigua a donde se construirá el proyecto para comunicar los avances del proyecto, realizar socialización participativa, recuperar las expectativas de la comunidad y ser parte del cantón de una manera harmónica y articulada.

La ejecución del proyecto se la realizará mayoritariamente por parte del Ministerio de Educación. Sin embargo, la obra y construcción física estará a cargo del Instituto de Contratación de Obras (ICO); la adquisición de terrenos estará a cargo de la Unidad de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, Inmobiliar.

ARREGLOS INSTITUCIONALES		
Tipo de ejecución		Instituciones Involucradas
Directa (D) o Indirecta (I)	Tipo de arreglo	
Aprobación y dictamen de creación de la Universidad Nacional de Educación (D)	Normativa Legal	SENPLADES, CES, CEAACE, Asamblea Nacional
Gestionar becas para la formación de docentes y para estudiantes en el exterior (I)	Conversaciones y Acuerdos para firmar Convenio Formal	SENESCYT, UNAE
Gestionar adquisición de terreno para Azogues y sedes. (D)	Decreto Ejecutivo 1479, diciembre de 2008.	MINEDUC, INMOBILIAR, UNAE
Construcción de obra (D)	Decreto Presidencial N° 731, del 11 abril 2011.	MINEDUC, ICO, UNAE
Implementar sistema de intercambios, pasantías, y prácticas para estudiantes de pre y post grado con demás centros de educación pública y privada (I)	Conversaciones y Acuerdos para firmar Convenio Formal	MINEDUC, UNAE
Construir redes y alianzas con otras instancias de Educación Superior Nacionales e Internacionales (I)	Convenios con Instancias Internacionales por concretarse	PREAL, OEI, Universidades en Argentina, Chile, México, Stanford University, entre otras, UNAE

7.3 Cronograma valorado por componentes y actividades

COMPONENTES - ACTIVIDADES - TAREAS	ORDEN	DETALLE	CRONOGRAMA VALORADO ANUAL						
			AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	TOTAL
COMPONENTE	1	Construir la infraestructura física, equipamiento e inmobiliario a la Universidad Nacional de Educación.	978.238,76	6.865.051,99	6.978.238,46	39.584.666,53	100.002.639,27	135.040.770,07	289.449.605,08
ACTIVIDAD	1.1	1.1 Adquisición de terreno de 10has para primera etapa en Azogues.	756.047,65	-	-	-	-	-	756.047,65
ACTIVIDAD	1.2	1.2 Adquisición de terreno de 32.47has para segunda etapa en Azogues	218.591,11	6.462.114,28	3.653.838,42	-	376.000,00	-	10.710.543,81
ACTIVIDAD	1.3	1.3 Legalización de escrituras	3.600,00	-	-	-	-	-	3.600,00
ACTIVIDAD	1.4	1.4 Diseño, levantamiento de estudios arquitectónicos y construcción de obra civil.	-	-	3.051.268,12	38.453.512,61	88.266.487,39	41.760.000,00	171.531.268,12
ACTIVIDAD	1,5	Implementar el plan de desarrollo de infraestructura tecnológica y equipamiento del campus universitario.	-	402.937,71	273.131,92	1.013.593,92	8.760.151,88	20.440.354,39	30.890.169,82
ACTIVIDAD	1,6	Implementar centro de recursos educativos.	-	-	-	-	-	2.840.415,68	2.840.415,68
ACTIVIDAD	1,7	1.7 Implementar sedes a nivel nacional.	-	-	-	117.560,00	2.600.000,00	70.000.000,00	72.717.560,00
COMPONENTE	2	Formar Talento Humano requerido para la gestión y operación de la Universidad.	32.331,23	379.639,67	337.667,75	4.728.416,47	18.516.039,94	60.925.558,21	84.919.653,27
ACTIVIDAD	2,1	Pagar sueldo personal docente, administrativo, financiero, jurídico, de mantenimiento y de apoyo.	32.331,23	379.639,67	337.667,75	4.235.769,42	16.650.553,47	55.692.213,33	77.328.174,87
ACTIVIDAD	2,2	Capacitación permanente y continua del personal docente, administrativo, de apoyo de la Universidad Nacional de Educación.	-	-	-	442.247,05	1.494.526,47	4.862.384,88	6.799.158,40
ACTIVIDAD	2,3	Desarrollar e implementar sistemas de evaluación y acompañamiento a docente y a estudiantes	-	-	-	50.400,00	370.960,00	370.960,00	792.320,00
COMPONENTE	3	Diseñar e implementar programas de Pre-grado y de Post-grado de Formación Docente y Especialistas Educativos de la Universidad Nacional de Educación.	22.000,00	187.401,68	166.264,73	3.808.454,74	15.175.340,66	36.342.881,20	55.702.343,01
ACTIVIDAD	3.1	Diseñar e implementar el Programa Académico de Pre-grado y Post-grado de la Universidad Nacional de Educación.	0,00	0,00	0,00	13.440,00	35.840,00	17.920,00	67.200,00
ACTIVIDAD	3.2	Desarrollar e implementar programas de formación continua para docentes en ejercicio.	0,00	0,00	0,00	0,00	180.000,00	0,00	180.000,00
ACTIVIDAD	3,3	Campañas nacionales educacionales	0,00	0,00	0,00	409.999,99	5.736.641,32	7.420.784,78	13.567.426,09
ACTIVIDAD	3,4	Otros costos operacionales de la Universidad Nacional de Educación	22.000,00	187.401,68	166.264,73	3.385.014,75	9.222.859,34	28.904.176,42	41.887.716,92
COMPONENTE	4	4. Desarrollar e implementar áreas de Investigación educativa.	0,00	46.717,78	19.758,21	878.462,26	2.846.792,52	5.619.709,53	9.411.440,30
ACTIVIDAD	4.1	4.1. Construir redes y alianzas con otras instituciones de Educación Superior Nacionales e Internacionales.	0,00	46.717,78	19.758,21	878.462,26	2.846.792,52	5.619.709,53	9.411.440,30
TOTALES			1.032.569,99	7.478.811,12	7.501.929,15	49.000.000,00	136.540.812,39	237.928.919,01	439.483.041,66

7.4 Origen de los insumos

COMPONENTES - ACTIVIDADES - TAREAS	ORDEN	DETALLE	TIPO DE BIEN	ORIGEN DE LOS INSUMOS		TOTAL
				IMPORTADO	NACIONAL	
COMPONENTE	1	Construir la infraestructura física, equipamiento e inmobiliario a la Universidad Nacional de Educación.		22.613.493,60	266.836.111,48	289.449.605,08
ACTIVIDAD	1.1	1.1 Adquisición de terreno de 10has para primera etapa en Azogues.	BIEN	-	756.047,65	756.047,65
TAREA	1.1.1	Transferencia de fondos a INIAP para adquisición del terreno para la UNAE.	BIEN		756.047,65	756.047,65
ACTIVIDAD	1.2	1.2 Adquisición de terreno de 32.47has para segunda etapa en Azogues	BIEN	-	10.710.543,81	10.710.543,81
TAREA	1.2.2	Transferencia de fondos para adquisición de terreno(s) para la UNAE.	BIEN		10.710.543,81	10.710.543,81
ACTIVIDAD	1.3	1.3 Legalización de escrituras	SERVICIO	-	3.600,00	3.600,00
TAREA	1.3.1	Transferencia a notaría	SERVICIO		-	-
TAREA	1.3.2	Transferencia a registro de la propiedad	SERVICIO		3.600,00	3.600,00
ACTIVIDAD	1.4	1.4 Diseño, levantamiento de estudios arquitectónicos y construcción de obra civil.	-	-	171.531.268,12	171.531.268,12
TAREA	1.4.1	Diseñar, adecuar y/o construir módulos provisionales	BIEN		3.051.268,12	3.051.268,12
TAREA	1.4.2	Construcción definitiva de la UNAE.	BIEN		156.000.000,00	156.000.000,00
TAREA	1.4.2.1	Fiscalización construcción definitiva de la UNAE	SERVICIO		12.480.000,00	12.480.000,00
TAREA	1.4.3	Contratar consultoría para realizar el plan urbanístico de la UNAE	SERVICIO		-	-
TAREA	1.4.4	Transferencia de fondos para aportar a la construcción de un ramal del sistemas de agua potable y alcantarillado que beneficiarán a la UNAE y a todos los habitantes de la parroquia Javier Loyola	BIEN		-	-
ACTIVIDAD	1,5	Implementar el plan de desarrollo de infraestructura tecnológica y equipamiento del campus universitario.		20.032.077,92	10.858.091,90	30.890.169,82
TAREA	1.5.1	Contratar consultoría para realizar cálculos y estimados de infraestructura tecnológica.	SERVICIO		80.000,00	80.000,00
TAREA	1.5.2	Adquirir infraestructura tecnológica	BIEN	20.032.077,92		20.032.077,92
TAREA	1.5.3	Adquirir mobiliario interno y externo del campus universitario	BIEN		10.778.091,90	10.778.091,90
ACTIVIDAD	1,6	Implementar centro de recursos educativos.	BIEN	2.581.415,68	259.000,00	2.840.415,68
TAREA	1.6.1	Implementación de centro de recursos, mobiliario	BIEN		259.000,00	259.000,00
TAREA	1.6.2	Adquirir materiales y equipos para la implementación del centro de recursos educativos	BIEN	2.581.415,68		2.581.415,68
ACTIVIDAD	1,7	1.7 Implementar sedes a nivel nacional.		-	72.717.560,00	72.717.560,00
TAREA	1.7.1	Elaborar estudios para identificación de lugar para sedes, y planificación estratégica	SERVICIO		117.560,00	117.560,00
TAREA	1.7.2	Apertura paulatina de sedes	BIEN		72.600.000,00	72.600.000,00
COMPONENTE	2	Formar Talento Humano requerido para la gestión y operación de la Universidad.	SERVICIO	-	84.919.653,27	84.919.653,27
ACTIVIDAD	2,1	Pagar sueldo personal docente, administrativo, financiero, jurídico, de mantenimiento y de apoyo.	SERVICIO	-	77.328.174,87	77.328.174,87
TAREA	2.1.1	Pagar sueldo personal administrativo, financiero, jurídico, de mantenimiento y de apoyo.	SERVICIO		20.521.774,87	20.521.774,87
TAREA	2.1.2	Pagar sueldo docentes- investigadores.	SERVICIO		56.806.400,00	56.806.400,00
ACTIVIDAD	2,2	Capacitación permanente y continua del personal docente, administrativo, de apoyo de la Universidad Nacional de Educación.	SERVICIO	-	6.799.158,40	6.799.158,40
TAREA	2.2.1	Mejorar la gestión institucional	SERVICIO		30.000,00	30.000,00
TAREA	2.2.2	Diseño e implementación de programas de actualización y especialización de la planta docente (Art. 36 LOES)	SERVICIO		6.769.158,40	6.769.158,40
ACTIVIDAD	2,3	Desarrollar e implementar sistemas de evaluación y acompañamiento a docente y a estudiantes	SERVICIO	-	792.320,00	792.320,00
TAREA	2.3.1	Desarrollo de un sistema de evaluación docente	SERVICIO		292.320,00	292.320,00
TAREA	2.3.2	Desarrollo de un sistema de acompañamiento,	SERVICIO			

		seguimiento y evaluación a estudiantes, egresados y graduados			-	-
TAREA	2.3.3	Establecer normativa, sistema administrativo y procesos para regular el funcionamiento de la universidad de acuerdo al orgánico funcional establecido.	SERVICIO		-	-
TAREA	2.3.4	Desarrollo del Sistema de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad	SERVICIO		500.000,00	500.000,00
COMPONENTE	3	Diseñar e implementar programas de Pre-grado y de Post-grado de Formación Docente y Especialistas Educativos de la Universidad Nacional de Educación.	SERVICIO	0,00	55.702.343,01	55.702.343,01
ACTIVIDAD	3.1	Diseñar e implementar el Programa Académico de Pre-grado y Post-grado de la Universidad Nacional de Educación.	SERVICIO	0,00	67.200,00	67.200,00
TAREA	3.1.1	Contratar consultores para elaborar mallas curriculares iniciales para pre-grado	SERVICIO		31.360,00	31.360,00
TAREA	3.1.2	Desarrollar e implementar programas de maestría	SERVICIO		35.840,00	35.840,00
ACTIVIDAD	3.2	Desarrollar e implementar programas de formación continua para docentes en ejercicio.	SERVICIO	0,00	180.000,00	180.000,00
TAREA	3.2.1	Implementar programas de formación continua presenciales	SERVICIO		-	-
TAREA	3.2.2	Desarrollo de módulos e – learning para la formación continua, tomando como base las carreras de pregrado existentes y la experiencia del Mineduc en el tema.	SERVICIO		180.000,00	180.000,00
ACTIVIDAD	3,3	Campañas nacionales educomunicativas	SERVICIO	0,00	13.567.426,09	13.567.426,09
TAREA	3.3.1	Diseño, producción y difusión de campañas educomunicativas de vinculación con la colectividad y posicionamiento de la Universidad Nacional de Educación.	SERVICIO		13.567.426,09	13.567.426,09
ACTIVIDAD	3,4	Otros costos operacionales de la Universidad Nacional de Educación	SERVICIO	0,00	41.887.716,92	41.887.716,92
	3.4.1	Pagar bienes y servicios de consumo	SERVICIO		36.616.436,92	36.616.436,92
	3.4.2	Costo de subsidio a estudiantes de maestría Formador de Formadores	SERVICIO		5.271.280,00	5.271.280,00
COMPONENTE	4	4. Desarrollar e implementar áreas de investigación educativa.	SERVICIO	0,00	9.411.440,30	9.411.440,30
ACTIVIDAD	4.1	4.1. Construir redes y alianzas con otras instituciones de Educación Superior Nacionales e Internacionales.	SERVICIO	0,00	9.411.440,30	9.411.440,30
TAREA	4.1.1	Definir líneas de investigación institucionales articuladas a la docencia e investigación en sí misma.	SERVICIO		-	-
TAREA	4.1.2	Consolidar redes interinstitucionales nacionales e internacionales para realizar investigación educativa	SERVICIO		3.356.853,55	3.356.853,55
TAREA	4.1.3	Difundir, transferir y contrastar aportes investigativos	SERVICIO		600.000,00	600.000,00
TAREA	4.1.4	Construir y participar activamente en redes de intercambio entre instituciones de educación superior que forman docentes a nivel de pre y posgrado, a nivel local, nacional e internacional.	SERVICIO		900.000,00	900.000,00
TAREA	4.1.5	Aportar a las políticas públicas expresadas en los planes de desarrollo regional y nacional.	SERVICIO		-	-
TAREA	4.1.6	Establecer programas de innovación educativa en instituciones del sistema educativo nacional orientados a: cerrar brechas de desigualdad social, interculturización de la educación, incorporación de las TICs.	SERVICIO		1.750.000,00	1.750.000,00
TAREA	4.1.7	Desarrollar estrategias de apoyo a las familias y a la comunidad para abordar problemáticas educativas frecuentes	SERVICIO		2.804.586,75	2.804.586,75
TOTALES					22.613.493,60	416.869.548,06
PORCENTAJES					5%	95%
						100%

8 ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

8.1 Monitoreo (seguimiento) a la ejecución

Con la finalidad de garantizar un direccionamiento estratégico y un adecuado desarrollo del proyecto de la creación de la Universidad Nacional de Educación, conforme lo enuncia la transitoria vigésima de la Constitución, como una estrategia para el monitoreo de la ejecución el Ministerio de Educación ha conformado para la construcción del proyecto de inversión y del expediente académico, un equipo coordinador del proyecto, llamado Comité Gestor, el que a través de su Gerente, Director y respectivos miembros son responsables de poner en marcha el proceso de formulación de estudios, construcción, investigación, asesoría y de participación de actores estratégicos del sistema educativo con el fin de construir y organizar los insumos, productos y servicios necesarios y realizar; el seguimiento y monitoreo.

El Comité Gestor ha formulado los lineamientos generales para la formulación de los estudios académicos, de infraestructura, y de investigación del proyecto. Además, realizará el seguimiento durante el desarrollo de cada uno de los estudios y los articulará entre ellos y con los actores estratégicos correspondientes. También será el responsable de gestionar la constitución legal de la Universidad a través de las instancias respectivas como SENPLADES, CES, CEAACE, y la Asamblea Nacional para obtener la aprobación de creación de la Universidad.

El proyecto implementará un Sistema de Planificación, Monitoreo y seguimiento, el mismo que está alineado con la matriz de marco lógico formulada en el presente proyecto.

De esta manera se realizará el seguimiento del cumplimiento de:

- Los objetivos formulados (a través de resúmenes mensuales y anuales narrativos que muestren el grado, de acercamiento a los objetivos, el proceso seguido y los indicadores verificables que muestran el cumplimiento).
- La ejecución presupuestaria (a través de informes mensuales, cuatrimestrales y anuales o cuando las instancias de control lo requieran)
- Identificación de problemas y riesgos y las estrategias empleadas para superarlos.
- Identificación de hitos conseguidos demostrados a través de indicadores verificables.

Por otro lado, al momento que esté en marcha la universidad se prevé el desarrollo de un sistema específico de monitoreo y seguimiento de las actividades tanto académicas como administrativas que se desarrollarán en la UNAE como una forma de garantizar la calidad de los procesos y de los resultados. Se prevé también el seguimiento y evaluación de los egresados como una forma de monitoreo de resultados.⁵⁵

El Sistema que se espera desarrollar está orientado a generar permanente aprendizaje que observe y retroalimente los procesos además de mejorar el impacto de las acciones del proyecto.

Adicionalmente, el proyecto emitirá informes de avance para el sistema SIGOB y el ESIGEF, sistemas que monitorean la ejecución del desarrollo del proyecto.

8.2 Evaluación de resultados e impactos

La evaluación se la realizará tomando como punto de partida una LINEA DE BASE. Para el presente proyecto, se tomará como base al Análisis de Pertinencia⁵⁶ que forma parte del expediente que será entregado para la aprobación de la creación de la universidad. Sin embargo, es necesario afinar esta línea base con un sistema de indicadores que se construirán en lo que queda de 2012. Se realizará una evaluación EX-POST (al finalizar los 5 años del proyecto). La EVALUACION DE IMPACTO se realizará en base a la declaración de los impactos declarados en este proyecto y en el Plan Estratégico formulado.

8.3 Actualización de Línea de Base

Una vez que se obtenga el financiamiento para el desarrollo del presente proyecto, se validará y actualizará la línea de base para la correcta planificación, monitoreo y evaluación.

⁵⁵ Vea anexo 9. Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Educación.

⁵⁶ Vea anexo 12. Análisis de Pertinencia.